This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Stanford University Libraries
3 6105 118 133 664

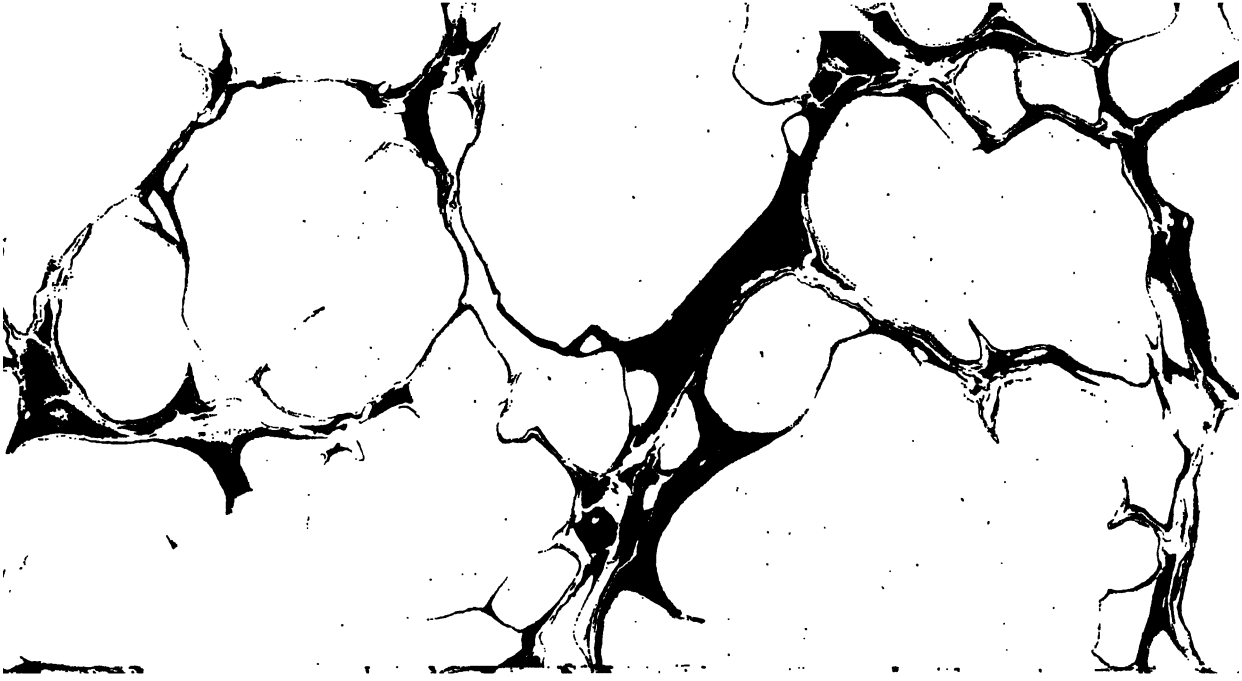

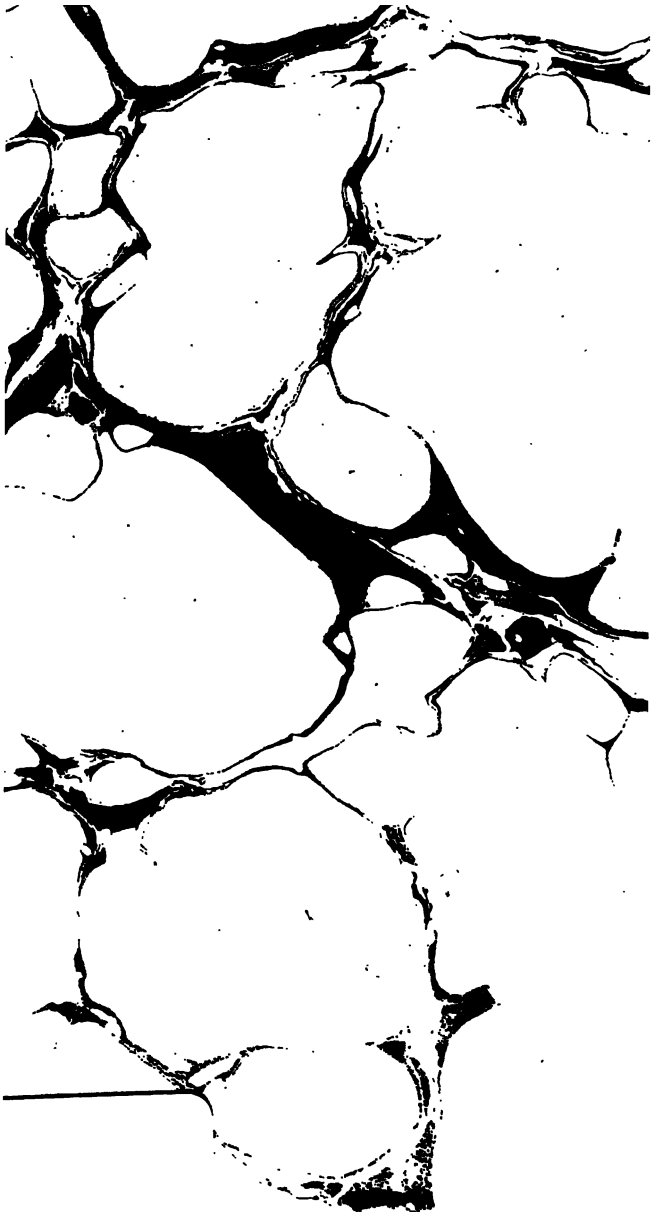

C691

COLECCIÓN DE LIBROS

RAROS Y CURIOSOS

QUE TRATAN DE AMÉRICA

TOMO XIX

RUIZ MONTOYA

EN

INDIAS

(1608-1652)

POR EL

DR. D. FRANCISCO JARQUE

Dean de Albarracín
Cura y Rector que fué en el Perú,
de la imperial villa del Potosí.

VOLUMEN CUARTO

MADRID
VICTORIANO SUÁREZ, EDITOR
1900

162354

CONTINUACION DEL LIBRO CUARTO

CÉDULA REAL

SOBRE LA LIBERTAD DE LOS INDIOS

EL REY

Mi gobernador y capitán general de las provincias del Paraguay; por diferentes vías y relaciónes ha llegado á mi noticia que los vecinos y moradores de la Villa de San Pablo y de otros lugares del mar del Sur, distante quince leguas de la costa del Brasil han hecho desde el año de seiscientos y catorce varias entradas, así por la tierra adrentro del Brasil como al puerto de Patos y Río Grande, donde acaba la demarcación de Portugal, con que por haberse acabado y extin-

guido los vecinos que había en ella, pasan continuando sus delitos á la de Castilla, y entran en las provincias del Paraguay, y donde han arruinado no sólo las reducciones en que los indios estaban juntos y eran doctrinados, sino hecho despoblar tres ciudades de españoles: Guayrá, Xerez y Villa Rica, trayéndose dellas y de las reducciones y otros pueblos tan excesivo número de indios que hay testigos los llegan á treinta mil almas.

Y porque ya no los hallan en más de trescientas y cincuenta leguas que han destruido, dando la vuelta hacia el río de la Plata comienzan á hacer lo mismo en las reducciones del Uruguay y Tape, en que han cometido tanta infinidad de delitos y atrocidades, haciendo despachos y promulgándolos sin tener facultad para ello, y nombrando capitanes mayores y ordinarios y otros oficiales de guerra, levantando banderas y formando ejércitos de cuatrocientos portugueses, y dos mil indios, más ó menos, según han querido, y entrando con mano armada por el Paraguay, saliendo de los límites de la corona de Portugal, caminando por la de Casti-

lla más de doscientas leguas con el mismo rigor y crueldad que si estas entradas fueran por tierras de moros, abrasando, talando y destruyendo los pueblos y cautivando tantos millares de indios miserables, y sin defensa, que han llevado por fuerza á la costa del Brasil, donde los han vendido como clavos, hinchendo dellos los ingenios de azúcar, haciendas y heredades, y aun han llegado hasta Lisboa, y otros lugares de Portugal, con tan rigurosa esclavitud como si fueran negros de Guinea ó berberiscos, estando por tantas cédulas y leyes encargada y defendida su libertad.

Y no contentándose con despoblar los pueblos y reducciones, pusieron fuego á las casas, quemando en ellas las familias enteras, poniendo sitio formado á las ciudades que se quisieron defender entrando en algunas á sangre y fuego contra los indios, sin que bastase su humildad ni el sujetarse luego á sus armas, para que no matasen, despedazasen y abrasasen muchos, cometiendo inauditas crueldades para rendir unos y atemorizar á otros, y los llevan presos en co-

lleras y cadenas más de trescientas y aun de cuatrocientas leguas, cargados de cera silvestre, maderas y otras cosas, que vienen cogiendo por los caminos, sin darles más sustento que el que los mismos indios pueden alcanzar de los frutos de los árboles, caza y pesca de los montes y ríos por donde los pasan; y como son en tanto número y vienen caminando, muchos mueren de hambre, sed y cansancio, con que van dejando tantos cuerpos muertos por donde pasan, que por el rastro dellos se puede saber de dónde los traen, y es tanta su crueldad, que al que enferma le matan porque no les embarace, y porque quedándoso atrás no vuelvan otros deudos ó amigos á acompañarle, y á la india, que por traer el hijo á cuestas no puede con la carga, que le reparten se le quitan y matan, privando así los padres de los hijos y los maridos de las mujeres, y si algunas ó algunos casados vienen sin sus consortes, los hacen casar otra vez, porque el amor de lo que dejan no los vuelva, cuyo rigor es causa que de trescientas mil almas que han sacado del Paraguay no

han llegado veinte mil al Brasil, y contra la obligación de católicos no han cometido menos atrocidades, pues demás de las referidas, se sabe que para estas jornadas y para engañar á los indios con capa de cristiandad, llevan religiosos de iguales costumbres, y porque á veces no hallan lo que han menester, visten hábitos y abren coronas á soldados para que los tengan por frailes, predicándoles nuevas opiniones y aun sectas, diciendo que lo que enseñan los de la Compañía de Jesús es falso, y hacen decir misas y echan suertes sobre los sucesos á que van, y otras infinitas supersticiones.

Y en llegando á los pueblos, á lo que guardan menos respeto es á las iglesias, profanándolas y quemándolas, y cuantos se acogen á ellas, saqueando los vasos y ornamentos sagrados, deshaciendo, pisando y rompiendo las cosas santas, cual si fuera estatuto de luteranos.

Y ha sucedido salir los religiosos de la Compañía con el Santísimo Sacramento para que fuese amparo de su reducción y los han arcabuceado y muerto á un religioso y á

otros españoles y hecho retirar á los demás, y porque dijeron que estas entradas habían de tener castigo y remedio, respondió uno de los capitanes que si se prohibían había de negar el bautismo y la crisma recibida, escándalo que se debe ponderar mucho, aunque sea de gente tan conocidamente mala como lo es, pues se tiene entendido que la mayor parte, demás de ser delincuentes facinerosos, desterrados de Portugal por sus delitos, son cristianos nuevos, y se sabe que á los indios que se les reparten, les ponen nombres del Testamento viejo, que son circunstancias de toda digna atención.

Los efectos que destas entradas han resultado, son que los indios que á costa de mi Real Hacienda, y con tanto celo de su conversión y doctrina, estaban reducidos, bautizados y enseñados han perecido con descrédito de nuestra santa fe y se hallan unos muertos, otros heridos por los montes y los demás cautivos, acabándose desta manera totalmente catorce reducciones del Paraguay sin quedar más que dos, porque sus moradores se bajaron huyendo por el río Paraná

y las del río de la Plata son infestadas y se temen no estén destruídas como las demás, porque Antonio Raposo Tavares, capitán mayor que se nombra destas entradas, las ha hecho ya por él y Tape y Uruguay, y sacado de aquellas provincias en que hay veinte reducciones, más de cuarenta mil almas, y las que van á ellas, muchos son holandeses, franceses y de otras naciones del Norte, á quien por este medio queda manifiesta aquella tierra y se facilita su entrada, no sólo á las del Paraguay y Tucumán, sino á la costa del Perú, y el año de seiscientos treinta y ocho quedaba esta gente en la provincia del Itatin, tan cercana á Santa Cruz de la Sierra, que sólo dista ochenta leguas y está otras tantas de Potosí, daño en que se debe reparar mucho por los que pueden resultar.

Y si los indios reducidos se dan la mano con los que entran por el Itatin y éstos con los indios Chiriguanaes, la provincia del Paguay está arriesgada, pues de cuatro ciudades que tenía le faltan las tres, y solo ha quedado la Asunción, cuyos moradores apenas pueden defenderse de los Guaycurús, indios

de guerra de su contorno, que si se juntaran con los portugueses que van del Brasil, se apoderaran absolutamente de todo. Y esas provincias, con tan peligrosa cercanía, estarán á gran riesgo, porque demás de que algunos vecinos de las otras ciudades despobladas, viéndose sin indios, casas ni haciendas, se han juntado con los portugueses y les dan avisos y guían á otros pueblos y reducciones.

Y habiéndose visto por ministros que mandé juntar de mis consejos de Portugal é Indias, todos los papeles y relaciones que sobre lo referido se me han dado, lo que cerca dello para su remedio se les ofreció, y con que he tenido por bien de resolver y mandar que por mi consejo de Portugal se despache sobre carta ó sobre cédula de la que mandó dar por aquella vía el rey mi señor y padre, que haya gloria, en diez de Septiembre de seiscientos y once y se promulgó en Lisboa, para que se guardase por ley lo en ella contenido en 13 de Octubre del mismo año, por la cual se dispone que ningún indio de cualquier calidad que sea,

aunque sea infiel, pueda ser cautivo ni puesto en esclavitud por ningún modo, causa ni razón, ni pueda ser privado del dominio natural que tuviere de sus bienes, hijos ni mujer, y que se inserten las demás cédulas, leyes y ordenanzas que hubiere sobre la libertad de los indios, agravando las penas de modo que todos los que contravinieren á ello incurran en la pena de la vida y perdimiento de todos sus bienes, y en caso mayor y crimen *lesæ Maiestatis*, y que estas penas se entiendan y ejecuten en todos los que con mano armada ó en otra forma fueren á cautivar indios, así de la corona de Portugal como de la de Castilla, por cualquier causa, título ó razón que sea, aunque digan que van á reducirlos á pueblos y bautizarlos, para solo servirse dellos, en las cuales penas incurran, no solo los que fueren cabezas de las tales jornadas, sino todos los capitanes y oficiales y los que como soldados ó gastadores los acompañaren ó con otro cualquier título fueren y se hallaren en ellas, y los que los ayudaren con dineros, armas ó municiones, ó se las dieren, vendieren y prestaren, ó

cualesquier bastimentos, vagajes, pertrechos, carruajes, cabalgaduras, negros ó indios de servicio ó cualquier otra cosa que sea ó pueda ser para las tales jornadas.

Que en las mismas penas incurran los que habiendo ido á ellas, así lo pasado como lo futuro, y traído algún indio ó india, indios ó indias de cualquier edad ó calidad, ó sin haber ido á las tales jornadas los hubieren ó tuvieren por repartición, premio, paga, trueque, compra ú otro título ó causa, ó los vendieren á otras personas, ó los trocaren ó los dieren en pagas, prendas ó permutaciones, ó se sirvieren dellos á título de que así los compraron ó hubieron de los que fueron á las tales jornadas.

Que todos los que de tercera persona compraren, recibieren ó admitieren los tales indios, aunque digan que ignoraron su calidad ó que no los tienen por esclavos, como los tengan, ó se sirvan dellos con efecto en cualquier ocupación que sea, por el mismo caso sean condenados y desde luego se condenen en perdimiento de todos sus bienes, para mi cámara y fisco, y en destierro

perpétuo del Brasil, lo cual sea y se entiende, así por lo pasado como por lo futuro, con que en cuanto á lo pasado incurran en estas penas, no manifestándolos y exhibiendo los indios que así tuvieren dentro del término, que como se dirá se señalare para ello, porque manifestándolos y exhibiéndolos dentro del dicho término y no siendo los que así los tuvieren de los que los trujeron ó los hubieron comprado ó alcanzaron de las tales jornadas, sólo incurran en la pena que se tasare para volver los indios á sus tierras, como se dirá.

Que todos los que llevaren ó condujeren los tales indios de unas partes á otras y de unos lugares á otros, para efecto de venderlos, trocarlos, darlos ó alquilarlos ó para otra cualquiera, incurran en la misma pena de perdimiento de todos los bienes y destierro perpetuo del Brasil, y siendo esta conducción por tierra, sean perdidas las cabalgaduras, carros ó recuas en que los llevaren; y siendo por la mar, sean perdidos los navíos, fragatas, caravelas, barcos, canoas ú otros cualesquier bajeles ó embarcaciones en

que así llevaren los tales indios ó cualquiera dellos aunque sea solo uno ó una india, niño ó niña, como sea de los comprendidos en esta prohibición, y el tal bajel ó embarcación, sea pequeño ó grande, quede por el mismo caso perdido, con todos sus aparejos, armas y artillería si la tuviere, que desde luego le aplico para mi cámara, con que si hubiere denunciador, en este caso se le dé y aplique la cuarta parte del tal bajel ó embarcación ó su valor, sin que se pueda alegar ni decir que es ageno, y no del que le fletare, ó le trujere á su cargo, porque por el mismo caso que lleve ó traiga indio desta calidad se ha de ejecutar la tal pena, la cual se entienda, no solo en los que navegaren en el estado del Brasil, de unos puertos y lugares á otros, sino también con los que salieren de cualquiera dellos para Portugal, Guinea, Indias de Castilla y otras partes.

Que todos los que tuvieren en su poder, compraren ó vendieren, trocaren, prestaren, dieren ó arrendaren los tales indios ó cualquiera dellos, después de publicada esta provisión, demás de las penas arriba referidas,

por el mismo caso queden inhábiles é incapaces de poder pedir, obtener ni alcanzar premio alguno por sus servicios, aunque sean muchos, ni oficio público, ni merced alguna mía, ni de los gobernadores ni demás ministros reales que para dar oficios ó hacer mercedes tengan facultad mia, ni en los que fueren á provisión de las ciudades, villas y lugares de todo el Estado del Brasil, puedan ser elegidos ni nombrados en cargos ni oficios algunos públicos ni concejiles de gobierno, justicia ni hacienda, ni otro género de administración mayor ni menor, de cualquier calidad que sea so pena que las tales mercedes sean en sí ningunas y los tales oficios y cargos y nombramientos serán nulos, y no puedan ni se les consienta usar dellos y si antes los tuvieren y usaren, luego que se sepa que han caído ó incurrido en los delitos y casos referidos, ó en cualquiera dellos, por el mismo caso pierdan los tales cargos y oficios, y queden inhábiles é incapaces de poderlos usar, ejercer ni obtener otros, y los que contra esta prohibición, teniendo voto y facultad para ello en las tales ciudades,

villas y lugares, nombraren ó eligieren solos, ó en concurso de otros, ó en cualquiera de los comprendidos en las tales jornadas, ventas ó compras de indios, incurran en perdimiento de los oficios que tuvieren ó poseyeren, de cualquier calidad ó condición que sea.

Que si en cualquiera destas jornadas ó entradas, compras ó ventas de indios ó demás casos arriba referidos, fuere ó se hallare, ó fuere partícipe algún religioso ó fraile de alguna religión, regular ó monacal, ó algún clérigo ó persona eclesiástica, demás de que ruego y encargo á su prelado que luego proceda contra él y le castigue ejemplarmente, y sin excusa alguna, le eche de todo el estado del Brasil; por el mismo caso, el tal fraile ó monje ó persona eclesiástica de las dos coronas pierda la naturaleza que tuviere y sea habido y tenido por extraño de las dos coronas de Portugal y Castilla, y por tal se declare desde luego, y por consiguiente pierda las temporalidades de que gozare en la corona de Portugal, ó sea prelacía, oficio, beneficio ó pensión y como tal quede incapaz de poder tener ni obtener en ella semejantes

mercedes, ni otras cualesquier rentas eclesiásticas ni seculares.

Y porque en estas jornadas y entradas han sucedido y suceden muchos delitos que parece se oponen á la fe y religión cristiana, y á la pureza con que se debe guardar y más en tierras tan remotas y peligrosas, como queda advertido, de los cuales el santo oficio de la inquisición puede y debe conocer y proceder contra los que en ellos se hallaren culpados, le encargo que lo haga con la entereza y autoridad que acostumbra y la materia pide.

Y porque demás de lo que propia y derechamente le toca, me ha parecido que es muy necesario y conveniente, y el único remedio para que las penas arriba propuestas se puedan ejecutar más eficazmente y con más libertad, y por este modo se atajen estas entradas y se eviten tantas atrocidades y delitos con efecto que el cumplimiento de todo y el conocimiento destas causas, se cometan privativamente al Tribunal del santo oficio y á sus inquisidores, comisarios y ministros por la experiencia que de otros casos tiene,

que por este medio se han castigado y remediado, y por los puntos que pertenecen al administrador del Río de Genero, se queda mirando si convendrá que en aquella ciudad se ponga obispo propio y se excuse administrador, para que toda esta prohibición y sus partes se ejecuten con más terror, autoridad y respeto, y eficacia, cometiendo todo su conocimiento privativamente al tal obispo, como á inquisidor apostólico ó comisario del santo oficio, y si pareciere más conveniente que en el río de Genero se nombre comisario particular, se le cometerá juntamente al obispo, en cuyo lugar en el interin entrará el que fuere administrador, y á los dos como inquisidores se dará y cometerá jurisdicción real, para reconocer y proceder en estas causas, aunque de su naturaleza no sean de la Inquisición, con que en cuanto á la forma del juicio secreto ministros, penas y edictos y las demás circunstancias procedan y guarden el estilo, modo y plática que en las causas propias del santo oficio se guardan.

Encargando á la Inquisición de Lisboa, de donde ha de emanar el Tribunal que se

pusiere en el río de Genero, que conferido el caso y platicado con la atención que su importancia pide, lo disponga y ordene como le pareciere más acertado, en conformidad de estas resoluciones, de modo que todo tenga cumplido efecto y puntual ejecución por mano del santo oficio.

Que en caso que las noticias destos delitos lleguen primero, ó la del gobernador del río de Genero ó capitanes mayores de San Pablo, el Espíritu Santo, San Vicente ú otra cualquiera justicia ó ministro Real, todos y cada uno dellos sean obligados á dar luego cuenta al santo oficio ó á los comisarios más cercanos, y no los habiendo, hagan las informaciones, prendan los culpados y les secresten los bienes á voz y en nombre del santo oficio, al cual remitan luego los autos, presos y secrestos, sin hacer otra cosa para que se proceda contra ellos, so pena que el ministro ó justicia que en esto anduviere omiso y no diere para ello, y para lo demás que se ofreciere todo el favor y ayuda que fuere necesaria y se le pidiere, pierda el oficio y la mitad de sus bíenes para mi cáma-

ra, y demás desto incurra en las penas que están impuestas á los que no dieren el favor y ayuda que por el santo oficio y sus ministros se pidiere.

Que para remedio de lo pasado se manda que luego se dé libertad á todos los indios que hubiere en todo el estado del Brasil y en sus ciudades, villas y lugares, aldeas, ingenios, rozas y otras haciendas, casas y ministros, así de los que se hubieren traído de la demarcación de Portugal, como de la de Castilla y provincias del Paraguay y Río de la Plata, declarándose haber sido y ser siempre libres y no poder ser esclavos y para descubrir los indios desta calidad se publique luego un edicto por el santo oficio, con término competente, dentro del cual cada uno manifieste y exhiba los que tuviere en su poder so las penas arriba puestas y las demás que parecieren convenientes, en que pasado el término quedarán incursos y se procederá contra ellos y contra todos los que encubrieren y ayudaren á encubrir ó lo supieren y no lo manifestaren.

Que habiéndose reconocido los indios que

hubiere desta calidad, y en poder de qué personas, cuántos son casados, cuántos solteros, de qué edades y calidades, de qué tierras y provincias, los que los tuvieren y poseyeren, sean obligados á entregarlos luego que se les mande por el santo oficio y juntamente con ellos lo que fuere necesario para que los tales indios sean vueltos y restituídos á sus tierras y naturales de donde hubieren sido traídos, tasando en esta costa, y gasto el santo oficio con comunicación del gobernardor del río Genero, que es ó fuere regulándola por los indios y tierras de donde fueren naturales, y en lo que así el santo oficio tasare, desde luego se den por condenados los que los tuvieren en su poder, con sólo haberlos manifestado ó hallado en sus casas ó haciendas, por cualquier título, causa ó razón que sea, y todo lo que esto montare, con todos los indios que desta calidad se hallaren en todo el estado del Brasil, se entregarán con la cuenta y ajustamiento que el santo oficio juzgare por bastante á los religiosos de la Compañía de Jesús, y reducciones con la distinción que el caso pidiere, y si no se pudiere

sacar toda la costa que para esto fuere necesaria, lo que faltare se supla de las condenaciones que sobre estas entradas se hicieren.

Y porque podrá ser que los indios que así se manifestaren, algunos por no tener en sus tierras partes, ó por estar ya casados con indias ó indios del Brasil, ó por ser muy viejos, ó por otras justas causas no quieran volver al Paraguay, ni río de la Plata, ó por ser de pueblos gentiles y ellos ya cristianos no convenga forzarlos, ni aun dejarlos que se vuelvan á ellos, donde pierdan la fe que hubieren recibido estos tales, con acuerdo, parecer y examen de los religiosos de la Compañía, y dejándolos siempre en su libertad, sin obligarlos á más de lo que la ley divina y las humanas permiten, se reducirán á las aldeas del Brasil que estuvieren más cercanas, ó parecieren más á propósito para que en ellas vivan y sean doctrinados como los que en ellas estuvieren y sirvan como los demás á quien quisieren y les pagare su trabajo.

Y porque se entiende que en Lisboa y otros lugares de Portugal, islas Terceras, de

la Madera y Cabo Verde hay ó puede haber alguno destos indios, se publicará el mismo edicto por orden del santo oficio en todas estas partes y en las demás que pareciere y los indios que fueren hallados, serán llevados á costa de los que los tuvieren al río de Genero, para que desde allí sean vueltos á sus tierras ó reducidos á las aldeas.

Y porque en esto de volverse los tales indios á sus tierras ó reducirse á las aldeas no haya fraudes ni por los que los tuvieren sean atemorizados ó persuadidos á que se queden, se mandará en los edictos que ninguno directa ni indirectamente sea osado á hacerles semejantes persuasiones ó temores para que se queden ó no se vayan, so las penas referidas.

Y porque lo pasado no quede sin castigo, aunque por ahora no puede ser igual á los delitos cometidos, se dará comisión al santo oficio y juntamente al gobernador de la Baya y al del río de Genero para que procedan á prevención contra todos los que hallaren haber sido culpados en las tales jornadas, y particularmente los que han ido por capita-

nes y cabezas, nombrándose á Antonio Raposo Tabares y á Federico de Melo que en los papeles que se han visto se hallan más culpados, y que por lo menos sean sacados de la tierra y enviados á estos reinos presos, ó como se pudiere, usando de la maña y recato posible de modo que se eviten escándalos y alborotos, que de semejantes prisiones y castigos suelen suceder, y por el mismo estilo se procure que venga Fr. Antonio de San Esteban, religioso Carmelita y Fr. Francisco Valladares, que se entiende es monje Benito, Juan de Campo y Medina, clérigo castellano que fué cura de Guayrá, Francisco Jorge y Salvador de Lima, clérigos, naturales de la villa de San Pablo, que son de los que se han hallado en entradas y las fomentan; también convendrá que salgan del Brasil todos los castellanos ó portugueses que hubieren sido vecinos del Paraguay, porque estos solo sirven de guerra para los que van á las entradas, nombrando en particular á Sebastián de Peraza, Diego Guillermo, Don Diego Dorrego, Fulano Ponce, Francisco Sánchez y Pedro Domínguez, y éstos si vi-

nieren presos vendrán remitidos al Consejo de las Indias.

Que se despache por la corona de Portugal provisión ó se promulgue ley para que los portugueses del Brasil no puedan pasar de la línea de la demarcación que hay entre aquella corona y la de Castilla, ni entrar en ella á reducir ni á sacar indios ni á contratar en género alguno, ni por otra razón ni causa que sea, so pena de la vida y perdimiento de bienes, y que lo mismo á los caballeros por el Consejo de Indias como se lo mando.

Que ninguno pueda entrar á buscar ni reducir indios dentro de los límites de la Corona de Portugal en todo el estado del Brasil, sin particular y expresa licencia del gobernador, dada por escrito, y el gobernador no la dé sin conocimiento de causa y á personas de mucha satisfacción, señalándoles las partes y lugares donde han de ir, y donde los han de reducir, y dándoles instrucciones de lo que han de guardar, conforme á lo que en la materia está ordenado ó se ordenare; y si después destas diligencias, los que fueren á estas reducciones excedieren en algo, los

castiguen con rigor, y si fuere en delitos de los arriba referidos, se proceda con ellos por el santo Oficio y caigan é incurran en las penas impuestas.

En cuya conformidad he mandado se den por mi Consejo de Portugal los despachos necesarios de que me ha parecido avisaros, para que teniendo entendidas estas resoluciones, procuréis por lo que os tocare su cumplimiento y ejecución, estando muy á la mira de todo lo que para su puntual observancia fuere más conveniente, comunicándoos para ello por las vías que tuviéredes, por apropósito con los gobernadores del Brasil y ministros que asisten en aquel Estado, y porque las entradas que se han hecho en la demarcación destos reinos de Castilla, acercándose á las provincias del Perú, dan particular cuidado, os encargo estéis muy á la mira de procurar, no solo de que se eviten sino de que se echen fuera della todos los que hubieren entrado, y para que lo referido sea público y notorio, haréis que esta mi cédula se publique en las ciudades y villas que os pareciere.

Fecha en Madrid á dieciséis de Septiembre de mil y seiscientos y treinta y nueve años.—Yo el Rey.—Por mandato del Rey nuestro señor, D. Fernando Ruiz de Contreras.

CAPITULO XV

Concede Su Majestad, á instancia del Padre Antonio Ruiz, otras cédulas reales en favor de los indios.

Conseguido el remedio de la más urgente necesidad, el celoso varón protector de aquella desvalida y ultrajada cristiandad, quiso acudir de una al reparo de todos los daños, ya que se hallaba en la fuente donde con tanta entereza se administra justicia á todos los agraviados, logrando los trabajos de su venida á España.

Suplicó á S. M. fuese servido de poner remedio en los daños que causan las extorsiones violentas del servicio personal de los na-

turales de aquellas provincias, siendo contra todo derecho natural y su conservación. Y aunque estaba reparado este daño por cédulas diferentes, despachadas en general para todas las Indias, pero como la corte está tan distante de aquellas provincias, prevalecen muchas veces el interés y la osadía contra la obediencia debida á su rey natural y legítimo señor.

Y como los excesos eran mayores y cundía más el daño en las provincias del Paraguay, sujetas á la Real Audiencia de Chuquisaca, se despachó al doctor D. Francisco de Alfaro, ministro de aventajadas prendas en el año 1611 para que quitando totalmente el abuso del personal servicio, señalase en el lugar el tributo que habían de pagar en señal de vasallaje á los españoles á quienes estaban encomendados por merced.

Y aunque S. M. confirmó las ordenaciones tan santas como prudentes que hizo, como estas no tuvieron observancia, fué forzoso atajar los daños con nuevas cédulas despachadas á 14 de Abril de 1633 en que se mandaba arrancar del todo abuso tan de-

prabado é injusticia tan manifiesta, revocando el poder que tenían los gobernadores para dar encomiendas de las que fuesen vacando.

Pero como no obstantes cédulas y mandatos contumaces y rebeldes no los obedecían ni los ministros á cuyo cargo estaba el remedio, acudían á su obligación, antes los indios convertidos padecían cotidianas vejaciones contra la palabra y promesa que les habían hecho los ministros evangélicos y Padres de la Compañía de Jesús de que se habían de poner en cabeza de S. M. y no reconocer otro dueño, fué servido despachar otra cédula del tenor siguiente:

CEDULA EN FAVOR DE LOS INDIOS DEL PARANÁ Y URUAY

EL REY

—

Mis gobernadores y capitanes generales de las provincias del Río de la Plata y Paraguay, por cédula mía de 14 de Abril del año

pasado de 633, que generalmente se despachó á mis virreyes de las provincias del Perú y Nueva España, y á los presidentes de mis audiencias reales dellas, y gobernadores de sus distritos, que tienen facultad para encomendar indios, les envié á mandar que tasasen el servicio personal en que estuviesen tasados y le redujesen á que pagasen su tributo en los frutos, cosas y especies que pareciesen más cómodos, como más particularmente se contiene en la dicha mi cédula, que es del tenor siguiente:

OTRA CÉDULA

EL REY

—

Conde de Chinchón Pariente de mis consejos de estado y guerra, gentil hombre de mi Cámara, mi virey, gobernador y capitán general de las provincias del Perú ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere su gobierno.

Bien sabéis que por muchas cédulas y ordenanzas mías ó de los señores reyes mis progenitores, está mandado que los indios naturales de esas provincias tengan y gocen entera libertad, y me sirvan como los demás vasallos libres destos mis reinos.

Y asimismo sabéis, que por repugnar á esto el servicio personal que en algunas partes los han tasado en vez del tributo que pagan y deben pagar á sus encomenderos, está ordenado y mandado apretada y repetidamente, que cese y se quite del todo el dicho servicio personal, y se hagan tasas de los dichos tributos, reduciéndolo á dinero, trigo, maiz, yuca, gallinas, pescado, ropa, algodón, grana, miel ú otros frutos, legumbres y especies que hubiere y cómodamente se cogieren y pudieren pagar por los dichos indios, según el temple, calidad y naturaleza de las tierras y lugares que habitan, pues ninguna deja de llevar los tales, que pudieran ser estimables y de algún provecho para el uso, comercio, y necesidades humanas, y porque sin embargo desto, he sido informado que en esas provincias y en otras, duran todavía los

dichos servicios personales, con graves daños y vejaciones de los indios, pues los encomenderos con este título los tienen y tratan como á esclavos, y aun peor, y no los dejan gozar de su libertad ni acudir á sus sementeras, labranzas y granjerías, trayéndolos siempre ocupados y mueren y han venido en gran disminución y se acabarán del todo muy presto, y si en ello no se provee de breve y eficaz remedio, habiéndose visto en mi Consejo Real de las Indias muchas cartas, relaciones y memoriales que sobre esto se han escrito, y presentado por personas celosas del servicio de Dios y mío y del bien y conservación de los dichos indios, y lo que los fiscales del dicho mi Consejo han pedido en diferentes tiempos en esta razón y consultándome lo que ha parecido convenir, he tenido por bien de ordenar y mandar, como por la presente os ordeno y mando, que luego que esta recibáis, tratéis de alzar y quitar precisa é inviolablemente el dicho servicio personal en cualquiera parte ó en cualquiera forma que estuviere y se hallare entablado en esas provincias, persuadiendo

y dando á entender á los dichos indios y encomenderos que esto es lo que esiá bien y lo que más les conviene, y disponiéndolo con la mayor suavidad que fuere posible, os juntaréis con el arzobispo, oficiales reales, prelados de las religiones y otras personas entendidas y desinteresadas de esa provincia, y platicaréis y conferiréis en qué frutos, cosas y especies se pueden tasar y estimar cómodamente los tributos de los dichos indios que correspondan y equivalgan al interés que justa y legítimamente les pudieren importar el dicho servicio personal, si no excedieren del uso, exacción y cobranza dél.

Y hecha esta conmutación haréis que se reparta á cada indio lo que así ha de dar y pagar en los dichos frutos, dineros ú otras especies, habiendo nuevo padrón dellos y de la dicha tasa, en la forma que se ha referido, y que tengan entendido los encomenderos que lo que esto montare, y no más, han de poder pedir, llevar y cobrar de los dichos indios como se hace en el Perú y en la Nueva España, y esta tasa la habéis de hacer dentro de seis meses, como esta cédula re-

cibiredes, y ponerla luego en ejecución, salvo si halláredes y se os ofrecieren tan graves é inexcusables inconvenientes, á ejecutar y platicar, porque sólo en este caso lo podréis suspender y sobreseer, avisándome luego dello y de las causas y motivos que á ello os hubiaren obligado, y si sucediere caso de vacar alguna encomienda de las así tasadas en servicio personal, suspenderéis el proveerla hasta que con efecto esté hecha la tasa, y el que la entrare á gozar de nuevo, la reciba con este cargo, y sepa que se ha de contentar con los frutos y especies della, y de haberlo así hecho y ejecutado me avisaréis en la primera ocasión y me enviaréis la razón y padrón de los dichos indios y nuevas tasas con apercibimiento de que cualquiera tardanza ó misión ó disimulación que en esto hubiere, me tendré por deservido, y demás de que se os hará cargo grave dello, en la residencia que se os tomare, correrán por el de vuestra conciencia los daños, agravios y menoscabos que por esta causa recibieren los indios y se cobrará la satisfacción dellos de vuestros bienes y hacienda. Fecha

en Madrid á 14 de Abril de 1633 años.—Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor, D. Fernando Ruiz de Contreras.

Y agora Antonio Ruiz de Montoya, de la Compañía de Jesús me ha representado que los religiosos della han hecho en esas provincias diferentes reducciones y poblaciones de indios que se han convertido por medio de la predicación evangélica, y que para la conservación y aumento dellos y excusar las molestias y vejaciones que la experiencia ha mostrado, reciben de los encomenderos por obligarlos á tributar en servicio personal, respecto de no estar declarado lo contrario, por lo que á los dichos indios convenía que totalmente se quitase de la misma manera que se ha hecho en los demás naturales de las provincias del Perú, sin embargo de las ordenanzas que para ello hay en esas provincias, y los de Corpus Christi y del Acaray y Itapua, en que había duda lo resuelto y ordenado por la dicha mi cédula arriba inserta, y habiendo visto lo que sobre ello se me consultó por mi Consejo real de las Indias y otros ministros de una junta

particular á quien primero mandé remitir estas y otras proposiciones que hizo el dicho Antonio Ruiz de Montoya.

He tenido por bien de dar la presente, por la cual os mando que luego como la recibáis cada uno en vuestro distrito y jurisdicción alcéis y quitéis precisa é inviolablemente á los indios de las dichas reducciones el dicho servicio personal en cualquiera manera que estuviere y se hallare entablado, disponiendo paguen sus tributos á los encomenderos en los géneros y especies que fueren más cómodos, guardando en razón de ello el orden y forma contenida en la dicha mi cédula, precisa y puntualmente sin contravenir á cosa alguna della, yendo con presupuesto y advertencia que esto solamente se ha de entender para con los indios de las reducciones, que como dicho es han hecho los religiosos de la Compañía por medio de la predicación evangélica y las del Corpus Christi y del Acaray y Itapua, en que no estaba declarado lo que se había de hacer, porque con los demás indios y pueblos de esas provincias se ha de guardar y cumplir lo que está ordena-

do y mandado en razón del servicio personal, sin que lo contenido en esta mi cédula perjudique á ello porque mi voluntad es quede en su fuerza y vigor y se excuse sin remisión alguna. Fecha en Zaragoza á 25 de Noviembre de 1642 años.—Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor, D. Gabriel de Ocaña y Alarcón.

Otra cédula alcanzó también en 7 de Abril de 1643 años para los mismos indios, para que no comenzasen á tributar hasta pasados veinte años después de su conversión, porque aunque los señores reyes pasados, como tan grandes monarcas, píos, católicos y liberales habían concedido para todas las Indias que los indios que se fuesen convirtiendo por diez años después de su conversión no tributasen, nuestro rey y señor Don Felipe IV el grande, que la Divina Majestad prospere y conserve para bien de la cristiandad, á instancia del mismo P. Antonio Ruiz les concedió otros diez años más, para que no tributasen ni pudiesen ser encomendados. «Con declaración (palabras son de la real Cédula) que los que hubieren ya gozado de

los diez años primeros, corran los diez que ahora se les prorrogan, desde el día que esta mi cédula llegare á aquellas provincias y á los que todavía los estuvieren gozando desde que los cumplieron, de suerte que todos los indios de las dichas provincias hayan de estar exentos de tributar los veinte años.»

CAPÍTULO XVI

Acude en la Corte á otras obras del servicio de Dios y bien de las almas.

El celo que ardía en el corazón del Padre Antonio de la salvación de las almas, no se limitaba en cuidar de solas las de los indios; extendíase también á las de los españoles, aunque menos necesitadas de enseñanza, por ventura más de corrección. Así atendía á los ministerios de los prójimos en la corte, como si para solo esto hubiera venido de las Indias.

Asistía á la sazón en Madrid cierta per-

sona muy principal que había corrido la mayor parte de Europa ocupada en sus tratos y mercancías. Había comunicado en las provincias del Norte con varios herejes y finos ateistas, y venía contagiado interiormente de aquella pestilencia, si bien en lo exterior procedía como verdadero católico.

Supo cómo el P. Antonio Ruiz había llegado del puerto de Buenos Aires; acudió luego al colegio imperial á informarse de cierto correspondiente suyo que allá tenía. Dióle el Padre razón de todo lo que deseaba. Viendo el natural agrado y trato religioso del siervo de Dios, se le aficionó de suerte que continuó el visitarle.

No perdió la ocasión el P. Antonio de tratarle de otra granjería de bienes más preciosos y duraderos. Contóle algunos casos de personas á quienes Nuestro Señor con su gracia poderosa había alumbrado en aquellas partes y sacado de las culpas en que vivían; otros varios efectos de la predestinación de muchas almas que nuestro común enemigo pensaba tener muy seguras en las tinieblas de sus errores y servidumbre de

sus vicios, y Dios con su diestra poderosa les había hecho dejar aquellas carreteras del infierno, y pasarse al camino de los escogidos. Tocóle sin duda en lo vivo, y herido el corazón con estas saetas, deseaba le refiriese otros sucesos semejantes; proponíale sus dudas, y en ellas indicaba el mal de que adolecía.

Conocíalo el médico prudentísimo, y sin darse por entendido de sus achaques, les iba aplicando con suavidad convenientes contravenenos y medicinas.

Estaba en esta misma ocasión ocupado el P. Antonio en la impresión de los libros que compuso de la lengua Guaraní, un *Vocabulario* y *Tesoro*, *Oraciones* y *Catecismo*, para mejor ayudar á los indios de aquella nación, y juntamente una relación sumaria de que con ellos se había hecho en orden á alumbrarlos con las luces del santo Evangelio, que intituló *Conquista espiritual hecha por los Padres de la Compañía de Jesus en las provincias del Paraguay*, donde se referían muchos destos casos, que le había contado. Acabó la impresión y dióle al perso-

naje un tomo, que no se le caía de las manos. Por medio de la lección deste libro le fué Nuestro Señor alumbrando el entendimiento, de suerte que vino á conocer claramente su ceguera y engaño.

Amaba ya tiernamente al Padre como á maestro de su espíritu, y respetábalo como á santo. Quiso el Señor se le lograse la buena semilla que arrojó en aquella tierra, poco antes yerma y estéril. Dióle una enfermedad, de que murió, llamó al P. Antonio, confesóse con él muy despacio, recibió los demás Sacramentos con gran devoción y consuelo suyo y de todos sus deudos, que alegres de ver lo bien dispuesto que había partido desta vida, vinieron al colegio á darle las gracias y asegurarle que para sola la salvación de aquella alma podía dar por bien empleada la venida del otro mundo.

Con otras personas graves de aquella corte comunicó con la misma familiaridad y con gruesas limosnas que le dieron, puso en estado algunas doncellas pobres cuya honestidad corría manifiesto peligro.

Y pues he tocado algo del fruto que co-

menzó á coger de sus libros impresos no es bien pasar en silencio el trabajo inmenso que tuvo y las dificultades que revenció en la impresión. Y esto sobre lo mucho que le había costado el componerlos, casi todo el tiempo que asistió en las reducciones desentrañando la lengua Guaraní, averiguando la propiedad de cada vocablo con la perfección que saben los eruditos y versados en ella.

Luego en la estampa, por ser lengua peregrina y necesarios nuevos caracteres, anotaciones y puntos para esprimir las pronunciaciones diversas que unas mismas letras tienen de la española y latina. Todo lo cual requería continua asistencia, porque los impresores se hallaban confusos, y todo lo había de allanar el autor con su trabajo y paciencia.

Por este mismo tiempo pasaban por la corte de diversas provincias de Europa, muchos sujetos de la Compañía á la del Paraguay, tan fervorosos, que á cada uno le parecía poco un mundo entero.

Todos acudían luego á tomar lección del

P. Antonio, que como maestro tan experimentado en el modo de tratar con los infieles, les daba documentos saludables de cómo se habían de portar en su conversión.

Particularmente les advertía que era por extremo necesaria mucha longanimidad y paciencia en el trato con los gentiles, porque se ofrecían muchos casos en que era necesario sufrir y esperar ocasión para ganarlos. *Festinandum lente.* Consejo importantísimo, así para acertar en este ministerio, como para no desconsolarse ni desmayar los nuevos operarios cuando no consiguen luego todo lo que desean.

Quién creyera que habiendo padecido el P. Antonio tantos géneros de martirios como padeció en las reducciones de soledad, de hambre, pobreza, desnudez, incomodidad en los caminos, peligros de la vida, contagios, calamidades de guerra, no había de estar muy bien hallado en una corte del mayor monarca del mundo, entre la opulencia y concurso político de las ciudades de España, haciendo sus viajes con tanta comodi-

dad y siendo tan agasajado en los Colegios.

Creyera alguno que se había de acordar más de aquellas behetrías de rústicos indios, comunicando aqui con gente tan entendida, tan humana y cortés, ni entre tanto regalo y dulce compañía de aquella desconsolada soledad y suma miseria. Otro fuera que negociara con su general el quedarse en Europa para tener descansada la vejez y morir con consuelo entre sus Padres y hermanos; pero en realidad de verdad, tan violento estaba en las mismas cortes que un español cristiano cautivo en Argel, ó como la piedra fuera de su centro.

Así suspiraba de día y de noche por sus indios, por sus páramos, por sus chozas y reducciones, como si hubiera dejado en ellas tesoros y delicias de paraíso. Y á la verdad, todo eso dejó y de todo tuvo cariño, porque para la grandeza de su celosa caridad, no había ni más paraíso ni más cielo en la tierra, ni más ricos tesoros, ni más Indias que diligenciar á costa de su comodidad, de su sangre, y de su vida la eterna salvación de

aquellas pobres almas que no le costaron menos á su amado Señor que las de los más nobles cortesanos y príncipes europeos.

Colegirse puede de lo que escribió en una carta uno de los Padres misioneros del Paraguay estando ya para embarcarse en Lisboa, que dice así:

«La carta de V. R. recibí con muy grande gusto y no con poca envidia de ver á V. R. partirse para mi patria. (Llama patria suya á la provincia del Paraguay, y á las reducciones donde vivió lo mejor de su vida) y quedarme yo en este destierro. (Destierro llama á Lisboa, á la corte de Madrid y á toda España, que por desterrado se tenía en ella). No es para mí este ruido, besamanos, cortesías, perdimiento de tiempo, y sobre todo traer ocupada la mente en negocios, cuidados y trazas, que pocas veces se logran.

Finalmente, mi Padre, quedo como desterrado, y no hay día que para mi consuelo no finja que ya me llevan al navío; pero quiere Dios que sean no más que pensamientos por agora, para que cuando después

vuelva por ella, estime más el humilde empleo con mis indios, ajeno de embarazos, libre de emulaciones y cuidados inútiles. V. R. y sus compañeros gocen tanto bien aunque no hayan de conseguir más que la conversión de un solo gentil. Que muchas veces parece que el no convertirlos á montones es no llenar el vacío del deseo. En lo cual conviene andar al paso de Dios sin pretender echar un pie adelante de lo que quiere Su Majestad.»

Hasta aquí el capítulo de aquella carta.

Algo se parece este espíritu al del rey David, que viviendo en su corte y palacio con todo género de regalo, querido de sus vasallos, le parecía vivir entre alarbes en alojamiento de hombres agrestes. *Habitavi cum habitantibus Cedar.*

Con esta diferencia que David suspiraba por verse en la corte del cielo en compañía de sus dichosos cortesanos, y en descanso eterno; pero Antonio suspira, no ya por la patria celestial, donde ha de descansar para siempre, sino por los desiertos del Uruay,

donde ha de vivir muriendo entre indios pobres, desnudos y muertos de hambre.

Había el Señor comunicado mucha luz á este fidelísimo siervo suyo, y solía decir muchas veces que si la santa obediencia le mandase cuidar toda su vida de solo un indio rudo, sucio, bozal, viejo y enfermo, lo haría con sumo gusto y consuelo de su alma porque sabía que la voluntad de Dios es la misma y única, así en lo poco como en lo mucho; y que estaba cierto que si no lo llamaba Dios para convertir á muchos, aunque los convirtiese no haría su divina voluntad, y estaba seguro que la haría si le llamase para diligenciar la salvación de solo aquel indio viejo y asqueroso. Que con esto se tendría por muy feliz, pues toda la dicha de un religioso está en hacer lo que Dios quiere. Esta doctrina enseñaba á todos los de su escuela, de la cual salieron muchos para grandes maestros y doctores de la gentilidad.

CAPITULO XVII

Lanza al demonio del cuerpo y del alma de una mujer.

Los lances que se le ofrecieron al V. Padre Antonio Ruiz con una doncella endemoniada por este mismo tiempo, son de mucha edificación y contienen saludable doctrina para todo género de personas, hombres y mujeres, eclesiásticos y seculares, y particularmente para gente que trata de virtud y oración y para sus maestros y Padres espirituales, donde se descubren los enredos del demonio y los embustes que inventa para

engañar á las almas, para lo cual, aunque sea algo larga la digresión, se contará por extenso este suceso con todos los accidentes y circunstancias, aunque por justas razones se callarán algunas. Refiérelo todo el mismo Padre Antonio en una carta á un grande amigo suyo, y pasó de la manera que diré.

En cierta ciudad de España vivía una doncella, hija de padres honrados, la cual desde sus tiernos años se había consagrado al servicio de Dios, y como era de lindo natural, muy docil é inclinada á todo ejercicio de piedad, iba creciendo mucho en la virtud, singularmente devota de la Santísima Virgen.

Viéndola el demonio ya á los trece años tan anciana en la cordura, tan enamorada de Cristo, tan ansiosa de la perfección, temió que Dios le había de hacer grandes mercedes, y envidioso dellas, comenzó á combatirla para derribarla; inquietábala con sugestiones diabólicas y tentaciones deshonestas, particularmente en los seis años antecedentes á este suceso.

Encendió en su corazón una afición torpe á cierto eclesiástico, si bien siempre con pre-

testo de lícita benevolencia y cortesía. Ya que su recato y retiro no daba lugar á más familiar correspondencia, el demonio halló traza para introducirla, á título de que la enseñase á rezar y á leer bien latín.

Diéronle fácilmente licencia, con la seguridad que tenían de su pureza de angel. Éralo en la hermosura del cuerpo, con que pudo aquél atizar el fuego y soplar la llama con que ya se abrasaban ocultamente los dos. Sucedióles lo que en otros semejantes lamenta el Apóstol. *Sic stulti estis, ut cum spiritu cœperitis carne consumemini?* Lo que al principio fué espíritu de devoción, vino á parar en lascivia de carne. Y ciegos con la pasión y olvidados cada uno de las obligaciones de su estado, no aguardaban más que la ocasión para ejecutar y perderse. Tuvo noticia de lo que pasaba otro sacerdote, confesor de la doncella, y procuró con toda eficacia estorbar la comunicación de los dos.

Viendo el maligno espíritu despintada esta traza y á la doncella ya rendida á su sucio apetito, trocóle la vehemente afición que al sacerdote tenía, á un criado de su casa, tan

feo, que causaba horror el mirarle á la cara.

Era el mozo simple, que solamente servía de acarrear leña y agua, y otras cosas de escalera abajo necesarias para la casa. A ella le pareció tan galán y tan amable, que cuando entraba en la cocina con la leña ó carbón lo halagaba, tomándole las manos y llegándole al rostro con el suyo, teniendo aquél por burlas estos favores.

Pero como ella perseverase en suscaricias, y el demonio hiciese su oficio, vino el criado á abrasarse como bruto en los amores de su señora, y del pie que esta le daba, quiso á fuer de villano tomarse la mano y ejecutar sus torpes deseos. Pero como ella no había perdido del todo la vergüenza ni el cariño de su honestidad y virtud, ni la devoción de la Virgen, viendo que el mozo desenfrenado intentaba violencia, dió voces, y aunque á ellas acudieron los domésticos, ninguno pudo sospechar en el vil criado semejante atrevimiento, y menos que ella le hubiera dado ocasión para descomponerse.

Aunque no se le logró al demonio este lance, no por eso desistió de la conquista,

prosiguiendo en abrasar los corazones de los dos con fuego de amor deshonesto. Tan locamente se amaban, que parecía hechizo, y ni pensaban de día ni soñaban de noche sino en escogitar trazas para verse á solas juntos; ya él estaba pesaroso de su encogimiento, y ella de su resistencia arrepentida. A este estado miserable llegan los que no la hacen muy á los principios á la tentación.

No pudiendo ya disimular el desafuero de su pasión, se concertaron de huir una noche y peregrinar desconocidos por el mundo. Esto también vino á noticia del prudente y santo confesor, á quien nunca perdió el respeto y amor, la que al mismo Dios había ya perdido el miedo.

Dió aquél orden secreto para que al mozo lo echasen de casa, y con su mucha autoridad lo consiguió fácilmente. Él salió desesperado, y ella quedó con su ausencia más cariñosa y ciega de su amor, de suerte que hacía extremos en que parecía haber dado al través con el juicio, ó que algún maligno espíritu se había apoderado della.

De esta tentación sensual pasó el demonio

á otra no menos grave de desesperación, persuadiéndola que ya no había en Dios misericordia para ella, representándole la gravedad y muchedumbre de sus culpas y deseos consentidos, y moviéndola á aborrecimiento de Dios, porque le había permitido caer en ellos, y á invocar en su favor al mismo demonio, pidiéndole que viniese y se apoderase della.

No lo dijo al sordo ni al perezoso. Enseñoreóse el infernal tirano de su cuerpo y de su alma, y desde entonces no hablaba ni obraba sino lo que aquel quería. Verdad es que ella no quería persuadirse estuviese endemoniada, aunque sentía los efectos que hace en el alma y cuerpo que posee.

El proseguir en frecuentar Sacramentos le pareció forzoso, por no perder la buena opinión, pero callaba sus pecados y comulgaba sacrílegamente. Tan descompuestas eran algunas de sus acciones y palabras en el mismo Sacramento de la penitencia, que el confesor vino á dudar si estaba endemoniada, y le dijo sencillamente su duda y la razón que tenía para temerlo.

Ella negaba, atribuyendo aquellos disparates á vehemencia de su lesa imaginación. Con todo, se resolvió de valerse para averiguarlo de los exhorcismos que usa la santa Iglesia. En cuya virtud, aunque el demonio procuraba encubrirse, no siempre podia, pero daba á entender que era locura de la doncella. Con que el buen confesor se vió obligado á consultar hombres doctos seculares y religiosos.

Unos dijeron que era delirio, otros que embuste, como la experiencia enseña en varias mujeres, que por motivos ocultos se fingen endemoniadas, otros, finalmente, que sí era demonio, no poseedor, sino asistente, y por eso quedaba á ratos totalmente libre en lo exterior, aunque interiormente perseveraba en abrasarla con incendios deshonestos.

No hallando seguridad el confesor entre tanta variedad de pareceres, acudió al divino oráculo; encomendóla muy de veras á Dios, pidiendo lo mismo á otras personas santas, particularmente á las religiosas de un monasterio donde se había criado la niña, que lo hicieron con gran fervor por el amor que

la tenían, añadiendo á las oraciones varias penitencias y comuniones, ayunos, cilicios, disciplinas, largos ratos de oración delante del Santísimo.

Con todas estas diligencias por sus ocultos juicios permitió el Señor que el enemigo no se descubriese del todo y que unos se persuadiesen que lo fingía, otros que estaba loca y ella misma lo atribuyese á enfermedad, á fuerza de imaginación y melancolía, aunque conocía que los ardores de torpe amor que le abrasaban las entrañas, en lugar de remitir, cada día iban creciendo, y ella sentía en la voluntad grandes impulsos para aborrecer á Dios y desconfiar de su misericordia.

Fué Nuestro Señor servido que el P. Antonio Ruiz, con particular luz del cielo, y asistencia del Espíritu Santo descubriese los enredos deste demonio, y como realmente estaba apoderado de aquella pobre doncella; que fué el único principio de su remedio, como se dirá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XVIII

Con especial ilustración conoce el P. Antonio que la doncella está endemoniada y trata de su cura, mediante los exhorcismos de la Iglesia.

—

Tuvo noticia aquel buen sacerdote, confesor de la doncella, de la venida del P. Antonio Ruiz, á quien solamente conocía por la fama de su santidad. Fué luego en busca suya, informólo del estado infeliz de aquella pobre alma, y rogóle que pues celaba tanto la salvación de todas, se encargase de su cura.

Compadecióse el Padre y fuese con él, y habiendo visto y hablado á la doncella, pidió al confesor que en su presencia le repitiese los exhorcismos. Ella estuvo muy quieta; mandóle doblase las rodillas y obedeció puntual. Lo mismo hizo el Padre con profunda reverencia al Santísimo, en cuya presencia estaba.

A las primeras oraciones comenzó la endemoniada á mudar el color de su rostro de blanco y encendido en pálido y amortiguado como si fuera difunta, y á decir á voces:

—¿Para qué se cansan conmigo y me dan pesadumbre, que yo no estoy endemoniada?

Pero luego se enfureció de manera contra el exhorcista, que pareció se lo quería comer á bocados; mirábalo de hito en hito con unos ojos infernales, por los cuales, como por ventanas, parece que se asomaban ya los demonios, que eran señores de la casa. Y aunque la tenían bien asida cinco personas de buenos pulsos, como son mayores, los del demonio, la levantó con tanto ímpetu á lo alto, que estrellando su cabeza con la del

exhorcista le hizo una herida que tuvo bien que curar para muchos días.

Sufrió el golpe con gran paciencia que fué para los enemigos gran desquite y recia bofetada. Prosiguió con todo su dolor en los exhorcismos, y llegando á la oración con que se implora el favor de la Santísima Virgen, dijo el mal espíritu despechado y rabioso:

—Esta mujer me mata, ésta me atormenta, ésta fué la que me quebró la cabeza. Malditos sean los que bien la quieren, que todo cede en daño mío. Todos los que aquí están la quieren mucho.

Y volviéndose al P. Antonio que estaba en fervorosa oración pidiendo al Señor misericordia, dijo:

—Principalmente, aquel santurrón que la ama mucho. Maldito sea él y el cleriguillo que acá lo trujo para mi mal.

Con esto se conoció manifiestamente el daño que la pobre doncella tenía. No obstante este indicio tan evidente, acabados los exhorcismos y estando tan quebrantado del mal tratamiento que el demonio le había he-

cho, afirmó que no estaba endemoniada. Así se lo hacía creer el mismo demonio y lo mismo á algunos de los circunstantes, á pesar de aquella experiencia.

Conoció el P. Antonio á luz superior la astucia del enemigo. Habló á la paciente, que al parecer estaba en su sano juicio y sin accidente alguno, y solamente se querellaba de que la infamaban sin fundamento; pero el Padre hablando, no ya con ella, que juzgaba en esta parte ilusa, sino con el demonio, como si lo viera, le dijo:

—Con la potestad que tengo como sacerdote de Dios, aunque indigno, te mando que aunque eres padre de la mentira, me confieses aquí la verdad y me digas si estás, como yo creo, en el cuerpo desta pobre doncella, y por qué causa entraste en ella

Compelido el maligno de la virtud de Dios, respondió ser verdad que estaba en aquel cuerpo, aunque calló la posesión que tomado había de su alma y voluntad, con aquella afición deshonesta á su criado; y que había entrado para perderla, y con ella otras muchas religiosas y seglares. Y que ya en-

tre las monjas con quien se crió había comenzado á sembrar zizaña de discordias y bandos, con que esperaba destruir aquel convento. Que había hecho los esfuerzos posibles para que concibiese de aquel mozo, y viéndose preñada se huyese con él, que haría presto lo aborreciese y parase en pública ramera; que siendo tan hermosa le serviría de lazo para prender á muchos y llevarlos al infierno.

Apretóle el P. Antonio de nuevo por medio de los exhorcismos, para que dijese en virtud de qué santo ó reliquia había de salir de aquel cuerpo.

Respondió que de ninguno, sino del Santísimo Sacramento y de la Purísima Virgen. Añadió lamentándose:

—Sola María (¡ay de mí!) es la que me ha de echar, y el Santísimo del altar, estos son los que más me atormentan.

Diciendo esto, ponía los gritos en el cielo, afligiendo no poco á la doncella. Torcíale la boca á las orejas con espantosos visages, y decía no le nombrasen á la Virgen, que la aborrecía mucho.

Preguntándole el Padre qué razón tenía para aborrecer á la que sabía ser madre de Dios; si creía que lo era y que había sido siempre Virgen y concebida sin pecado original?

—Todo lo creo, dijo el demonio.

—Pues, ¿por qué la aborreces?

—Por eso mismo, y porque fué tan santa y tan humilde. Triste de mí, que esta y la comunión me han de echar de esta mi posada. Porque ese (entendía el Santísimo) y yo no cabemos en una casa juntos.

Aquí dijo el Padre:

—Yo tengo gran confianza en este soberano Señor, que ha de entrar en esta doncella, y salvarla, y lanzarte á tí á lo profundo del infierno.

Aquí el demonio á grandes voces:

—Al infierno no, á otra parte sí. ¡Ay de mí! y qué de tormentos he de pasar.

Y hablando de la paciente, añadió:

—¿Qué se le da de la gloria que puede gozar en el cielo? Más vale que agora se alegre y goce de su libertad y regalo, que

no es tan para ser temida la pena que se padece en el infierno.

Arguyóle el Padre, muy á sazón con su mismo testimonio.

—Ven acá, maldito; si no es de temer el infierno, ¿cómo tú muestras tanta repugnancia en entrar en él?

Respondió el demonio:

—Cierto es lo que dices, pero yo lo pinto fácil de llevar, siendo tan terrible, para engañar á las almas.

Nunca había querido decir su nombre, ni si estaba allí solo ó acompañado; apretóle el Padre con los exhorcismos, mandándole en virtud del Santísimo Sacramento y por los méritos de la Virgen que lo descubriese todo, poniéndole graves penas si no obedecia.

Rehusó el obedecer; pero no pudiendo resistirse más á las baterías que el siervo de Dios le daba, dijo que se llamaba Moncaron, que era angel de las supremas gerarquías y caudillo de cuatro legiones que hacen número de veintiseismil seiscientos y sesenta y cuatro, y que todos estaban dentro de aquella doncella. Y añadió que él era el presiden-

te de la junta de contradicción que hacían los demonios á todos los Sacramentos, y en particular al de la confesión y comunión, y cuando no los podían estorbar, trabajaban en que muchos llegasen mal dispuestos, sin verdadero dolor ni firme propósito de la enmienda, y que por aquel camino esperaba que había de llevar al infierno aquella doncella, pues ya le había tapado con la vergüenza la boca y échola confesar y comulgar sacrílegamente.

Díjole el P. Antonio:

—Tú, perverso, irás á donde dices, que esta ha de ser santa y se ha de salvar; y cuando en el día del juicio la veas á la mano derecha, escogida para la gloria que tú perdiste, quedarás corrido y avergonzado

Dijo entonces el demonio al Padre:

—¿Quién me ha echar de ella, tú?

Respondió el Padre:

—Yo, con la ayuda de Dios y de su Santísima Madre.

Instó aquel:

—No te metas en eso; acude al despacho

de tus negocios, que harto tendrás en que entender.

—No me estorban á mí mis negocios, replicó el Padre, para hacerte cruda guerra y sacarte desta alma y echarte al infierno.

Enfurecióse el espíritu maligno, dió horrendas voces y espantosos aullidos. Dió á entender que quería publicar los pecados que por instingación suya había cometido la doncella, para infamarla y probar que no tenía remedio de salvación; pero el Padre le puso silencio, y para asegurarlo, los dedos en los lábios, medio único para hacerle callar, porque decía que aquellos dedos que habían tocado á aquel, entendiendo al Santísimo, le atormentaban mucho y apretaba los dientes y cerraba la boca. Solamente se le dió licencia para que en secreto aparte, sin infamia de la paciente, dijese lo que con ella había hecho, y dijo lo que veremos en el capítulo sigùiente.

CAPITULO XIX

Descubre el demonio los embustes con que había engañado á esta doncella; las diligencias que hace para que no comulgue.

Había concurrido alguna gente á los exhorcismos; pretendió el demonio infamar á la doncella publicando los pecados en que le había hecho caer. Púsole silencio el P. Antonio, y lo que le permitió fué que delante de su confesor, que ya tenía noticia de todo, y en presencia suya, manifestase los embustes con que la había engañado.

Salieron los demás, quedaron solos el con-

fesor, el Padre y su compañero; y el padre de las mentiras, puesto con los exhorcismos á cuestión de tormento, comenzó á cantar la verdad.

Primeramente refirió todo lo que había urdido por medio de aquel eclesiástico que la enseñaba á rezar, abrasándolos á los dos en amor deshonesto. Que viendo despintada aquella ocasión la había enamorado torpemente del criado feo y lagañoso. Que su intento fué que ella perdiese la honra y la virginidad, y que huyendo su infamia se fuese perdida por el mundo, tropiezo con su hermosura de mucha nobleza y juventud.

Que de allí pasó á persuadirla que ya para ella no había en Dios misericordia, y pues no se había de salvar, soltase la rienda á sus bestiales apetitos. Que desde el punto que ella desesperó había hecho asiento en su corazón y la tenía tan sujeta que no hacía más de lo que él quería. Que con él asistían á la custodia deste castillo cuatro legiones, cuyo caudillo él era; que procuraron con todo su conato callase sus pecados en la confesión y que comulgase sacrílegamente.

Que por tres veces habiendo recibido en su inmunda boca la forma consagrada se la habían hecho escupir y arrojar en tierra con irreverencia execrable, de lo que ellos recibieron gran contento. Que otra vez, sacándose la forma de la boca y envolviéndola en un papel, la había echado en un pozo. Otra la envolvió en un lienzo, y puesta en el seno la llevó á su casa.

Todo esto dijo el demonio, y refiriéndoselo á la doncella cuando volvió en sí, afirmó que en todo había dicho verdad, y añadió que la hostia que puso en el seno, yéndose á acostar para dormir, la acomodó sobre el pecho, y cuando despertó no pudo hallar ni hostia ni lienzo.

Dijo más, que aquel incendio de la suya que el demonio levantó en su pecho era tan infernal, que le parecía quemarse viva y que sentía salir un hedor intolerable por boca y narices.

No hay duda sino que el Señor estaría justamente enojado por ofendido con culpas tan enormes y desacatos tan detestables; pero *cum iratus fueris misericordiœ recorda-*

beris, no olvidó la grandeza de su misericordia.

Efecto suyo fué darle á conocer á esta pobre doncella su miserable estado, abriéndole los ojos del alma, y aun haciéndole ver con los del cuerpo las penas que merecia y el peligro en que estaba de dar en ellas.

La primera vez le representó á la vista un profundo pozo, como boca de infierno, que arrojaba espantosas llamas y olor insufrible, y que sin apelación habia de ser lanzada en él, y que estando ya para echarla, cierta persona muy sierva de Dios, que la conocia y la habia criado, la tenía fuertemente asida para que no cayese. Dijo más, que aquí comenzó á hacer concepto de la gravedad de sus pecados, porque hasta allí el demonio se los habia pintado muy ligeros y vendado los ojos para que no viese su malicia. Otra vez le pareció que toda la casa se venia al suelo con un terremoto y que su cuerpo habia de quedar sepultado en la ruina, y en el infierno el alma.

Ni bastaron estos avisos de la misericordia ni estas amenazas y temores de la justi-

cia para reducirla, porque el demonio estaba muy señor del homenaje de la voluntad, y á ésta la arrastraba el apetito de los sensuales deleites, á que se hallaba del todo rendida.

Ya mudando de rumbo no le pintaba sus pecados ligeros, como en otro tiempo, sino tan graves que la memoria dellos la impelia á desesperación. Hacíala comulgar sacrílegamente para conservar la buena opinión que habia adquirido con la frecuencia de los Sacramentos.

Entre las tinieblas desta oscura y borrascosa noche, no le faltaban relámpagos de la divina luz que le hacia ver de lejos el remedio de sus males. Entendia estar este librado con una buena confesión y comunión, pero pasaba como rayo aquella ilustración y ella proseguia en su ceguera y despeño.

Atormentábale el alma el repique de las campanas á jubileo, y cuando se hallaba en alguna capilla donde se administraba la comunión, sentía mortales angustias y trasudores. Los mismos padecia de solo ponerse al lado de alguna persona que aquel dia hubiese comulgado.

Al mismo pan material le puso el demonio tal asco y aborrecimiento, que ni verlo ni comerlo podia. Mandóle el P. Antonio que comiese un pedazo y obedeció con grande repugnancia. Preguntóle al espíritu maligno por qué no dejaba comer pan á aquella pobre mujer?

Respondió que él habia sido angel de las supremas gerarquías, á quien entre otros misterios del Verbo Encarnado, se le propuso el de la sagrada Eucaristía, y que no habia tropezado tanto en que Dios se hubiese de hacer hombre y morir por los hombres, cuanto en que se les hubiese de dar en comida y bebida para más entrañarse con ellos, que esto fué lo que no pudo llevar en paciencia.

Y que si bien aborrecia todos los Sacramentos, pero contra este era su odio mayor, y de ahí provenia el buscar tantas trazas para apartar á los hombres desta mesa del cielo y para que tantos se sentasen á ella sin la veste nupcial de la gracia, callando pecados en la confesión y comulgando en pecado. Y que como el pan era la materia deste

sacramento, quisiera que nadie lo tuviera por alimento de su vida. Aquí era el dar grandes voces:

—¡Dios ha hecho pan para sustento del hombre! ¡Todo para él y nada para el angel! Esta es mi rabia, este mi furor.

Oyendo esto el P. Antonio, como quien conocia bien el entrañable amor que Cristo habia mostrado á los hombres en darles á comer este pan divino, se enterneció de suerte que no pudo reprimir las lágrimas, y arrebatado de su fervor echó mano de un devoto crucifijo que estaba en el altar, y lo adoró con singular ternura y devoción, estampando sus lábios en las llagas del costado, de manos y pies, y dándole amorosos abrazos. Y volviéndose santamente indignado contra el demonio, le dijo:

—Bestia maldita, obstinada en tu maldad ¿no reconoces á este Señor por tu Dios y Criador?

Respondió:

—Sí lo reconozco.

—¿No crees que es hijo de Dios verdadero?

—Sí, creo.

—¿No crees que nació de madre Virgen?

—También lo creo.

—¿Y qué murió por los hombres en una cruz?

Aquí el maligno con furia diabólica:

—Por vosotros murió; por mí no murió; nada le debo; todo por el hombre y nada por el angel. Por eso le aborrezco.

Díjole el Padre:

—Si quieres tú gozar los tesoros de su preciocísima sangre, dí como yo diré: Señor mío Jesucristo.

Sonrióse el demonio y dijo mal pronunciado entre dientes:

—Señor mío Jesucristo.

—A mí me pesa.

—Eso no; respondió impaciente. Pesarme á mí, no es posible.

Hízole instancias el Padre para que adorase al santo crucifijo.

No hubo remedio, cerrando los ojos, retirando el rostro y haciendo visajes. Besándole el Padre las llagas de costado y pies, le dijo:

—Mira, traidor, cómo yo lo adoro y lo reconozco por mi Dios y Señor y lo amo sobre todas las cosas, y me pesa en el alma y en el corazón de haberle ofendido.

Cerróse el mal espíritu con decir:

—Besálo tú y adóralo, que tienes obligación porque murió por tí y te ha hecho muchos beneficios, que yo nada le debo.

Habíale oído decir al demonio el P. Antonio, obligado del tormento de los exhorcismos que solamente le podrían echar de aquel cuerpo la comunión y la intercesión de la Santísima Virgen. Y así, habiendo tomado por singular abogada para la empresa de la expulsión á esta soberana Señora, puso todo su cuidado en disponer la á doncella para que hiciese una buena confesión general y limpia el alma con ella pudiese recibir más dignamente el Santísimo Sacramento.

Deseó la penitente hacer esta confesión con el P. Antonio, por el concepto que habia hecho de su santidad; pero el Padre juzgó ser más conveniente la hiciese con su confesor, para que él pudiese hacer campo con

el enemigo con menos escrúpulo y más libertad.

Procuró éste impedirla con desmayos que le causaba cuando trataba de hacerla, con espantos, con mil dificultades que le oponía; pero venciólas todas con la gracia de Dios y confesóse con tanto dolor de sus culpas y con tan firme propósito de la enmienda, que así ella como su confesor quedaron satisfechos de que se hizo con todas sus circunstancias buena.

Con esto trató el Padre de que comulgase, esperando que entrando en ella Cristo habia de salir Belial. Estando ya bien dispuesta y de rodillas para comulgar y el sacerdote con el Santísimo en la mano, de repente el demonio le mudó el semblante, poniéndoselo de blanco y hermoso tan negro y tan feo que causaba horror el mirarla; dióle luego un desmayo mortal, hacia visages horribles y abria una boca disforme y luego la cerraba, rechinando los dientes como una rabiosa.

Acudió el Padre Antonio que le estaba al lado con los exhorcismos y agua bendita con que se quietó y volvió en sí.

Muy gozosos quedaron los presentes, pareciéndoles que con esto podría comulgar, no advirtiendo que no era paz, sino breves tréguas que daba el enemigo para engañar y volver con más brío á la defensa de su fuerza, que tan de grado se le habia rendido y entregado. Revolvió, pues, con mayor furia, dando dentro del mismo pecho de la paciente grandes gritos.

—Ea, malditos, no os canséis, que no ha de comulgar, no ha de entrar ese acá, porque él y yo no cabemos en un pecho.

Comenzó de nuevo á atormentarla con tal impiedad, que parecia que ella misma se habia de despedazar á bocados. Repitió los gestos y horrendos visages, y segunda vez vino á quietarse con los exhorcismos.

Preguntáronla si quería comulgar.

Dijo que sí. Púsole el sacerdote la forma consagrada en la boca, sin dejarla de la mano. Al punto la retiró con ímpetu, como si le hubieran puesto una brasa en ella. Quedó desmayada, y óyose una voz del pecho que decia:

—Yo soy Moncaron, que le impido la co-

munión; no ha de comulgar, ese no ha de entrar acá.

Recorrióse á los exhorcismos. Volvió con ellos del desmayo y pidió con grandes ánsias la comulgasen. Volvió el sacerdote á ponerle la Forma en la lengua, y quien no las vió, mal podrá formar concepto de las acciones que hizo. Arrollóle la lengua y se la retiró hacia adentro, de suerte, que teniendo ella abierta la boca de un palmo, y mirándola con toda atención, pareció que se la habia tragado. Y fué que el demonio ocupó el paso estrecho de la garganta por donde habia de introducirse en la plaza el socorro.

Pero obligado con las armas de la Iglesia, desplegó la lengua y la sacó fuera y la entumeció de suerte que parecía imposible el recogerla otra vez; parecia una grande berengena morada; parósele el rostro feísimo y negro como los carbones, los ojos en blanco, embargada la respiración. Todos la dieron por muerta, porque el demonio habia amenazado que la habia de matar, y dicho, aunque con mentira, que tenía ya para ello licencia.

Causaba por una parte compasión, por otra horror, el mirarla. Viéronse bullir en la extremidad de la lengua muchedumbre de gusanos entre cuero y carne, que salian de lo interior, y no eran gusanos, sino demonios, viéndose el movimiento que hacian, y cómo se impelian los unos á los otros.

Crecieron los temores de que la habia ahogado. Volvió el demonio á gritar de adentro:

—No se cansen, que no ha de comulgar. Corten esa lengua maldita que ha tocado á ese y no nos atormente á nosotros con su entrada y presencia.

Luego aparecieron sobre la lengua unos pedacitos como de estiércol ó carbón quemado, y toda la lengua parecia un tizón muerto. No es decible el pavor que á los circunstantes causaba la vista de este espectáculo.

El mismo P. Antonio Ruiz, que escribió como testigo de vista este suceso, dice en su relación que deseó mucho estuvieran presentes todos los pecadores, y particularmente los hereges que niegan la presencia de Cristo en el soberano Sacramento.

En este aprieto se acudió al remedio de ponerle sobre la lengua los dedos consagrados, y fué cosa admirable que al punto los demonios se retiraron y desaparecieron aquellos gusanos infernarles.

Deshízose como tramoya de farsa todo aquel fantástico y diabólico embeleco. La lengua volvió á su lugar, y se admiró de repente en su estado natural, tan limpia, tan colorada, tan sana y jugosa como si nada hubiera pasado por ella.

No se porfió más en darle la comunión, lastimados los presentes de lo que la habían visto padecer, venerando los secretos juicios de Dios, y no alcanzando la causa por qué permitía Su Majestad que aquel demonio se mostrase tan rebelde y cruel.

Habiendo vuelto en sí la combatiente y tomado alientos de la pasada refriega, dijo que estaba admirada de lo que habia visto en la fuga de aquel mal tratamiento que el demonio le hizo; porque vió que éste le tenía su alma en prisiones muy fáciles de romper, y que por eso pidió con tanta instancia el Santísimo, porque conoció que era

medio eficaz para quebrantarlas y restituirla en su libertad.

De lo que ella dijo coligió el P. Antonio en que estaba la dificultad de no poder recibirlo, y que habia algún impedimento oculto de algún pacto con que la pobre se habia ligado con el demonio.

Examinola despacio si habia dejado de confesar algún pecado por vergüenza? Dijo que no. Si habia tenido dolor verdadero y propósito firme? Y respondió: Que aunque con la boca decia le pesaba, por ser ofensa de Dios, no iba de todo corazón, y que la mayor pena que tenía era por la que ella padecia en poder de aquellas legiones de tiranos, y por la que daba en sus exhorcismos, y no puramente por haber ofendido á Dios. Con que el Padre temió con más fundamento que no estaba aún bien dispuesta para recibir á Nuestro Señor, y que por eso les permitia Su Majestad á los enemigos tanta resistencia y rebeldía.

Vino también á sospechar que sin duda aquella cadena con que se habia visto presa del demonio, era algún pacto entre los dos;

y que por no haberlo confesado ni retratado debidamente, y según fuero divino no habia quedado suelta de su prisión. Y no fué su juicio temerario, sino muy prudente, como se verá en el capítulo que se sigue.

CAPITULO XX

Descubre el P. Antonio el pacto que esta doncella tenía hecho con el demonio.

Volvió el P. Antonio á examinar de nuevo y con especial atención á esta pobre endemoniada, para averiguar si tenía algún pacto explícito ó implícito con el demonio, y aunque ella negó firmemente, con todo el Padre la exhortó y animó á hacer de todo su corazón actos de dolor de sus pecados por motivos superiores, y á que esforzase su voluntad, para que ayudada de la gracia amase á Dios sobre todas las cosas, y renunciase

cualquier género de pacto que hubiese hecho con el demonio, aunque por entonces no se acordase dél.

Obedeció la penitente, y con todas veras se esforzó á ejecutar lo que el Padre le aconsejaba. Cuando llegó á protestar que le pesaba de haber ofendido á Dios por quien era, y á renunciar cualquier pacto, al punto se enfureció el demonio, y dijo á voces:

—¿Quién me toca en la voluntad, que no es ya suya, sino mía?

Maltratóla mucho; hacíale dar recios golpes con la cabeza por las paredes y que ella misma se martirizase por su mano, añudándole la lengua.

Mandó el Padre al demonio, en nombre de Jesucristo, la dejase hablar. Obedeció, y vuelto en sí, le dijo el Padre:

—Advierta, hija, que ahora me confirmo está ligada deste demonio con algún pacto, aunque ella me lo niega. Yo le ruego por amor del Señor, y por lo que deseo su bien temporal y eterno, vaya continuando en hacer actos de contrición. Yo le enviaré por escrito una fórmula de detestación, de cual-

quier pacto que hubiere hecho, aunque no se acuerde. Pídole que de rodillas lo lea delante del Santísimo Sacramento con todo su corazón.

Fuese el Padre, y la pobre, con deseo de verse libre de la tiranía de aquel demonio que tanto la atormentaba, envió á pedir al Padre por su mismo confesor la fórmula del acto que habia de hacer; el Padre se la envió del tenor siguiente:

Digo yo N. sierva y esclava de mi Señor Jesucristo, que si por algún caso, con libertad ó sin ella, instigada ó engañada del demonio, le hubiere hecho entrega de mi voluntad, condicional ó absoluta, ó de cualquier manera que haya sido, digo que por la presente cédula, de todo mi corazón y con plena voluntad y deliberación me desdigo y anulo, y doy por ninguno el dicho pacto y cualesquiera palabras que yo haya dado ú ofertas que haya hecho al demonio, porque como hija legítima que soy de la Iglesia Católica Romana, creo firmemente todo lo que ella me enseña y me manda creer, y conozco á solo mi Dios y Señor por criador de

todo el Universo, á quien infinitamente me pesa de haber ofendido solo por ser él quien es, y porque lo amo sobre todas las cosas, y me pesa de lo poco que me pesa, y de lo mal que he correspondido á su inmenso amor. Y propongo firmemente con su divina gracia, de apartarme de todo lo que fuere ofensa suya. Y desta detestación de todo pacto y declaración de mi última voluntad, pongo por testigos á los santos, mis abogados, particularmente á la Sacratísima Virgen María. Y ruego á mi confesor firme conmigo esta cédula, para que sea notoria mi voluntad á todos los demonios, particularmente á Moncaron, mi mortal enemigo y á todos sus compañeros. A todos los cuales maldigo y aparto de mí, entregándome de todo mi corazón á mi Señor Jesucristo que con su sangre me redimió, y por la cual espero ser sana y salva.

Envióle el P. Antonio este papel cerrado y sellado porque nadie lo leyese. Apenas llegó el confesor á la puerta con él, cuando comenzó á alborotarse el demonio pidiendo que no entrase.

Entró y entregóselo, y aquel se inquietó más, instándola que sin abrirlo ni leerlo lo hiciese pedazos. Detúvola el respeto que tenía al Padre. Comenzó á leerlo y lo leyó todo, y se halló con más fuerzas espirituales y fué luego á la iglesia, y al paso que se iba acercando á ella, sentía más facilidad en leerlo otra vez.

Llegó, y puesta de rodillas delante del Santísimo, lo leyó con mucha devoción y nuevos deseos de sálir de la esclavitud de tiranos tan perniciosos y de asentar un nuevo modo de vida en servicio de Nuestro Señor. Y después de leído lo cosió en el vestido sobre su corazón, proponiendo de enterrarse con él después de muerta. Con esta diligencia cobró notables alientos y esperanzas de conseguir su deseada libertad.

Volvió el P. Antonio á la estacada á hacer nueva guerra con los exhorcismos al enemigo. Díjole la doncella:

—Padre, hasta agora nunca pude declarar bien la causa de mi desdicha; agora ya, gracias á Dios, me veo libre y con ánimo para manifestarla. El caso fué que atormen-

tándome el demonio con bascas y aflicciones interiores, todas las veces que habia de comulgar, yo buscaba remedios para verme libre deste oculto y penoso martirio. El maligno espíritu me prometió librarme dél si yo le entregaba mi alma, y que asimismo, sin la pena de aquel remordimiento podria preserverar en amar torpemente á aquel mancebo. Desde este punto quedé muy consolada y alegre, y con más desahogo lograba los gustos de su torpe amor. Entonces sin duda se enseñoreó el demonio de mi alma y de mi voluntad, porque todo el amor que antes tenía á Cristo se convirtió en un odio tan grande, que siempre que veia alguna imagen suya me parece que la quisiera despedazar. Lo mismo hacia con el Santísimo Sacramento, y así cuando alzaba el sacerdote la hostia, cerraba los ojos para no verla; asimismo aborrecia á los que lo alavaban ó trataban de su devoción. Solamente me duraba el cariño y devoción á la Santísima Virgen, y me holgaba de ver y adorar sus imágenes, y me encomendaba á ella de todo corazón.

Animola el Padre á repetir el acto de de-

testación que le habia enviado, y que fiase en en Dios, que la sacaria del poder de aquel dueño intruso.

Pero todas las diligencias sobredichas no fueron bastantes para libertarla, porque queria Su Majestad que la victoria se atribuyese á su santísimo cuerpo Sacramentado y á la intercesión de su purísima madre.

El P. Antonio Ruiz, acordándose de lo que dijo el Salvador en el Evangelio á sus apóstoles que hay linaje de demonios que no se lanzan *nisi in oratione & ieiunio*, acudió con particular fervor al ayuno y oración; gastó en esta toda aquella noche, suplicando á Nuestro Señor usase de misericordia con aquella pobre alma y mandase al demonio que la dejase en su libertad, para que pudiese consagrarse toda á su divino servicio y reparar las ruinas pasadas. Puso por medianera á la Santísima Virgen. Salió muy consolado de la oración, y con grandes esperanzas de feliz suceso.

Con esta previa disposición volvió al palenque con sú adversario y lo apretó fuertemente, para que le dijese el día en que ha-

bía de dejar libre á aquella pobre doncella que había engañado, y que, á pesar suyo, había de ser santa. Enfurecióse el demonio contra el Padre y amenazólo que se lo había de pagar.

El P. Antonio, sin hacer caso de sus retos, le instaba que señalase el día de su salida. Respondió que en día del Corpus, que estaba cerca. Luego se embraveció de manera que seis personas de buenas fuerzas no la podían tener, y la levantó en el aire, y con gran violencia dió en tierra con ella, poniéndole el rostro feo y abominable. Y revolviendo furioso contra el Padre, le dijo:

—Maldito enemigo, cómo me has desposeído de la voluntad que ella misma me dió. Con papelillos le has trabucado el juicio.

Aquí era la compasión, porque ya la hacía rebuznar como jumento, ya ahullar como perro, ya gruñir como cebón cuando lo degüellan. Púsole de nuevo el rostro cárdeno é hinchado, porque le apretaba la garganta con ademán de ahogarla, quejábase del tormento que le daban los exhorcismos.

Díjole el Padre:

—Si tanto te atormenta la batería que con ellos te doy, dí, traidor, ¿por qué no desamparas la fuerza, siquiera por verte libre desta pesadumbre? Eres necio en mantenerte en ella, porque ves el fruto que en muchas almas se hace, á vista de la crueldad con que tratas á los que se profesan tuyos.

Respondió que por solo estorbar una comunión sufriría mayores tormentos, porque no podían caber en un pecho ellos con su mayor enemigo. Y añadió:

—Buena guerra nos has hecho esta noche con tus ruegos importunos á María. Díme, pues la quieres tanto, y se lo suplicas con tantas veras, que me destierre de aquí, ¿cómo no lo has conseguido?

Respondió el Padre:

—Porque mis pecados hacen mis oraciones de poco valor. Y porque del mal que le haces sabe sacar Dios grandes bienes. Mira cuántas confesiones generales se han hecho estos días; cuántas almas han hecho propósitos de servir de veras á Dios. A más que agora que ya está reconocida de sus culpas y pesarosa dellas, quiere Dios darle el pur-

gatorio en esta vida; y que escarmentada tan á costa suya en tus embustes, no dé más grata audiencia á tus diabólicas sugestiones y ordene de suerte su vida, que con mucha confusión tuya la veas en el día del juicio en alto grado de gloria. Ella parará en el cielo, y tú y todos los tuyos seréis sepultados para siempre en las cárceles del infierno.

Aquí dió el demonio horribles bramidos, querellándose de que lo habían desalojado de aquella voluntad, donde se hizo fuerte y pensó estar muy seguro.

—¿Es posible, decía rabioso, que unos hombrecillos me han de sujetar á mí, tan grande, tan sabio, tan poderoso?

Remató amenazando al Padre que muy presto le pagaría la burla que le había hecho. No tardó mucho en intentar la ejecución de su venganza; tres veces embistió el día siguiente al P. Antonio; pero de todos tres combates salió con las manos en la cabeza. El primero fué con la traición que aquí diré:

Vino por la mañanita al Colegio imperial una mujer á quien el Padre nunca había

visto, á rogarle fuese servido de llegarse á consolar á una hija suya que tenía gravemente enferma.

Creyendo el Padre que se queria confesar, fué allá y la mujer salió con una hija suya de hasta dieciocho á veinte años, muy hermosa y con toda gala y curiosidad ataviada.

Comenzó á llorarle, diciendo que tenía un muslo muy malo, con agudísimos dolores, que no la dejaban reposar de noche ni de día, y que por más remedios que le habían hecho médicos y cirujanos, no hallaba el menor alivio; que por amor de Dios la viese y tocase con sus manos santas y consagradas, que del contacto de varón tan santo esperaba la salud.

No era necesaria tanta luz del cielo como la que el P. Antonio tenía para descubrir el ardid y lazo del demonio. Recogióse interiormente á implorar el auxilio del cielo, y respondióle muy mesurado:

—Pésame mucho, señora, que para esto se haya cansado en llamarnos. Yo no soy médico ni me entiendo de curar achaques del cuerpo, sino del alma. Lo que yo haré

será encomendarla á Nuestro Señor en mis pobres oraciones, y exhortarla con todas veras, como lo hago, procure no ir al infierno, porque si este dolorcillo le parece insufrible, ¿qué será padecer por toda una eternidad aquel agregado de agudísimos é intolerables ardores; arder y más arder para siempre?

Con esto se despidió y volvió á su retiro victorioso, dando infinitas gracias á Dios porque lo había sacado salvo de aquel peligro.

El segundo combate fué aquella misma noche en su aposento, acometiéndole con feísimas representaciones, pero triunfó dellas con no menos gloriosa victoria.

Del tercero, dice el mismo Padre que no es para referido con casta lengua y religiosa pluma.

Cuando el soberbio Luzbel vió al Salvador del mundo incontrastable á los tiros de las dos primeras tentaciones, quiso probar ventura con la de vanagloria. *Putabat malignus, quem gula non vicerat, vana gloria superari.* Persuadióse el astuto enemigo, que al que no rindió con la gula ni con la ava-

ricia había de atropellar con la vanagloria. Lo mismo hizo con este soldado valiente de la Compañía de Jesús.

Continuó éste el día siguiente la batería de los exhorcismos. Sonrióse el demonio, y díjole:

—Díme, ¿cómo te fué ayer?

Respondió el Padre:

—A mí muy bien, por la misericordia divina, pero á tí muy mal, que por tres veces quedaste vilmente vencido.

Y queriendo el demonio relatar el suceso y alabarlo para desvanecerlo, el Padre, con severo precepto, le dió un tapaboca y le hizo callar.

Quedaron los circunstantes deseosos de saber lo que había pasado, pero no se les logró la curiosidad.

Prosiguió en los exhorcismos, porque con ellos se conoció que el enemigo iba perdiendo tierra y ganando cielo la paciente. Comenzó aquel á dar grandes voces:

—Dejadme, no me atormentéis más, sujetándome á ese vuestro Cristo, porque es la cosa que más aborrezco.

Semejante fué esta querella á la del otro endemoniado del Evangelio: *Quid nobis & tibi Jesu Nazarene? Venisti perdere nos.* Obligó el Padre á la endemoniada que dijese esta oración, que es muy eficaz contra los espíritus malignos: *Domine Jesu Christi, ego sum creatura illa, quam tu per ignominiosisimam mortem redemisti ab omni potestate inimici. Tu ergo solus imperium & potestatem babes super me, miserere mei & salvame.* Comenzó la doncella á decir la oración, y no le dejaba proseguir el demonio; pero mandándole el Padre á fuerza de preceptos y golpes de estola, no lo pudo impedir. Cuando llegó á aquellas palabras: *Tu solus imperium habes & potestatem super me*, daba alaridos el demonio:

—Eso no; ¿él sólo ha de tener potestad? Eso no.

Púsose ferocísimo como un tigre desatado. Rogaba la pobre al Padre que la ayudase y defendiese de su furia. Lo que hacía con notable valor y caridad.

Volvió el demonio contra él y díjole:

—Enemigo maldito, que á solo atormen-

tarme has venido de las Indias, y á sacarme de la casa que pacíficamente he poseído tantos años. ¿A esto viniste, maldito? ¿A quitarme esta alma que tenía por mía? ¿Es posible que se ha de burlar de mí un hombrecillo, siendo yo angel y príncipe tan poderoso? Maldita sea tu venida, pues ha sido para descubrir mis marañas.

Y enfureciéndose de nuevo contra la endemoniada, la voló en alto, y le hizo dar un grande golpe en el pavimento. En este conflicto acudió el Señor á la paciente con soberanos auxilios, y le dió á conocer que no rompía del todo sus prisiones, porque ella no acababa de arrepentirse de sus pecados, puramente, por ser ofensas de Dios. Y así con extraordinario fervor, comenzó á decir:

—Solo por ser quien eres, me pesa, mi Dios, mil veces de haberte ofendido; y rogaba al Padre le dijese á Dios en su nombre lo mismo, protestando que ella amaba á Dios sobre todas las cosas, y que renegaba del demonio; que deseaba salir de su servidumbre, y ser humilde y perpetua esclava de su Señor Jesucristo y de su Madre Purísima.

Apenas hizo estos actos cuando le dió un súbito desmayo; quedó con el rostro pálido y difunto, yertas y heladas las manos, afilada la nariz, hundidos y eclipsados los ojos. Todos se persuadieron que era ya muerta y la comenzaron á llorar. Habíansele hecho en la garganta unos tumores grandes, como de paperas.

El P. Antonio, que tenía en Dios puesta su confianza, los tocó con los dedos consagrados, y al mismo punto se deshicieron, y la paciente volvió en sí y el demonio comenzó á dar voces:

—Ya estoy vencido, ya no tengo fuerzas, ya estoy fuera de la voluntad que poseía.

Desde este punto comenzó á flaquear, y para acabar de rendirlo y expelerlo, trató el Padre de darle la Sagrada Comunión.

CAPÍTULO XXI

Acude el P. Antonio al remedio de la sagrada comunión para expeler al demonio.

Aunque este remedio se juzgó siempre por muy eficaz, dilatóse á fin de disponer la penitente con una sincera confesión general, no ya por razones humanas, sino por motivos divinos.

Grandes esfuerzos hizo el demonio para estorbar esta confesión, y para que de nuevo la admitiese en su voluntad, de la cual los exhorcismos y detestación de todo pacto lo habian expelido. Hizo su asiento en los pies y de allí hacia sus subidas y asaltos á la ca-

beza. Ya la enmudecía, ya la privaba del uso de los sentidos, ya le ofuscaba el entendimiento y le confundía la memoria. Dejábala como muerta; irritábala contra el confesor y contra el P. Antonio, dándole á entender que ellos habían turbado su paz y tenían la culpa de todo lo que padecía. Hacíale mil promesas, amenazábala con rigores, todo para que de nuevo le diese entrada en la voluntad, de donde á vivas violencias lo habian expelido; pero no pudo salir con su intento, porque ella, cuando más combatida, más alentada acudía á Nuestro Señor, y Su Majestad la socorría con eficaces auxilios, y el P. Antonio por su parte y el buen confesor por la suya, con saludables consejos y sufragios de misas y oraciones, le ayudaban á pelear y vencer aquel porfiado enemigo.

A despecho deste, concluyó su confesión, quedando así ella como el confesor muy consolados y satisfechos de que se habia hecho con todos los requisitos.

Con esto se previnieron las cosas para darle la comunión, y porque los demonios no subiesen de los pies á impedirla, como so-

lian, le pusieron al cuello una estola, y por consejo de una piadosa señora que se hallaba presente, la ciñeran con otra el cuerpo y con otra los pies, si no les hubiera ido á la mano el mismo demonio, que sabedor del intento que tenían, dijo:

—¿Y será decencia que los sacerdotes le vean y toquen los pies?

Aquí el honestísimo P. Ruiz:

—Huelgóme, respondió, de verte tan modesto y tan celoso de la castidad, habiendo blasonado que eres supremo fautor de la lascivia.

Solamente se le puso al cuello la estola. Tomó el confesor la Forma consagrada, y sin dejarla de la mano se la puso en la boca. Al punto el demonio le hizo hurtar el rostro y todo el cuerpo.

El Padre, que le tenía aplicada á la garganta la estola, sintió que los demonios á manera de gusanos, rebullían en ella para saltar á la lengua, y que al contacto de la estola y dedos consagrados, huían hacia abajo. Con que se le pudo dar la Forma; pe-

ro antes de recibirla, la hizo desmayar el demonio de suerte que parecia difunta.

Volvióla en sí el Padre con los exhorcismos. Repitió el desmayo, pero no la privó como la primera vez de lo sentidos. Y así ella pidió por señas le diesen la comunión y le dejasen en la boca la Hostia para sumirla. Hízose así, y al punto fugitivos bajaron á los pies aquellos gusanos infernarles, y ella pasó sin dificultad la Forma, y luego se le puso el rostro con su natural color, hermoso y agradable. Quedó como arrobada, y estuvo así sin hacer movimiento todo el tiempo que pudieron durar sin consumirse las especies Sacramentales.

Las señoras que se hallaron presentes, unas lloraban de puro contento, otras á voces daban gracias al Padre de las misericordias por la grande que había usado con aquella pobre doncella, metiéndola salva en tan seguro puerto, después de tantas tormentas y persecución de corsarios; otras se llegaban á ella y le tocaban el rostro y las manos, y quedaban admiradas de ver que no se movía. No había quien las arrancase de allí.

Estuvo todo este tiempo, según ella dijo después como si estuviera en gloria, gozando la presencia de su divino Señor. Consumidas ya las especies, los demonios, que se habían retirado al fondo de los pies, la comenzaron otra vez á inquietar, porque volviendo ella en sí y viendo que la tocaban las mujeres, la incitaron á impaciencia, juzgando que ellas le habían interrumpido la bienaventuranza que en aquel rapto gozaba; y así se levantó de allí con aires de impaciente, cubriéndose el rostro, y se retiró á un rincón, sin querer mirar ni ser vista de nadie.

Conoció el Padre que aquel era ardid del demonio, que por aquel camino pretendía turbar la paz de su alma, y díjole:

—Mucho me huelgo, Moncaron, de verte tan recatado y humilde. ¿Dónde está tu poder? ¿Dónde tu sabiduría, de que te jactaste tanto?

Arremetió como rabioso perro con la boca abierta á morder al Padre, el cual le ofreció los dedos consagrados para que los mordiese.

Huyó luego, y cerró los dientes y lábios fuertemente. Hizo risa el Padre de esta acción del demonio. Y este dijo colérico:

—Maldito, ¿de qué te ries? ¿Haces burla de mi por verme ya rendido? Confieso que lo estoy, ya nada tengo mío en esta voluntad.

Y prosiguió lamentándose:

—¡Ay de mí, que ya ha llegado el día de mi triste partida á los infiernos. Desdichado de mí y cuál me han de tratar aquellos demonios, pues al cabo de tanto tiempo no llevo presa alguna, habiendo yo dado palabra de llevar esta alma! Y lo que más siento es que siendo yo tan poderoso me hayan vencido unos hombrecillos.

Aunque él mismo se daba ya por vencido, ni salió este día ni el del Corpus, en que prometió habia de salir, siempre permanecía retirado en los pies. Trató el Padre que recibiese otras dos veces la comunión en aquella octava del Santísimo, y las dos veces hizo el demonio de las que solía para impedirla.

La primera vez fué en el mismo día del

Corpus. Tomó el Padre la Custodia para comulgarla, y aunque el demonio la hizo desmayar como solía y dió con ella en tierra, poniéndole disforme el rostro en figura de culebra, y la llevó arrastrando como si lo fuera, con movimientos de serpiente, que causaban á los presentes grande espanto. Así llegó á los pies del Padre, el cual, para más humillar al demonio, le puso el pie sobre la cerviz, diciendo lo del Salmo 90: *Super aspidem & basiliscum ambulabis & concalcabis leonem, & draconem.*

Hizo el sobervio demonio extremos de sentimiento deste ultraje. Mandóle el Padre de parte de aquel Señor que tenía en sus indignas manos, la dejase comulgar y que se fuese al infierno. Dejóla luego, y volviendo en sí comulgó y luego se le puso el rostro como de un angel, y quedó arrobada con gran quietud, como la primera vez. Conoció que con la sagrada comunión á ella se le aumentaban las fuerzas y al contrario, se enflaquecían las suyas.

Andaba ya el demonio en vigilia de desamparar aquella fuerza y dejarla á la obe-

diencia de su legítimo Señor. Y aquella noche se apareció á la doncella en figura ridícula de un hombrecillo negro y viejo con una candela en la mano. En la misma figura y noche se le apareció en su celda al Padre Antonio, y por despedida le dijo palabras muy torpes. A la paciente amenazó que la habia de matar; pero animola el Padre á que no hiciese caso de sus fieros, que ya el desventurado andaba con la candela en la mano.

Respondió entonces el demonio:

—Al fin, que estoy ya para espirar con la vela en la mano? Así me viste tú también en tu celda. ¿No te acuerdas de las palabras que allí te dije?

Y queriéndolas repetir, le puso el Padre silencio, porque no inficionase con ellas las orejas castas.

Llegó al fin el día deseado de la perfecta victoria, y fuga del enemigo. Advirtió este que antes de salir tenía que decir, y convidó á los oyentes, que fueron muchos, deseosos de ver en qué paraba aquella batalla tan reñida.

Hizo el demonio un largo razonamiento

de sus proezas y de los embustes que usaba para engañar á las almas, y que á muchas doncellas de buena cara las hacia pobres, para que obligadas de la necesidad, buscasen por medios ilícitos el sustento y á costa del alma diesen gusto á sus cuerpos.

En este tiempo estaba la doncella haciendo actos muy fervorosos, sacrificándole al Señor su alma, su voluntad y corazón, suplicándole que pues ya era toda suya la sacase del poder de aquel demonio. Barruntó éste lo que aquella hacia, y díjole:

—¿Qué quieres de mí, mujer? Válgante cuantos demonios hay en el infierno. Yo te quería llevar conmigo, y tú no quieres venir

—No la llevarás, maldito, le dijo el Padre.

A lo cual respondió:

—Otras he llevado mejores que esta.

Instó el Padre de nuevo á la doncella, que renovase con el posible fervor el acto de contrición y detestación del pacto. Hízolo así, y entonces dijo el demonio:

—Ya esto está acabado; ya aquí no tengo que hacer. Yo me doy por vencido; el Sacra-

mento me echa; yo quiero cumplir mi palabra.

Mandóle el Padre diese alguna señal de su partida. Respondió el demonio:

—¿Qué señal queréis? ¿Algún cuarto hurtado como otros hacen? Yo lo hiciera luego, pero me han mandado no dé otra señal sino la comunión, y por fiadora á María. Y así bien puede comulgar de aquí adelante, que la paz con que comulgará será la señal más cierta de mi ida. Buena fiadora ha tenido en María. María me echa.

Y añadió temblando:

—¿Qué esto? ¿Ha llegado el día del juicio?

Esta fué la última palabra, y no se sintió más.

Quedó la paciente muy quieta; confesóse con mucho sentimiento, comulgó con igual devoción, sin contradicción alguna, ni rastro de los disturbios pasados, y prosiguió en adelante frecuentando los Sacramentos, empleándose toda en el servicio de Dios, y edificando á todos con su ejemplar vida.

Visitola el P. Antenio Ruiz, pasados algunos días, y la halló con el mismo sosiego y

muy agradecida, á lo que habia trabajado en restituirle su libertad. Cuando hubo de partir de España para volver á las Indias, la visitó otra vez; y habia ya ocho meses que gozaba de paz, la cual reconoció después de Dios al valimiento que con Su Majestad tenía el P. Antonio, dándole de nuevo las gracias por el beneficio que por su mano y tan á costa suya habia recibido.

CAPÍTULO XXII

Parte de Madrid para Sevilla, tiene aviso de las nuevas invasiones de los Brasiles, vuelve á la corte á solicitar el remedio.

—

Mientras el P. Antonio Ruiz solicitaba en la corte del Rey católico un negocio de tanto peso y tan del servicio de ambas Majestades como la defensa de la nueva cristiandad de Paraguay, pasó á Roma el P. Francisco Diaz Taño, su procurador general, para la expedición de los que él traía á su cargo de toda su provincia.

Y cuando ya despachado en la romana

corte volvió á la de España de vuelta de su provincia, halló que aún no lo estaba el P. Antonio Ruiz, porque como son tantos los negocios que concurren á Madrid, los unos se embarazan y retardan sus diligencias á los otros. Y así dejando en ella al P. Antonio, partió con las cédulas, que ya estaban firmadas de Su Majestad, á la ciudad de Lisboa.

Embarcóse, llegó á la ciudad del Río Geneiro, costa del Brasil.

Presentáronse los órdenes reales, y fué tan grande el sentimiento y alboroto de sus moradores, que estuvo á pique de perderse el navío y aun el colegio que allí tiene la Compañía de Jesús. En él resolvieron los religiosos enviar al P. Francisco Carnero á la ciudad de Lisboa, para pedir remedio de los daños que amenazaban de nuevo.

Este Padre dió noticia de todo al P. Antonio Ruiz, y hallándolo en Sevilla para hacerse á la vela, lo obligó á cejar y volver á la corte á dar razón á Su Majestad de la inobediencia y rebeldía de los Brasiles, que como ya estaban encarnizados en la presa,

enfurecíanse contra los que pretendían que hiciesen suelta della.

Y aunque este fué el fin principal de su vuelta, Dios Nuestro Señor, tuvo otros de mucha gloria suya, en la conversión de algunas almas, que dejando las carreteras del infierno, entraron por el camino de su salvación.

Estaba preso en la carcel de Corte un moro de Berbería, por algunos delitos que le imputaban. Un día que al P. Antonio concedieron sus negocios treguas, como otros salen á desahogarse y respirar en una quinta, él tuvo por recreación la visita de la carcel.

Halló en ella al moro colérico y desatinado contra sus compañeros, que por fuerza pretendían hacerlo cristiano, y para que lo fuese le decían mil oprobios de la secta mahometana y de su falso profeta. El moro, fuera de sí, hacía otro tanto contra la ley de Cristo, y blasfemo, decía á gritos que antes sería diablo que cristiano.

A esa sazon llegó el P. Antonio, que con su gran cordura y suavidad apaciguó la pendencia retirando al moro de los que con

buen celo, aunque menos discretos, se habían empeñado en reducirlo á fuerza de pesares. Nunca enseñó Cristo ese modo de promulgar su ley. Hablóle á solas y díjole:

—No te desazones, hijo, que la ley santa que profesamos los cristianos es toda de amor y cortesía; ni se ha de introducir con violencias sino con razones, ayudadas de la luz del cielo y gracia del Señor; ni se recibe por fuerza, sino muy de grado y de buena voluntad.

Oyó con agrado el infiel las amorosas palabras del siervo de Dios, y mostrósele agradecido.

Dentro de pocos días enfermó este miserable esclavo y reo, y visitando la cárcel otro religioso de la Compañía, como lo tienen de costumbre, y viendo la incomodidad con que el doliente yacía, más necesitado de la salud del alma que de la del cuerpo, para ganarle la voluntad, convidólo caritativo y piadoso con una cama que habia en la enfermería, que por su cuenta correría acomodarlo en ella, con que se facilitaría la cura de su mal; pero él aún obstinado en su falsa

creencia, no admitió este agasajo de la cristiana caridad, persuadido que se hacia para engañarlo y traerlo á la fe.

Agraváronse los accidentes y se vió obligado á admitir el favor que el Padre deseaba hacerle. En este tiempo hacia oración el P. Antonio Ruiz por la salud espiritual deste moro, poniendo por intercesora para alcanzarla de Dios, á la Sacratísima Virgen.

Oyó esta señora los ruegos de su devoto capellán, y para dar la vida del alma, y conservar la del cuerpo, al que estaba con evidente peligro de perder la eterna y temporal, apareció al moro una noche toda de la hermosura, del resplandor y majestad, que representaban bien la dignidad y grandeza de emperatriz soberana, y mirándolo con ojos llenos de humanidad y cariño, le dijo estas dulces palabras:

—Hamete (así se llamaba el enfermo) ¿Por qué aborreces tanto á mi Hijo? ¿Qué mal te ha hecho? Hazte luego cristiano.

Dijo y desapareció; pero dejó por testigo de su visita al entendimiento un rayo de luz

celestial, y á la voluntad otro de pía afición á la ley que tanto habia aborrecido.

Quedó enamorado de la hermosura de la Virgen, hechos sus ojos fuentes de lágrimas, llorando su pasada obstinación y ceguedad. Larga se le hizo la noche, deseando el dia para alistarse en las banderas de Cristo por medio del santo bautismo.

Hizo llamar á aquel Padre que le habia ofrecido la cama; rogóle lo catequizase é hiciese cristiano, contándole lo que aquella noche le habia sucedido. Que ya, por la gracia de Dios, creía en Jesucristo, y abominaba de la secta bestial de Mahoma.

Bien instruído en los misterios de la fe, recibió este Sacramento con mucha devoción, siendo su padrino un gran señor de la corte que lo sacó de la cárcel y lo admitió en el número de sus criados, haciendo merced de la libertad al que habia salido de la esclavitud del demonio.

Caminando un día después deste suceso el P. Antonio Ruiz por una de las calles de mayor concurso, salióle al encuentro muy bien vestido á la española el nuevo conver-

tido; hincósele de rodillas delante de mucha gente; tomóle la mano para besarla; pidióle el Padre se levantase, extrañando tanta reverencia y cortesía, y él le dijo:

—Padre mío, ¿no me conoce V. Paternidad? Yo soy el que antes me llamaba Hamete, á quien amparó en la cárcel viéndome maltratado de los otros presos. La caridad que experimenté en aquella aflicción, fué el principio de toda mi dicha. En la sinceridad de sus corteses y santas razones reconocí la verdad de la ley de los cristianos que no obliga con estorsiones á que la reciban, como la falsa de Mahoma. Acabó de ablandar y rendir mi corrzón protervo la madre de Dios con su visita y amorosa exhortación. Ya soy cristiano y vivo muy contento con el nuevo estado. Suplícole me ayude á dar gracias á Dios por este señalado y nunca merecido beneficio, y me alcance perseverancia en su santa ley en que tengo librada toda la esperanza de mi eterna salvación.

Con esto se despidió, dejando al Padre Antonio muy consolado de ver las maravillas de la gracia de Dios y el poder que para

obrarlas tiene la intercesión de la Sacratísima Virgen.

Con los nuevos informes que le vinieron de la desobediencia de los del Brasil á los reales mandatos, reforzó los memoriales que dió á Su Majestad y á sus Consejos Supremos de Indias y Portugal, representando que no habia remedio más efectivo y pronto para la defensa de los pobres indios que las armas de fuego, pues bien disciplinados en jugarlas, harían con ellos frente á los salteadores Mamalucos y embarazarían la entrada al reino del Perú, que con la superioridad en esas armas la tenían franca y sin oposición alguna.

Y aunque al principio se hallaron algunos inconvenientes en armar con fuego á los indios, con todo, ponderadas todas las razones, después de varias consultas y maduro acuerdo, mandó Su Majestad despachar diversas cédulas para el virey del Perú y Real Audiencia de Chuquisaca, encargando la resolución en la forma más conveniente.

Y así en el Real nombre despachó su excelencia provisión por vía de gobierno, per-

mitiendo á los indios el uso de mosquetes, arcabuces y otras armas. Y la experiencia ha enseñado que son el único remedio para tener á raya á los enemigos insolentes, de quienes, peleando con estas armas iguales y trocando los arcos en escopetas y las flechas en balas, con la ayuda del cielo han conseguido después acá los indios gloriosas victorias, defendiendo sus fronteras con gran valor. Y ya no se atreven los ladrones Mamalucos á invadirlos y hacerles cocos, porque van por lana y vuelven trasquilados.

Otra cédula despachó Su Majestad á petición del P. Antonio, muy digna de la grandeza de su piedad y celo de la católica religión, mandando fuesen los naturales de aquellas provincias relevados y exentos del tributo que debian pagar, en premio de lo bien que se habian portado, peleando valerosos en defensa de su libertad y de las tierras y provincias de la corona de Castilla.

Y para que Nuestro Señor facilitase la ejecución de ambos mandatos, de tan conocidos intereses espirituales y temporales, entre tanto que se disponia la embarcación, hizo

el Venerable Padre una romería á la capilla angélica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y en aquel insigne Santuario recibió de la Virgen grandes favores como lo significó á un gran confidente suyo.

De allí prosiguió devoto peregrino á visitar la casa solariega del santísimo patriarca Ignacio de Loyola, que está entre Azpeitia y Azcoitia, en un ameno y fructuoso valle, y la del apostol de las Indias San Francisco, en los confines de Navarra y Aragón, en cuya doméstica capilla se venera la imagen de Cristo crucificado, que sudaba siempre que Xavier padecía algún gran trabajo en la India.

Con ocasión deste viaje honró este venerable varón el lugar de Orihuela de Albarracín, patria mía, favorecido del cielo con el santuario famoso de la Virgen del Tremedal, muy frecuentado de los pueblos de Castilla, Aragón y Valencia, donde á instancia mía, que desde esta ciudad salí á recibirle, descansó algunos días en mi pobre posada, venerado por santo de todo el lugar.

Predicaba en él la Cuaresma un religioso

grave de la sagrada familia Dominica, que admirando la rara modestia, humildad, fervorosa conversación y trato apacible del Padre Antonio, solia decir:

—Este sí que es varón apostólico, santo, sólido y macizo.

Díle el bagage necesario y quien le sirviese y regalase por mi cuenta hasta la ciudad de Sevilla, donde en el año 1643 se embarcó para el Perú en el mes de Junio.

CAPITULO XXIII

Llega á Sevilla; pasa á Cádiz; embárcase para Lima; sucesos deste viaje.

—

Concluídos los negocios con el Rey de la tierra, toda su atención puso el P. Antonio en asistir de día y de noche con largas horas de oración al Rey del cielo sacramentado.

Estando un día en la presencia de este Señor, sintió de repente que el alma se recogía y retiraba como otras veces, á lo interior, y advirtió que del sagrario salía un rayo de luz que venía á herirle el pecho, con el cual quedó el corazón anegado en singular consuelo y con seguras premisas de los favores

que habia de recibir en aquel largo y peligroso viaje.

Fué recibido en Sevilla con demostraciones de gran caridad, dejando santificado aquel colegio con los ejemplos de sus religiosas virtudes. Ignóranse muchos, por haber muerto antes que este Venerable Padre el compañero que fué testigo de todos.

Con todo, llegaron á mi noticia por fieles arcaduces algunas cosas que hizo en esta navegación, de mucha gloria de Dios y provecho de las almas.

Entre los pasajeros de su navío iba un hereje oculto; comunicóle familiarmente, y conocióle el achaque, y aunque temió podría contagiar á otros con su trato, disimuló prudente, hasta haberle ganado con varios obsequios la voluntad.

Fué con toda suavidad tomando el pulso al doliente, y disponiendo la triaca contra su mortal veneno; y hecho dueño de aquella, lo fué también del entendimiento, dándole á entender cuán ajustadas á la razón y á la Sagrada Escritura eran las verdades que la Iglesia católica propone, y él, degenerando

de hijo legítimo suyo, negaba; con que amorosamente y sin estruendo de disputa, lo cautivó *in obsequium fidei*, y de allí adelante trabó más estrecha amistad con él, y mutuamente se ayudaron en los trabajos de aquel viaje.

Luego que llegó á Lima, cabeza del Perú, fué á visitar á su virey y le presentó los despachos que llevaba. Recibiólo su excelencia con notable agrado, porque por la fama de su apostólica vida y heroica santidad deseaba mucho conocerle.

Y cuando llegó á tratarlo, entendió que habian andado cortos los informantes, y que, realmente era varón de Dios, mucho mayor que su fama. Prometióle que le asistiría en todos sus negocios, que le administraría justicia con toda rectitud, ejecución y brevedad, y que tomaría muy á su cargo la protección de los indios.

Hízolo como lo dijo, despachando luego varias cédulas y provisiones, mandando se pusiesen los indios en cabeza de Su Majestad, para que libres de las vejaciones y tiranias de sus encomenderos, gozasen la liber-

tad, minorándoles los tributos y concediéndoles las armas de fuego necesarias para defenderse, revenciendo el P. Antonio con su mucha autoridad las dificultades que se ofrecieron, que siempre son grandes cuando el orden y su ejecución tiran á enfrenar el interés y moderar la soberanía.

Bien singular y digna de reparo fué la Providencia del Señor en que se hallase por este tiempo el P. Antonio Ruiz en la ciudad de Lima, pues en él se movió la más deshecha borrasca que padeció la apostólica provincia del Paraguay, y en ella los religiosísimos y ejemplarísimos Padres de la Compañia de Jesús y todas las reducciones que están á su cargo.

Que no es cosa nueva en el demonio mover semejantes tormentas para echar á pique el crédito de los que más declarada guerra le hacen y más almas le sacan de su tiránico poder, y como en esta prerrogativa son tan eminentes y diestros los soldados de la Compañía, contra ellos es el odio más capital del común enemigo de la virtud, de la paz y religión.

No hay para mí argumento más cierto de lo mucho que se señala esta sagrada religión en el servicio de Dios y de su Iglesia, y el procurar con sus ministerios y vida irreprehensible la salvación de las almas, que verla muy perseguida.

Siempre las tempestades arrojan sus rayos á los montes que más descuellan y más cercanía tienen con el cielo. *Feriuntq, summos fulmina montes.* Siempre los enemigos en batalla cargan su potencia sobre aquel escuadrón que más estragos hace en sus huestes. Yo sé que si los apostólicos obreros de aquella santa provincia no hicieran al demonio oposición tan fuerte como le hacen, les dejara vivir en paz.

Armó contra ellos una diabólica conjuración, que más desaforada y más terrible no pudiera contra los más declarados enemigos de la Iglesia, y se valió para armarla no ya de los Mamalucos, mezclados con hereges y judíos, sino de personas católicas y de alto puesto, que olvidando la profesión de su estado y torciendo el rostro por particulares pasiones á la justicia y verdad les levantaron

á aquellos santos Padres falsísimos testimonios solicitando con mil calumnias y mal forjadas mentiras el descrédito de la más sólida virtud y el desdoro de la mayor modestia y circunspección. Cobró brios la atrevida impiedad con la misma paciencia y silencio de los atribulados, que seguros de su inocencia, dejaron la defensa á solo Dios, que aunque á veces por altísimos fines deja padecer á los suyos, y permite que triunfe orgullosa la maldad, finalmente vuelve por ellos, y aquella, avergonzada, se retira de su combate.

Llegó á tal desafuero la osadía de los conjurados (lo que no parecerá creíble en ciudad de católicos españoles), que mano armada y en los ojos del sol, si ya no se escondió en alguna nube, por no ver semejante atrevimiento y desacato acometieron al colegio de la Asunción, saquearon, no solamente la casa, sino también la iglesia y sacristía, como pudieran hacerlo con una de Francia los Hugonetes ó Luteranos, poniendo en los religiosos é indefensos sacerdotes las manos violentas, arrastrándolos con dia-

bólico furor, desterrándolos de aquella ciudad como si fueran traidores á su rey, los más afectos y leales vasallos que Su Majestad Católica tiene en su monarquía, ó á su Dios los más fieles ministros y más celosos de su gloria, que comen pan en su casa.

Viéronse los Padres obligados á dar cuenta de sí, porque el sobrado silencio suele ser confesión de la culpa.

Enviaron un religioso grave á la ciudad de Lima, donde á la sazón se hallaba el Padre Antonio Ruiz, el cual, cuando de tan buen original supo la tragedia lamentable, dijo con semblante sereno:

—Padre mío, como en todo se haga la voluntad de Dios, más que se hunda la tierra y que caiga el cielo á pedazos sobre nuestras cabezas. Era por excelencia justo: y *Iustum ac tenacem propositi virum: Non civium ardor prava iubentium, non vultus instantis Tyranni. Mente quatit solida, neque Auster dux inquieti turbidus Adriæ: Non fulminantis magna Iovis manus. Si fractus illabatur Orbis, Impavidum ferient ruinæ.*

Esto decia el P. Antonio como tan rendi-

do á la divina voluntad. Con todo, por cumplir con lo que los Superiores le ordenaban y mirar por el buen nombre de su madre la Compañía, tan injustamente perseguida, dió cuenta al virey, gran ministro, y muy atento á todas las cosas del mayor servicio de Dios y de su rey, que era el excelentísimo señor Marqués de Macera. El cual, sintiendo vivamente tan descomunales agravios, hechos por vasallos de rey tan católico á una religión tan benemérita de sus favores, por tan celosa de su real servicio y dilatación de su imperio, tan provechosa á la Iglesia, tan ejemplar al mundo, despachó luego apretados órdenes concernientes al reparo y castigo de aquellos excesos.

Y porque algunos le daban al P. Antonio ó las gracias ó parabienes de la dicha y brevedad con que había negociado con su excelencia el remedio, pondré aquí una carta que escribió al P. Diego de Boroa, varón ejemplarísimo, que después de haber gobernado la provincia, era rector de la Asunción y fué uno de los arrastrados en el tumulto popular, donde saliéndose a fuera,

como si él no hubiera tenido arte ni parte en aquel buen despacho, le dice lo siguiente:

«*Ad quid hœc?* ¿A mí por ventura? ¿Quién no conocerá que no? A esa provincia, á esos siervos del Señor, al consuelo de esos trabajos tan sin medida, encamina el remedio Su Majestad, bien que se vale de la piedra en mano de un pastorcillo y de una vara seca en la de Moisen. Veo que si el Padre de las Misericordias y Dios de toda consolación no me hubiera dado tanto cabimiento con estos señores, estuviera ya esa provincia deshecha y desterrada de todo Paraguay, porque en solos dos dias intermedios de correo á correo se negoció, lo que para conseguir requería meses enteros y mucho dinero.

Y lo más es, que sin haber exhibido papel auténtico de nuestra parte, más que los que contrarios enviaron con ellos mismos, informé de nuestra justicia. Y deste informe resultaron los despachos que van tan favorables.

Esto ha causado no pequeña admiración á los domésticos.

Así lo acostumbra hacer Nuestro Señor:

Mortifica y vivifica; y así lo ha hecho en esta ocasión, con que los emulos de la Compañía quedaron bien humillados, ya que no arrepentidos de lo que ciegos de furor hicieron.»

Esto dice en sustancia la carta.

Para apoyo de sus calumnias y justificación de su pasión y malicia, fueron muchos los libelos infamatorios que esparcieron, cohechando testigos falsos, informes con firmas fingidas o contrahechas; pero todo lo desvaneció la grande observancia de aquellos Padres y la opinión que todos los desapasionados tenían de su virtud.

De lo que habían depuesto contra ellos se retractaron muchos por el remordimiento de sus conciencias, diciendo a voces que habían sido inducidos o violentados y que eran falsas sus deposiciones.

Reconocieron y confesaron su culpa, restituyeron la fama y pidieron á los Padres perdón del agravio que recabaron fácilmente de su gran caridad y mansedumbre.

Dos cosas que califican mucho la alta perfección del P. Antonio Ruiz escribió un reli-

gioso grave de su mismo instituto. La primera la viva fe y animosa esperanza en la divina Providencia en todos los negocios que emprendía, por muy arduos que fuesen, con que fácilmente conseguía el despacho que deseaba.

Pondré las palabras deste testigo, que dice así:

«De aquesta viva fe le nacía la confianza grande en la Providencia divina, en todo cuanto intentaba, esperando en Nuestro Señor que lo había de sacar bien de todo. Y así vemos que alcanzó todo lo que quiso de Su Majestad y de su Real Consejo de Indias en la corte y de su virey en Lima; todos los cuales lo estimaron y reverenciaron como á varón apostólico y santo.

La segunda es que había dado el P. Antonio á un religioso de su orden ciertos papeles para que hablase al virey sobre un negocio que corría por cuenta de dicho Padre Ruiz.

Fuese á encomendar el suceso á Nuestro Señor, y oyó una voz que le decía:

—¿Para qué quieres valerte de otro, si me tienes á mí en tu favor?

Al punto fué y le pidió los papeles al Padre, y que excusase la intercesión. Y se conoció corría el despacho por cuenta de Dios, pues alcanzó todo cuanto pretendía. Y solía decir el siervo de Dios que para negociar bien con los hombres, todo era burla, sino acudir á Dios y esperar en Su Majestad, en cuya mano están los corazones de los reyes y los inclina á lo que le place.

Aumentóle no poco esta filial confianza, lo que él mismo comunicó á otro Padre amigo suyo, con santa candidez y reconocimiento humilde de su indignidad; y fué que, encomendando á Nuestro Señor la causa de los de su provincia de Paraguay, tan fieramente perseguidos, invocó á Su Majestad con el dulce nombre de Padre mío, como cada día lo invocamos con el de Padre nuestro.

El eco de estos acentos fué una voz clara y distinta que lo honró con el apellido de hijo.

Quedó corrido por una parte de que la Majestad soberana le hiciese aquella honra,

en dignarse de tenerlo en el número de aquellos, que por la gracia habitual son verdaderos hijos adoptivos y herederos de su reino. Y de allí adelante, con más confianza acudía al Señor como á Padre benigno y amoroso, de quien decía bien el gran Tertuliano: *Tam Pater nemo; tan pius nemo.*

CAPÍTULO XXIV

Crece mucho en Lima y por todo el Perú la opinión de la Santidad del P. Antonio.

—

Aun vivian por este tiempo algunos ciudadanos y caballeros, eclesiásticos, seculares y religiosos que habian conocido y tratado familiarmente al P. Antonio antes que entrase en la Compañía.

Cuando estos vieron tan prodigiosa mudanza en el sujeto y lo mucho que se había adelantado en el camino de la perfección, le cobraron particular cariño, y fueron los que más se hicieron pregoneros de sus virtudes.

Acreditólo mucho la grande autoridad del Ilmo. Sr. D. Pedro de Contreras y Sotomayor, arzobispo del Cuzco, que se había criado con él en el mismo seminario de San Martín.

Este insigne prelado decía:

—El P. Antonio Ruiz no es santo ordinario, es un gigante en santidad, es santazo de marca mayor.

El Ilmo. Sr. D. Francisco de Godoy, obispo de Guamanga, tenía altísimo concepto del Venerable Padre, é hizo cuantas diligencias pudo para llevarlo consigo á su obispado, prometiendo que lo haría dueño de todo, y que con su ayuda quería emprender la reducción de una gran muchedumbre de infieles que tenía en su distrito, y que desde luego consignaba cuatre mil pesos para alimento de sus compañeros operarios.

Confirió este celoso prelado con el virey sus intentos para que tuviesen ejecución, suplicándole embargase la persona del Padre Antonio Ruiz como necesaria para el servicio de Su Majestad. Y aunque esto de tra-

tarle de convertir infieles era darle por su comer y picarle la vena del gusto, jamás acometió empresa que no fuese por orden de sus superiores, y así descartó desta, respondiendo con toda estimación, agrado y cortesía, que Dios lo había llamado para la conversión de las fieras naciones del Paraguay, donde era más copiosa la mies y mayores las fatigas.

Dió luego cuenta á su provincial de lo que el obispo intentaba, por estas palabras:

«Héle respondido siempre que Dios me llamó para esa provincia, y que por ningún interés temporal ni espiritual la dejaré por mi voluntad; porque no quiero que me diga Dios lo que á nuestro padre Adan: *Adam ubi es?* Que si mis superiores me lo mandan obedeceré á Dios y tendré esperanza de buen suceso; pero por mi gusto nunca lo esperaré bueno.

Díceme que escribió á nuestro Padre general y que agora escribe á V. R. A quien suplico considere que aunque á esa provincia le estará muy bien descartarse de un su-

jeto tan inútil como yo, Dios me llevó á ella con significaciones muy ciertas de su voluntad. Y aunque mi capacidad no se estire á más que á servir en una cocina, podré suplir la falta de un hermano; y en ese puesto estaré más contento que si me hiciesen señor de cuanto Dios ha criado. Porque ahí tendré de mi parte al Criador, tanto más seguramente cuanto tuviere apartado el corazón de las criaturas, de las cuales cuando más han pretendido encandilarme con sus resplandores, más he huído á la luz y claridad del desengaño.

Llégase á esto que este señor obispo ha casado una sobrina suya con un sobrino mío, que es el que más lé aplaude los intentos que tiene de llevarme consigo. Y si en la mocedad hice tantas diligencias para huir de mí mismo, no será bien que en la vejez quiera unir conmigo la carne ya cortada, cuyos inconvenientes son innumerables, y á mí me basta uno sólo, que es la pérdida de la paz interior, por solo verse uno libre de los deudos, es bien huir del mundo.

Aquí me veo rodeado de parientes en

Arequipa y Cuzco, y aunque tienen que comer, si me tienen por acá querrán comer más á costa de mi quietud. Y así deseo verme allende de esos ríos, donde se mojen las cartas y mi memoria no se inficione. Y si V. R. con la plenitud de su potestad no me manda lo contrario, iré prosiguiendo mi camino á esa provincia que amo y estimo como madre, y ni Rey ni Roque me sacarán de ese centro.»

En otra carta dice al P. Diego de Boroa:

«Certifico á V. R. que con vergüenza acudo á palacio y tribunales, aunque hallo en todos demasía en los agasajos y favores; todos me hacen muchas honras; pero como no las he menester ni las apetezco, me enfadan. Y así le dije al señor virey estos días que uno tras otro fué necesario hablarle acerca de las reducciones, que muy violentamente entraba en palacio.

Preguntóme:

—¿Por qué?

Respondíle:

—Señor excelentísimo, tan bien parece un religioso en su celda como un príncipe en su

trono haciendo justicia; y aquel parece muy mal en los palacios y casas de los señores, cuando á empellones no lo mete en ellos la mayor gloria de Dios ó la caridad y celo del bien común.

Edificóse y dijome que todos los dias quisiera que le fuese á ver; y que si no se lo estorbaran sus ocupaciones, muchas veces viniera á buscarme en mi celda.

Mucho deseo, Padre mío, un buen retiro, donde pueda servir en algo á la religión, sin tantos embarazos; y por horas espero el orden del Padre Provincial para volverme á esa mi provincia.»

Para quien entiende de espíritu, estas cartas bastan para formar altísimo concepto de la santidad del P. Antonio.

Pero los que más observaron y tuvieron más ocasión de admirar los altos de su perfección, fueron los domésticos. Estos le notaron que todas las noches se levantaba á la una, íbase á la iglesia, y delante del Santísimo hincadas las rodillas, estaba inmoble en oración hasta las seis de la mañana, con una rara quietud que daba bien á entender

cuán bien hallado y favorecido estaba en el trato con Dios.

Advirtieron más, que iba siempre como absorto en continua presencia suya, sin perderle un punto de vista en sus ejercicios y ocupaciones. Hablaba de Dios con tal espíritu, que bien se dejaba sentir el fuego que ardía en su pecho.

Un dia, después de misa, quedó arrobado sin poder reprimir las llamaradas que arrojaba el corazón abrasado del divino amor. Otras veces ya su humildad las tenía á raya; estas fueron con tal ímpetu que no pudo.

Era en su trato muy apacible y afable, y con él robaba los corazones de cuantos le trataban.

Llegó un religioso á darle cuenta de su espíritu y de la oración que tenía. Y antes de hablarle le dijo el P. Antonio:

—En lo que V. R. duda, ha de hacer esto y esto.

Satisfizo cabalmente á lo que pretendía saber, y volvió persuadido de que el Señor se lo había revelado.

Otro religioso estaba en alta contemplación de los atributos divinos en el retiro de su celda y actualmente admiraba uno en particular. Tocó á su puerta el P. Antonio y solamente le dijo estas palabras:

—Gran cosa, Padre mío, ese tributo que en Dios ama y admira.

De donde manifiestamente coligió que le leia el pensamiento.

Otro religioso del colegio de Lima le pidió encomendase á Dios á un estudiante amigo suyo, que deseaba ser religioso, y el acierto en la elección. Hízolo el Padre en la misa, y después della se le apareció Cristo Señor Nuestro en hábito del Seráfico Padre San Francisco. Volvió el Padre por la respuesta; díjole llanamente lo que habia visto y que la voluntad de Dios era entrase en la religión de San Francisco, donde hoy persevera con mucho consuelo suyo, edificación y ejemplo de los demás.

Un sacerdote, á quien el P. Antonio comunicaba mucho y estimaba por su gran virtud, le escribió un billete rogándole consultase con Nuestro Señor si sería acertado

un viaje que trataba de hacer á España, y que le dijese llanamente su sentir.

Tratólo el Padre con Dios en la oración y respondióle lo siguiente:

«Su papel de v. m. recibí con harto consuelo, y me huelgo v. m. lo tenga en su alma que no puede haber otro más apetecible. Yo nunca me olvido de v. m. en mis sacrificios y oraciones. Y en el punto de la mudanza digo que v. m. no lo haga por ningún caso, que le importa mucho no hacerla. Esto le digo en nombre de Nuestro Señor.»

Tomó el consejo, y el tiempo le dió á entender que el P. Antonio previó con espíritu profético la muerte que hubiera padecido, por los sucesos que después se verán.

Ausente del colegio un Padre, le escribió rogándole lo encomendase muy de veras á Dios, porque estaba en alta mar luchando con la borrasca de una tribulación de su espíritu.

Respondióle el P. Antonio:

—Antes de recibir su carta, de V. R. sabía yo ya su trabajo; pero no tenga pena, que el enemigo común es el que altera las

olas de su conciencia. No haga caso dél, que no será poderoso para hacerle daño.

Con solas estas razones se sosegó el mar y quedó el afligido en grande bonanza.

CAPITULO XXV

Del magisterio espiritual con que guiaba al cielo las almas por sendas de perfección.

—

Con el frecuente trato con Dios en tan largas horas de continua oración y con la cotidiana meditación de la vida de Cristo y de su Santísima Madre, andaba el Padre Antonio tan con todas sus mientes en Su Majestad, que en las mismas ocupaciones exteriores, que son las que más divierten á los que se dan á la vida contemplativa, se hallaba tan señor de todas sus potencias y sentidos que del mayor bullicio hacía soledad, gozando siempre presentísimo á Dios con admira-

ble suspensión y suavidad. Y de aquí le nacía la luz y destreza con que alentaba mucho las almas por seguros rumbos de cristiana y religiosa perfección.

Una destas vivía con grandes ansias de su espiritual aprovechamiento, prometíaselo del P. Antonio; y viendo que se le había de ausentar pidióle encarecidamente le dejase un directorio espiritual para regirse por él.

Con esta ocasión escribió un librito de oro intitulado *Silex del divino amor, en que se saca y prende en la voluntad este fuego divino.*

Dividió esta obra en algunos opúsculos. En el primero trata del conocimiento de Dios por las criaturas. Segundo, de la pureza del alma, necesaria para la contemplación. Tercero, rapto activo del alma ya purificada Cuarto, rapto pasivo del amor divino. Quinto, contiene la nobleza de un varón perfectamente espiritual; el cuidado con los avisos para la oración, para la misa, para rezar el rosario, la devoción con las almas de purgatorio y un compendio de las indulgencias.

que se pueden ganar y aplicar por ellas.

Esta obra descubre bien la alteza de su oración; en ella copió vivamente y practicó con toda exacción los altísimos preceptos del V. P. Luis de la Puente, y del espiritualísimo varón Gregorio López, de quien fué muy devoto, y cuya vida leía muchas veces.

Solía decir que este modo de orar es eficacísimo para aprovecharse mucho en espíritu y en amor de Dios, y vencer las tentaciones y desterrar del alma todos los resabios del hombre viejo.

Algunos Padres de grande espíritu, que siempre los hay en el insigne Colegio de Lima, alabaron mucho este tratado, é hicieron instancias para que se diese á la estampa.

Resistíalo la humildad del autor; y como la persona por cuyos ruegos se escribió se lo pidiese encarecidamente, dió cuenta al Padre Provincial del Paraguay, que entonces era el P. Juan Pastor, muy señalado en prendas de santidad y doctrina, en una fecha en Lima á 29 de Marzo de 1652, que dice así:

«Cuanto á lo que V. R. me pregunta de mi libro, digo, que una persona muy ena-

morada de Dios, y deseosa de servirle, me consultó el modo que tenía de presencia de Dios, que era un perpetuo quebradero de cabeza. Conocí que iba errada y que todo era perdimiento de tiempo con poco fruto. Enseñéle otro modo más suave y fácil, y ese es el argumento del libro.»

Aunque aquí no dice el modo de presencia de Dios que le enseñó, dícelo en el mismo tratado. Y confiesa con ingenuidad habérselo dictado Nuestro Señor, por boca de un sencillo y santo indio de la reducción de Nuestra Señora de Loreto en el Guayrá, llamado Ignacio Piraycí. Este en espacio de cincuenta años, que sin haberle rayado la luz envangélica vivió en las tinieblas del gentilismo, guardó la ley natural muy libre de vicios y del tropiezo común del deshonesto, contento con sola una mujer.

Después de bautizado se aplicó con todas veras al estudio de la ley divina, y aunque de tantos años, decoró todo el catecismo. Oía misa todos los días antes de salir á su trabajo, y por la tarde antes de volver á su casa, visitaba la de Dios, y con viva

fe reverenciaba á Cristo Sacramentado. En esta escuela, con el magisterio del Espíritu Santo, aprendió el modo admirable de llevar continuamente la presencia de Dios.

Confesó el P. Antonio que este indio le sirvió de maestro cuando con más veras lo deseaba tener desta facultad. Y sucedió el caso desta manera:

Salía un día de misa el nuevo cristiano, y sin haberle hecho el Padre pregunta alguna, ni sondado hasta entonces el fondo de su virtud, se vino á él, y como si respondiera á lo que el Padre llevaba en su pensamiento, le dijo:

—Yo, Padre, luego que despierto por la mañanita, creo que Dios está allí presente, testigo de todo lo que hago; con este pensamiento me levanto y hago levantar á mi familia, y todos juntos, guiando yo el coro, rezamos todas las oraciones. Acudo luego á oir misa, continuando la memoria que llevo á Dios siempre á mi lado. Con esta fe y consideración asisto á aquel santo sacrificio, con ella vuelvo á mi casa, convoco otra vez mi

gente para que vayamos á trabajar. En el camino me acuerdo que Dios me acompaña; lo mismo hago en mi trabajo, sin perderlo jamás de vista, porque he adquirido tal hábito, que aunque quisiese no podría olvidarlo.

Acabada mi tarea, vuélvome al pueblo y siempre pensando que Dios viene conmigo.

Primero voy á la iglesia que á mi casa; en aquella con singular afecto le adoro y le doy gracias por los beneficios que me hace y por el cuidado que tiene de sustentarme; con esto vuelvo á mi casa y duermo sin cuidado, persuadido que Dios me está guardando el sueño.

De este maestro tomó la lección el P. Antonio para serlo después de ciencia tan provechosa. Dió mil gracias al Padre de las Misericordias: *Quia abscondit hæc á sapientibus & prudentibus & revelavit ea parvulis.*

Prosiguiendo su carta al Padre provincial, le dice:

Pidióme esta persona le diese unos ejercicios de oración y devoción para crecer en virtud.

Díselos y dejélo bien instruído. Rogóme más, que ya que volvia á esa provincia, le dejase algunos saludables documentos para el mismo fin.

Hallábame entonces en una chácara bien retirada, donde no faltaba que hacer en doctrinar á los indios y negros y en decir misa y sacramentar á los hermanos. Desde aquí se acudió, no sin algún trabajo, á solicitar los negocios.

Pensé escribir algún pliego de papel destos puntos; pero hallándome con la pluma en la mano y con el espíritu delante del Santísimo Sacramento de la iglesia del Callao, que dista de la chácara dos leguas, pidiendo á Nuestro Señor luz para acertar, se me ofrecieron algunos opúsculos, enderezados á entablar su divina presencia, no ya fundada en fuerza de imaginación ó consideraciones, sino en un acto de viva fe.

A este librito llamé *Silex del divino amor*, dedicado á la incomprensible Majestad de Dios Trino y Uno, criador del Universo.

Proseguí y acabé la obrilla con algún pro-

vecho mío; pero como yo soy la misma ignorancia en abstracto y concreto, antes de entregarla á la persona que me la pidió, la dí al P. Francisco de Contreras, y otros maestros de Teología, para que con toda llaneza me díjesen su sentir y enmendasen los yerros que había en ella.

Dijéronme que en todo caso tratase de darla á la estampa, que sería muy fructuosa para los que tratan almas. Instóme mucho el P. Contreras, y se ofreció alcanzar la licencia de nuestro Padre general, sin la cual ningún libro en la Compañía puede salir á luz.

Repliquele que no tenía con qué hacer la costa.

—Confie V. R., dijo, que Dios es rico, y le dará con qué.

Fuime á mi celda confuso, porque ni primer ofrecimiento había tenido de que fuese obra digna de salir á tanta luz.

Estándolo tratando con Nuestro Señor entró en mi celda el criado de un clérigo santo que aquí vive, diciendo que su amo me enviaba aquellos dos mil pesos para la

impresión de aquel libro, y que daría más si más fuese necesario.

Quedé maravillado, porque desta materia solamente había hablado hasta entonces con la persona para quien lo escribí, con el Padre Francisco de Contreras y P. Francisco de Soria, catedrático de prima.

El primero escribió sobre la licencia á nuestro Padre general, y respondió que acá se mirase, y que si pareciese bien la daba con mucho gusto. Aquí no se puede imprimir por las láminas que se han de hacer. Algunas personas se han aprovechado de los traslados. Uno se remitió á Sevilla y la plata para el gasto de la impresión. Con que he respondido y satisfecho á la carta de V. R.»

Hasta aquí la del P. Antonio.

CAPITULO XXVI

Avisos espirituales que el P. Antonio Ruiz ejercitó en sí mismo, y dejó escritos para utilidad común.

—

El magisterio espiritual del P. Antonio Ruiz no fué meramente especulativo como lo es el de algunos, *Qui dicunt, & non faciunt.*

No aconsejó punto de perfección ó mortificación que él no la hubiese practicado en sí mismo, con que entraba con grandes bríos á enseñar á los demás.

Los avisos que hallo derramados en el libro de sus Apuntamientos, recogeré en este

capítulo, para gloria de Dios, crédito de su grande espíritu y provecho de las almas.

1. Aquel se puede llamar varon espiritual que se siente impeler á la eterna vida, y vive con cariño de la patria soberana, y con suspiros de lo íntimo del corazón anhela por la tierra de los vivientes y dice con el apostol: *Non habemus hic permanentem civitatem, sed futuram inquirimus.* Y en otra parte: *Cupio dissolvi & esse cum Christo.* Esto mal lo puede decir el que no se hubiere abrazado con la mortificación y con la cruz y trabajos de Jesús, donde se halla una muerte suave y una verdadera vida.

2. La quietud del alma y paz del corazón, consiste en desechar con valor todo deleite de los sentidos, aunque sea un jarro de agua fría, sacrificándolo á Dios como lo hizo David con la de la cisterna de Belén; y dándole á Su Majestad ese gusto, de que uno se priva por su amor, y comparándolo con el que el Señor comunica en premio de contado, al alma que sin duda le hace ventajas excesivas.

3. La memoria de Dios es el muro que

guarda el corazón, y al paso que Dios se olvida, el muro se desmorona y deja abierta brecha á los vicios enemigos. Con que viene á quedar el alma tan pobre de bienes espirituales como de los temporales una plaza saqueada.

4. Cuando el hombre á su parecer se siente olvidado y como desamparado de Dios y se ve en tinieblas de una noche oscura, buen remedio es la paciencia y rendimiento de su voluntad con la divina, diciendo con el buen Ladrón: *Nos quidem iusté, nam digna factis recipimus.* Mejor es conocer las faltas con que mereció ese ceño y olvido y llorarlas, y añadir penitencias y oraciones, y desechar constantemente todo consuelo exterior que busca la naturaleza, para desahogo y alivio de su pena.

5. Las luces de las consolaciones que siguen á estas tinieblas, recíbalas con sumo agradecimiento y profundísima humildad, reconociéndose por indigno de que Dios lo visite, y diciéndole con tiernos afectos del corazón: ¿Dónde estabas, Señor mío, luz eterna, que no te compadecías de ver-

me sepultado en tan penosa esclavitud?

6. Es muy agradable á Dios una humildad profunda de aquestas cuatro calidades: No desear ser honrado, alegrarse de verse abatido, mostrar sentimiento de verse alabado, pretender que todos lo desprecien.

7. Por tres gradas se sube al amor divino. Descuido con cuidado de las cosas temporales, no poniendo en ellas la afición. Descuido sin cuidado de sí mismo y de las comodidades del cuerpo. Cuidado con cuidado de solo Dios y de tenerlo en todo contento.

8. Si en la imaginación hay retratos del mundo y de sus glorias, mal anda el espíritu. Si hay imágenes de Dios, de Cristo crucificado y sacramentado, de la Santísima Virgen, de los ángeles y cortesanos del cielo, bien le va al alma.

9. En los trabajos, pesares y persecuciones que injustamente nos mueven ó los propios ó los extraños, el remedio es, si tuviste culpa, dolerte della; si no la tuviste, ofrecerlos á Dios y perdonar á tu prójimo el agravio que te hizo. Con eso obligarás á Dios á

que te perdone los que tú le has hecho, y á que vuelva por tu inocencia y reputación. Mientras durare el dolor destas heridas, no te aconsejes para curarlas con la naturaleza que es muy desgraciada en los medicamentos que aplica, y en vez de curarla enconan más la llaga. Abrázate con Cristo crucificado que sin culpa propia padeció mucho más por las tuyas. Haz recurso á sus sacratísisimas llagas y hallarás verdadero consuelo en todas tus tribulaciones.

10. Cuando hubieres aprovechado mucho en deseo de padecer por Cristo, podrás sin peligro revocar á la memoria las injurias que olvidaste para saborearte en sus hieles, para aumentar el merecimiento. De ninguno te has de quejar por graves daños que te haya hecho; antes has de afectar hacer bien y amar á los que te aborrecen, á imitación de tu divino señor.

11. Intolerable trabajo es azacanarse un hombre en atesorar riquezas y nunca gozarlas después de adquiridas. Mayor desdicha emplear mucho tiempo en la oración y no valerse en las ocasiones della. Cosa de

lástima es que después de diez ó veinte años de oración mental y trato con Dios y meditación de la vida de Nuestro Señor Jesucristo, si te sucede alguna cosa adversa, te quejes con impaciencia y murmures con libertad. Persuádete que todo ese tiempo que gastaste en oración has cabado una mina esteril y que sacaste de ella en vez de plata y oro, arena y guijarros.

12. En nada de cuanto hicieres en esta vida has de llevar puesta la mira en tu ganancia, ni te has de acordar de tí ni del premio que puedes granjear para tí con tus obras. El único fin de todas ellas ha de ser el mayor gusto y gloria de Dios, que por cuenta de Su Majestad correrá el cuidar de tí y tenerte contento en tiempo y bien pagado en eternidad. Esto le enseñó Dios al Padre Antonio viendo la honra que aun en la tierra hacía á una gran sierva suya; oyó una divina voz que le dió el sobredicho documento.

13. Semejante fué otro que aprendió en una apacible visión que cuenta en su apuntamiento, por estas palabras: Estando en

oración se vió vestido de una repentina luz á la cual vió en el cielo unos amenísimos prados, y en ellos coros de santos vestidos de gloria. Conoció entre ellos á un religioso grave, amigo suyo, el cual habia ya muchos años que gozaba de Dios. Y haciendo reflexión sobre sí que todavía vivía en este miserable desierto, conoció la dicha grande de los que en él se emplean en hacer al Señor agradables servicios, con que van aumentando el caudal de la gracia. á la cual ha de corresponder en el cielo otro tanto peso de eterna gloria. Quedó muy consolado y alegre de verse en esta vida y en aquel ministerio tan trabajoso de la conversión de los indios.

Al fin de sus Apuntamientos dice así:

Modo para vivir el día presente; y luego pone algunos otros documentos llenos de devoción, espíritu y sabiduría del cielo.

1. Has de clavar tu mente en Dios luego que despiertas, en lo cual sentirás poca dificultad, si el día antecedente viviste con cuidado.

2. Si hubiere, donde te hallas, iglesia

con Sacramento, has de acudir luego á él y de rodillas dirás la oración divina del Padre Nuestro, sintiendo lo que dijeres y lo sentirás si te olvidares de todo lo criado.

3. Dar gracias á Dios de todo tu corazón por los beneficios recibidos de su liberalísima mano. Excítate á actos de contrición y dolor de las ofensas que á Su Majestad hiciste. Ofrécele todas las buenas obras de toda tu vida, complaciéndote más en las que más le agradaren, y deseando volverlas á hacer con mayor perfección infinitas veces, como la entrada en religión, los votos, los trabajos que has padecido, ratifícalos todos y ofrécelos de nuevo, unidos con la sangre y pasión del Salvador. Así mismo le has de ofrecer todos los agravios que te han hecho tus prójimos y rogar afectuosamente por ellos, y desear volver á padecer como sea sin ofensa de Dios.

4. Ofrece al Señor todas tus potencias y sentidos y cuantos actos estos y aquellas hicieren.

5. Has de renunciar todas las honras que te han hecho y pueden hacer alabanzas

humanas, bienes temporales y gustos á los pies de tu Señor Jesucristo, en retorno de su amor. Si tienes este, todo lo tienes, aunque seas pobrísimo; y si él te falta todo te falta aunque seas señor de todo lo criado.

6. Renuncia también en tu amigo del alma hasta los consuelos espirituales que te ha dado y que te puede dar; pide para tí sequedades, aflicciones, cruz y confusión; para Dios la gloria: *Nobis autem confusio faciei.*

7. Pide la virtud de la mortificación en todas las cosas para vivir con los prójimos sin ofensa de nadie. *Nemini dantes ullam offensionem.*

8. Pídele que encienda en tu alma más y más el fuego de su divino amor, en que has de insistir con todo el esfuerzo de tu voluntad.

9. Después desto dirás la letanía al modo acostumbrado.

10. Luego convida á toda la corte del cielo á las divinas alabanzas, y dí con toda devoción el invitatorio: *Venite exultemos Domino*; y acabado, dirás el himno: *Veni*

Creator Spiritus, con la oración del Espíritu Santo.

11. Implora el favor de la Virgen y de la santa Magdalena, para que te enseñen á amar mucho á Dios, y hecho esto proseguirás en tu oración, la cual acabada darás gracias y te quedarás con algún bocado para rumiar entre día.

12. Reza las horas y si pudieres dí luego misa antes de engolfarte en otros cuidados y negocios exteriores. Dirás la misa y darás las gracias muy despacio y con la posible devoción.

13. Entra en los negocios y vive con cuidado que ellos no entren en tí; si atiendes á esto, serás dueño dellos; sino, esclavo.

14. Si supieres callar, todo el día irás hablando con Dios. Aun en el hablar de Dios con otros, es necesario prudencia, porque no seas enfadoso; si ya no es con quien sabes que gusta, por estar herido del divino amor. Oirás con gusto á todos los que te hablaren de Dios.

15. El mayor cuidado de tu interior recogimiento has de poner en las calles, pla-

zas y caminos donde hay más ocasión de distraerte.

16. Vive con la solicitud y desvelo de las Virgenes prudentes en conservar la luz despavilada, alegre y viva, porque si no fácilmente se amortigua y apaga. Y si Dios te dejare en tinieblas, no dejes de obrar, pues entonces es el mérito mayor, y hartas experiencias tienes que presto vuelve á rayar aquella luz en el tiempo de la mayor apretura y obscuridad. Y persuádete que estas variedades las dispone Dios en tu provecho para que obres con conocimiento humilde, de que no es tuyo lo que te dan.

17. Enseña á hablar á tu alma, y si lo haces con cuidado, oirás que te habla al modo que los ángeles, y pondrá silencio á los desvariados clamores de tus pasiones y sentidos, que como bestiales están siempre piando por lo transitorio y se dejan arrastrar de lo visible.

18. Advierte que el mundo tiene su infierno de penas y su gloria de deleites; pero la misma gloria del mundo es un infierno. Huirás de sus penas si te negares á sus glo-

rias. No busques otra en la tierra que estar perpetuamente unido con tu dulcísimo Redentor, conformando todas tus acciones con las suyas que todas fueron enderezadas á padecer por la salud de los hombres y gloria de su eterno Padre.

Todo cuanto dejó escrito este Venerable Padre lo practicó en su vida con tesón admirable; en medio de los negocios más graves é importunas ocupaciones, se hallaba tan dentro de sí y tan estrechamente unido con Dios, com si estuviera en el retiro de su celda en atenta y fervorosa oración.

Una vez dijo á su confesor que si bebiera un jarro de agua ó tomara alimento sin hacer actos de amor, lo tuviera por tiempo perdido.

Y por espacio de cuatro años el ordinario ejercicio de su presencia de Dios y lo que más frecuente llevaba en el corazón y en la boca, eran aquellas palabras que á la entrada de su pasión dijo el Redentor del mundo en el huerto: *Non mea, sed tua fiat voluntas*.

CAPITULO XXVII

Algunas de sus heroicas virtudes y el modo de ejercitarse en ellas, que le enseñó Nuestro Señor.

—

Emprendió el P. Antonio la carrera del espíritu con tan superiores alientos en la Santa Compañía de Jesús, turquesa de maestros de perfección, taller de varones en todo género de virtudes, exclarecidos, que desde que entró en el noviciado no dió paso, en que si lo observamos con provechosa curiosidad, no hallemos para la imitación algún grande ejemplo de virtudes macizas.

Fué admirable la viveza de su fe, así de

de los artículos que ella propone, como singularmente de aquellos que pertenecen á la divinidad, al ser incomprensible de Dios Trino y Uno y de todas sus divinas perfecciones, las cuales se le representaban tan claramente á su puro entendimiento, que parecía emular la certidumbre oscura de la misma fe, á la evidencia clara de la visión que gozan los bienaventurados.

La firme esperanza en Dios, en sus largas peregrinaciones y trabajos, tiene tan dilatado campo que para las pruebas que hizo della, era necesario un gran volumen.

Con ella se arrojaba en medio de tantos peligros de la vida con tanta intrepidez y pisando áspides y basiliscos acometía conquistas de gentes bárbaras é inhumanas, que excediendo los límites del más estirado valor tuvieron visos de dichosa temeridad.

Parece que en todas sus empresas llevaba por blasón lo del Salmo 55. *In Deo speravi, non timebo quid faciat mihi homo.* Dice David que solamente esperaba que lo había Dios de librar del mal que podrían hacerle los hombres. Más animosa hubo de ser la

esperanza del P. Antonio, que siempre llevó su vida expuesta al tablero entre hambrientas fieras. Y se verificó en él lo del gran Gregorio en el libro 30 de sus Morales: *Tanto spes in Deum solidior surgit, quanto pro illo quisque graviora pertulerit.* Al paso que se aumentaban sus riesgos, sus trabajos y las borrascas de sus persecuciones, crecía en su pecho la esperanza de que de todas lo había de sacar vencedor de la divina Providencia.

¿Qué diremos de los incendios de su apostólica caridad? Que pudo, como otro Pablo, publicar cartel de desafío contra todas las adversidades y peligros por mar y tierra, tribulaciones, angustias, hambre, desnudez, persecuciones de propios y de extraños, y contra la misma muerte y poder del infierno, que todo conjuró á hacerle oposición en sus altos intentos de la conversión del gentilismo.

Encendida el alma en esta fragua de divino amor, no le cabia en el cuerpo; de día y de noche suspiraba por arrancarse dél para verse con Cristo. Aunque la misma caridad lo detenía gustoso en sus prisiones, para

ganarle muchas almas redimidas con su sangre.

De aquí la estrecha familiaridad, el continuo trato con Dios en la oración. De aquí las ansias de padecer por el amado afrentas, persecuciones, martirios, y no una, sino muchas muertes, haciéndose fage desapiadado de su cuerpo, tratándolo como á mortal enemigo. De aquí el celo ardiente de la salvación de las almas y conversión de los infieles, como lo testifican tantas naciones como redujo al conocimiento del Dios verdadero, las muchas provincias que corrió á pie con pobreza suma, sustentándose con raices silvestres, durmiendo sobre la tierra desnuda por arrimo y almohada los troncos de los árboles, expuesto á ser comido de tigres y hechiceros hambrientos de carne humana, irritando contra sí la ira del demonio con la guerra sangrienta que le hizo, sacando de su tiranía tantas gentes idólatras que pacíficamente había dominado por tantos siglos, contendiendo con la inhumanidad de los Mamalucos, que tan lastimosos estragos hicieron en trescientas mil ovejas que con tan inmensas fatigas ha-

bía reducido á los apriscos de la Iglesia.

Si fueron admirables en el P. Antonio los tres actos destas virtudes teológicas, no menos dignos de admiración y alabanza los fondos de su humildad, que fué la que abrió las zanjas para tan hermoso y excelso edificio.

Bien entendido estaba de lo que dijo San Agustín: *Excelsa est patria, humilis est via; ergo qui quœrit patriam, quid recusat viam?* Parece lenguaje de algaravía y lo es del mundo al revés. Los mundanos para arribar á cumbres de honor, suben. Los discípulos de Cristo para llegar á altezas de gloria y cimas de perfección, bajan.

Arriba está la patria y el camino más seguro y real para llegar á ella, es andar hacia abajo. Por eso voló tan alto Antonio con las alas de la caridad y contemplación, porque se abatió y se hundió tanto con el propio conocimiento de su miseria.

Nunca se persuadió que podría ser de servicio alguno en la Compañía de Jesús, y aunque realmente su capacidad era grande para todos los ministerios de esta sagra-

da religión, el concepto que él formaba de sí era tan vil, que se juzgaba por inepto para todos. Y habiéndole dado Dios vivo y agudo ingenio para la cátedra, instó que le quitasen los estudios de la teología escolástica para acudir antes á las misiones y conversión de los indios.

Como ningún buen suceso atribuía á sí mismo, sino todos á Dios, no se recelaba de que se publicasen y supiesen las maravillas que Su Majestad obraba por su medio. A esa publicación, para estar lejos de todo desvanecimiento oponía él la de sus travesuras y pecados de la mocedad.

Su pobreza fué tan extremada, como consta de lo dicho en esta historia; su vestido todo de remiendos, su cama de campo; su sustento hortalizas de los incultos bosques.

En la obediencia á sus prelados tan rendido, que sin voluntad suya no movia mano ni pie; tan puntual, que dejaba la letra comenzada.

Bastábale la menor significación de la voluntad de su Superior, que respetó siempre como á la de Dios, para ejecutar pronto

cuanto se le ordenaba, atropellando con toda su comodidad y venciendo montes de dificultades sin repugnancia ni contradicción alguna.

Tan gustoso obedeccía como si le ordenaran siempre lo que él más deseaba. Y aun por eso alcanzó tantas y tan ilustres victorias, porque escrito está: *Vir obediens loquetur victorias.* Su corazón totalmente desasido de aficiones de tierra, todo clavado en el cielo.

Con verdad pudo decir con el apostol: *Nostra conversatio in cœlis est.* Porque no sabía hablar sino de Dios y de los bienes celestiales, ó para aficionar las almas á su aprecio. Y era tal la gracia y agrado que tenía en estos razonamientos, que siempre dejaba á los oyentes con hambre y cariño de su santa conversación, y con una suavísima violencia llevaba en pos de si á cuantos llegaban á comunicarle. Con que hizo gran fruto, así en los indios como en los españoles. Conocido fué su don de profecía, como consta de lo que Dios le reveló acerca de la destrucción de las reducciones y de otras

cosas futuras que con luz del cielo pronosticó, como queda dicho en varios lugares desta historia.

A muchas personas les manifestó lo que más oculto tenían en sus conciencias. Dió la salud espiritual á innumerables pecadores, muchos de los cuales parecían incurables; y la corporal á varios enfermos. En las mercedes diversas que hizo el Señor por las oraciones del P. Antonio, significó el poder de su intercesión y el valimiento grande que tenía con Su Majestad.

¿Qué diré del más que humano denuedo con que acometió empresas dificultosísimas y al juicio humano insuperables, sin cobardear en los más palpables riesgos de su vida?

La compostura y modestia con que movía á veneración los ojos y componía las acciones de los que lo miraban, fué angélica, y como tan semejante á los ángeles, tuvo con ellos muy estrella amistad y familiarísimo trato, y singularmente con su custodio que se le apareció muchas veces, despertándolo para la oración y librándolo de diferentes peligros.

El mismo príncipe de los ángeles San Miguel lo honró con su visita, y á otros de aquellos espíritus celestiales los vió asistentes con toda reverencia cuando decía misa.

Compadecíase tiernamente de las penas que padecían en el purgatorio las almas y las socorría, no solo con sufragios de sacrificios y oraciones, sino también tomando á su cargo el satisfacer por ellas con ayunos, con cilicios, disciplinas y otros rigores de penitencias; y como tan seguras, por experimentadas de su compasiva caridad, se le aparecieron algunas veces implorando su favor.

Claro está que siendo este apostólico varón tan provechoso al mundo, tan agradable á Dios, tan favorecido de los cortesanos del cielo, había de ser odiado y perseguido de los demonios, y más con la contínua guerra que á estos hacía, sacando de su esclavitud tantas naciones gentiles y poblando de escogidos las sillas que ellos por soberbios perdieron.

Alguna vez ya les dió el Señor licencia para maltratarlo, otras para ponerle miedo,

apareciéndosele en horrendas figuras, pero en acogiéndose á la proteeción de la Santísima Virgen *Civitas Refugij* ó á la fortaleza del Santísimo nombre de Jesús, *Turris fortissima nomen Domini*, hacía burla de todos sus fieros y amenazas. Muchas veces instigaron á los hechiceros para que le diesen la muerte y se lo comiesen, dándoles á entender que era sabrosísima la carne de los sacerdotes; pero siempre lo libró Dios de sus asechanzas y violencias porque quería santificarlo y labrarle más preciosa corona con tan prolongado martirio.

Toda esta vida está sembrada de señalados favores que recibió de Cristo Señor Nuestro y de su Madre Santísima. Tres veces el benignísimo redentor le aplicó los labios á su llaga del costado. Muchas le enseñó por sí mismo los medios que había de observar para aprovechar mucho en el camino de la perfección.

Diciendo misa le corrió las cortinas de los accidentes y se presentó visible á los ojos del cuerpo. Más frecuentemente á la vista interior del alma. Mostróle á luz superior la

grandeza de la gloria que en el cielo gozan los bienaventurados, y otros soberanos misterios y perfecciones divinas, cuyo conocimiento avivaba no poco en su pecho el fuego de su amor.

La soberana Princesa de los Angeles le asistía en sus desconsuelos y trabajos como madre piadosa, animándolo á padecerlos alegremente. Dos veces por lo menos le apareció su santísimo Padre y Patriarca Ignacio; la primera para hacer con él oficio de médico y curarle la pierna en el desierto, como al santo se la curó San Pedro en la casa de Loyola; la segunda para reprenderle el descuido, que estando enfermo y abrasado de la ardiente calentura, tuvo de descubrir el pie, contra lo que sus reglas de la modestia ordenan, tratándolo en esta corrección como á hijo querido: *Aut quis filius quem non corripit Pater?*

Aunque basta lo dicho en general y por mayor para formar alto concepto de la santidad heróica deste apostólico Padre y admirable varón, con todo, por mi consuelo haré breve recapitulación de algunas de sus vir-

tudes, que yo mismo observé el tiempo que vivi en su compañía y los que más despacio lo merecieron tratar, socios de sus peregrinaciones y gloriosos empleos.

Advirtiendo al que esto leyere que fué mucho más lo que su humildad ocultó que lo que pudo observar la atención de los que se miraban en él como en espejo de todas las virtudes.

Algo tocamos de la viveza de su fé, sólida base y firme fundamento de las demás sobre la cual apoyaba aquella contínua presencia de Dios, sin que lugar ni ocupación alguna fuesen bastantes para perderlo de vista, emulando en la tierra la dicha de los ángeles, que aunque por obedecer al criador se destierren de la corte del cielo y se ocupen en guardar y beneficiar á los hombres, no por eso dejan un instante de ver la faz hermosa de aquel objeto de su bienaventuranza. *Semper vident faciem Patris.*

Habituose de suerte en este ejercicio de llevar siempre presente á Dios, que ya sin estudio ni trabajo alguno lo llevaba siempre á su lado y dentro de su corazón tan pene-

trado dél como el hierro del fuego en la fragua.

De aquí saltaban las centellas de fervorosos actos que parecía no estar en su mano apartarlo de su imaginación y menos de su cariño. Fomentaba más esta presencia la viva fe del Santísimo Sacramento y las visitas que le hacía, gastando delante dél en oración la mayor parte de la noche.

Dos veces en el colegio imperial de Madrid vió claramente salir del Sacrario rayos de divina luz que hacían puntería y venían á dar al blanco de su pecho. Y otra vez que le sucedió lo mismo en la ciudad de Lima, advirtió que recíprocamente de su pecho salían rayos muy semejantes á los que á él le arrojaba el Santísimo, y que iban a dar en el mismo lugar, de donde aquellos procedían, con certidumbre grande de la presencia del Señor en el admirable y venerable Sacramento.

Con esta viva fe hizo maravillas en la predicación del Santo Evangelio, en la conversión de los indios, en las contiendas con los hechiceros. Con ella curó milagrosamen-

pesadumbre, le rogué al Padre no apartase las manos de la boca del estómago, como lo hizo por mi consuelo un breve espacio, y pareciéndome que ya no había que temer el dolor y que el Padre estaba con incomodidad, le dije que bastaba, porque me sentía bueno.

Al mismo punto que el Padre apartó la mano del estómago y se sentó en una silla, que estaba á la cabecera, para que yo acabase de persuadirme de dónde me venía el bien, revolvió á embestirme el dolor con la misma furia con que la primera vez había acometido, y arrancándome la violencia dél una grande voz:

—¡Ay, Padre mío Antonio, que repite el dolor, que me muero!

Levantóse aprisa, y poniendo otra vez las manos, dijo:

—Ea, no tema; encomiéndese á nuestro Padre San Francisco Xavier, que ya no le volverá más, y diciendo él mismo *Sancte Francisce Xaveri, ora pro nobis*, fué así que al instante cesó el dolor, y después acá no lo he sentido más, ni en el tiempo que viví en

San Martín ni después que vivo en San Pablo, siendo así que estos recios dolores me solían antes dar con mucha frecuencia. Y si tal vez apunta, no es recio y pasa luego.

Lo que queda referido es verdad tan cierta, que si mis superiores juzgaren ser necesario, lo juraré *in Verbo Sacerdotis.*

No es pequeño testimonio de la viveza de su fe lo que le sucedió caminando desde Arequipa al Cuzco. Gran cosa fué dar salud á aquel Padre hermano suyo, solo con ponerle sobre el estómago la mano; pero no sé si fué menos con poner esa misma mano y pasarla por el cerro á un bruto del todo rendido de caminar, infundirle bríos para proseguir en su viaje.

Perdió en el suyo el camino el Padre Antonio en aquellos despoblados que hay entre las dos ciudades dichas, y para volver á él, fatigó de suerte la mula que se le rindió y dió consigo y con la carga en tierra, sin que espuela ni palo la pudiesen mover. Más parecía muerta que viva.

Quitóle el Padre la silla, y viéndose imposibilitado á proseguir el viaje, que hacía por

obediencia, acudió á la oración, no hizo más que clavar en el cielo los ojos é implorar el favor divino en aquella necesidad, y luego experimentó pronto el socorro. Con solo tocar con la mano la cabeza y cuello de la bestia, y al punto se levantó sana y briosa, y sin otro pienso, porque no había mesones donde darlo, llegó al Cuzco tan descansada y ligera como si á cada legua le hubieran dado cebada, verificándose en él lo del Salmo: *Homines & iumenta salvabis.*

El caso siguiente refiere él mismo en sus *Apuntamientos.*

Habiendo oído decir que en la invasión de los Estados de Flandes que hizo el ejército francés á cargo de Xatillón, los hereges hugonotes habían dado el Santísimo impía y sacrílegamente á sus caballos, un día, habiendo dicho misa, se recogió á dar gracias y reconociendo la grandeza de aquel Señor Sacramentado que tenía en el pecho y acordándose de aquel ultraje que se le hizo en Terlimón, fué tan cordial su sentimiento, que quisiera que á él le hubieran despedazado fieras montaraces las carnes antes que ver

desacato é impiedad semejante. Y regalándose sentido y lastimado con su dulce señor en ciertos coloquios le descubrió Su Majestad sólo su rostro divino, como de un mancebo de dieciocho años, tan resplandeciente y hermoso que le pareció imposible declarar con palabras lo peregrino de su belleza, y más hacerla dibujar, y por eso, aunque lo deseó mucho, no lo hizo.

CAPITULO XXVIII

De su firme esperanza en Dios en el mayor desamparo de las criaturas.

La áncora de su viva fe aseguró más el P. Antonio con la amarra de una firme esperanza en las borrascas más deshechas de las horribles persecuciones que padecieron los indios recién convertidos y sus celosos y santos ministros.

Siempre vivió confiado y persuadido que el Señor había de mandar sucediese á la triste y oscura noche un claro y alegre día, y á la tormenta la bonanza, y que había de volver por la inocencia de sus fidelísimos sier-

vos. Cuando á estos consideraba más desahuciados de socorro humano, entonces les prometía más cierto el divino y solia decir:

—Ahora sí que podemos esperarlo todo, cuando todo nos falta; consolándose con lo del apóstol. Rom. 5. *Spes non confundit.*

Nunca quedó el P. Antonio confuso por burlado de su esperanza, y en confirmación de esta verdad, dejo para otra más bien cortada pluma, muchos y grandes testimonios, con que podrá enriquecer su historia el coronista que escribiere la fundación de aquella apostólica provincia del Paraguay.

Sucedióle á esta, por altísima disposición de la Providencia divina, lo que á la navecilla en que iban embarcados Cristo y sus apóstoles. *Motus magnus factus est in mari ita ut navicula operiretur fluctibus.*

Alterado el mar, crespas y altivas las ondas, furiosos y descorteses los vientos, todo amenazaba á aquel torreado galeón triste naufragio. Y cuando pudo parecer que dormía el Señor y que había olvidado á los suyos en el mayor peligro, entonces más des-

velado en su defensa su divino corazón *Ego dormio & cormeum vigilat.*

Movió el enemigo común en Paraguay contra la santísima Compañía de Jesús, su mayor contraria, una brava persecución que tiró á dar con ella al través y estrellar su incontrastable reputación en las rocas de varias calumnias.

Autores destas fueron personas de puesto y de opinión, que echando á las espaldas para no verlas las obligaciones de su estado, solicitadas de la envidia y de particulares intereses, conjuraron contra aquellos apóstoles del Nuevo Mundo y con dañada intención de echar su crédito á pique, esparcieron libelos infamatorios llenos de prodigiosas mentiras.

Y aunque no dejaban de conocer que á la gente desapasionada, cuerda y entendida no las había de hacer creíbles, esperaban persuadirlas al vulgo de los indios y españoles y convertir en odio y desprecio el amor y respeto que unos y otros tenían á los Padres de la Compañía, como á varones tan ejemplares, tan irreprensibles en su vida, tan ce-

losos del servicio de ambas Majestades y de la salvación de las almas.

En lo más furioso desta tormenta, cuando muchos otros de aquellos apostólicos Padres, angustiados y afligidos con la presencia del riesgo, daban á Cristo las voces que los apóstoles en el suyo: *Dominus salva nos perimus.*

Señor, piedad de la buena opinión de vuestra Compañía, pues sois tan interesado en ella; entonces el P. Antonio con el ánimo muy sereno y con un semblante de risa tan seguro, como si gozara mar en leche en el puerto más abrigado y defendido, asegurando con tanta certidumbre como si lo viera con los ojos, que todo había de ceder en mayor bien y aumento de su perseguida religión.

Así lo significó desde Lima en una que escribió á su Provincial, su fecha á 29 de Marzo de 1652, donde dice así:

Mi Padre Provincial, V. R. no tema, que el Señor está con nosotros. *Quoniam a dextrix est mihi ne commovear.* Tengo certísimas esperanzas de que habemos de salir con glo-

riosa victoria, porque como Dios es verdad esencialmente, fuerza es que para volver por sí, vuelva por ella.

El día en que tuve con el señor virey aquella conferencia que escribí en otra, vuelto de palacio me acogí á decir misa. En la epístola se me inquietó el espíritu, y abstraída la mente ví esa provincia santa muy en lo íntimo del corazón de Dios.

Seamos nosotros los que debemos y dejemos obrar á Su Majestad, que él nos sacará libres destas tempestades, muévalas quien quisiere, aunque conjure contra nosotros todo el poder del mundo y del infierno.

Habló en esta carta con espíritu profético, y sin duda que en aquel rapto de la epístola le reveló Nuestro Señor lo que habia de suceder.

Dispuso Dios que casi todos los que habían depuesto contra la Compañía, sin otro tormento que el trato de cuerda que les dió el verdugo de su mala conciencia, cantasen la verdad, bien arrepentidos de haber favorecido la mentira contra inocencia y santidad tan calificada.

Retractáronse todos, y uno de ellos expontáneamente, para mayor descargo y satisfacción confesó que había fingido y falsificado treinta y seis firmas. Con esto el Dr. D. Juan Velázquez de Valverde, integérrimo ministro, con orden de S. M. Católica, hecha diligentísima averiguación, condenó de falsos á los calumniadores y dió testimonios auténticos muy honoríficos en abono de los Padres contra quienes Satanás había movido aquella tormenta. Y aunque viviendo el Padre Antonio no alcanzó á ver el total cumplimiento de su profecía, murió con el consuelo de saber de cierto que toda aquella tribulación había de parar en bien y ceder en crédito mayor de su Madre la Compañía.

CAPITULO XXIX

Finezas de su caridad para con Dios y para con los prójimos.

El glorioso Padre San Agustín nos da en dos amores dos divisas para conocer quién es predestinado y quién precito, sobre el Salmo 64. *Duas Civitates duo faciun amores. Ierusalem facit amor Dei; Babylonem facit amor seculi. Interroget igitur se unusquisque quid amet & inveniet unde sit Civis.* El amor de Dios puebla á la pacífica Jerusalén de nobilísimos ciudadanos. El amor del siglo de villanos á la confusa Babilonia; cada uno

examine lo que ama y verá á qué ciudad pertenece.

Verdad es que en algún tiempo nuestro Antonio fué vecino de Babilonia, cuando ciegamente enamorado del mundo, pero abrióle Dios los ojos para que conociese la suma infelicidad de sus amantes locos.

Salió luego de aquella ciudad y pasóse á ser dichoso con los moradores de la ciudad de Dios. Toda su vida en la sagrada religión de la Compañía de Jesús fué un amar contínuo, perseverante y fervoroso; toda una ejecutoria de las finezas de su amor para con Dios y para con sus prójimos.

Allá decía la Eterna Verdad: *Maiorem charitatem nemo habet, quam ut animam suam ponat quis pro amicis suis.* ¿Qué diremos de la caridad deste apostólico varón, que tantos años por mar y tierra expuso su vida á manifiestos peligros, no ya por amigos y personas de obligación, sino por indios bozales y muchos dellos crueles enemigos, que le armaron mil asechanzas para darle la muerte?

Todas las propiedades de la perfecta cari-

dad que pone el Apóstol en su primera carta á los de Corinto, las hallaremos en la deste fervorosísimo Padre en grado eminente: *Charitas patiens est.* El padecer por el amado es la primera y más legítima prueba del amor.

Por muchas razones se compara la caridad con el oro: este el más precioso de los metales; la caridad la más noble y meritoria de las virtudes; el oro de color rubio y encendido; la caridad toda fuego. Yo diría que porque no hay metal más paciente ni que más golpes de martillo sufra sin quebrar, por eso se adelgaza en telas tan delicadas, con que se da hermosura y esplendor á los sagrados y profanos edificios. En esta prerrogativa ventajas grandes hace al oro la caridad. *Patiens est.* Si es fina y de subidos quilates, *patiens est.* Es pacientísima, en tanto grado, que como añade el mismo Apóstol: *Omnia suffer omnia sustinet.* No hay para el que ama á Dios penas, porque las que padece por su amor tiene por glorias. No hay carga que no se le haga ligera, antes cuanto más peso le echan más sube como la palma.

El ardiente amor de Dios y del prójimo

fueron aquellas dos alas de fuego, *Alæ eius alæ ignis*, con que este serafín en carne voló, ilustrando y abrasando dos mundos.

Testigos desta verdad son todos los períodos de su religiosa y apostólica vida, hasta la última cláusula de su dichosa muerte caminos tan largos, peregrinaciones con tantas incomodidades y peligros en las conquistas de provincias infieles á donde nunca había llegado la predicación del Santo Evangelio, sin otro acicate que el celo de que Dios fuese amado y conocido, y que innumerables gentiles consiguiesen el fin de aquella eterna bienaventuranza, para que Dios los crió.

Estos dos amores fueron los quicios de todos sus movimientos, en más de doce mil leguas que caminó, unas por agua á riesgo, de naufragios y de indios piratas por los ríos, de corsarios hereges por la mar; otras por tierra casi siempre á pie no con menor peligro de ser, ó comido de los bárbaros, ó hecho pedazos de las fieras.

Expuesto por tristes soledades á fatigas, á hambres, á desnudez, á enfermedades sin alivio, á desamparos sin humano consuelo y

á otros mil géneros de penalidades, de contradicciones, de pesadumbres, de cuidados y desvelos. ¡Qué caridad tan fina y abrasada la que en tantos golpes de adversidad se ostentó tan constante y tan sufrida!

Sin duda que estos dos amores fueron aquellas dos ardientes antorchas que deseó el Salvador llevasen los Apóstoles en ambas manos, cuando les mandó ceñir los lomos y marchar á la ligera á la conversión del gentilismo. Lucidas para desterrar las tinieblas de sus errores; fogosas para abrasar las malezas de sus vicios.

Todo lo hizo con eminencia la doble caridad deste Apóstol del Occidente. Once ó doce fueron las provincias de gentiles que sacó de sus idolatrías y pecados y redujo al conocimiento y amor de Jesucristo, fundando en ellas otras tantas reducciones. La de San Francisco Xavier en el Upabay, la de San José en el Yucutí, la de la Encarnación en el Nuatingui, la de San Pablo en el Iñeay, la de los Angeles en el Tayaoba, la de Santo Tomé en el Querembetay, la de la Concepción en Zoe, la de San Pedro en los Pinares, la

de San Antonio en el Ibitiruna, la de San Miguel en el Ibiangui. Y antes habia ayudado mucho á las fundaciones de Loreto y San Ignacio del Ipaumbuzu, dirigiendo con la valentia del calor de su caridad los inmensos trabajos que se ofrecieron en juntar los indios cimarrones y descarriados por aquellas sierras y traerlos á vida política, en sufrir la resistencia de los hechiceros, la altivez indómita de los caciques, en catequizar gente tan ruda y asistirla en sus generales contagios, sirviendo plazas de médico de cirujano, de enfermero, de padre y de madre.

¿Quién no desmayara en tan árduas empresas si no lo alentara un fervoroso amor de Dios y de sus prójimos redimidos con su sangre? *Omnia vincit amor.*

Qué valeroso fué el de nuestro apostol Antonio, cuando viendo en breve tiempo destruídas y saqueadas por los Tupíes y Mamalucos las reducciones que le habian costado trabajos de muchos años, no se perdió de ánimo, sino que las volvió de nuevo á fundar, cargando con tantas ovejas y trasladándolas con la incomodidad que vimos á

regiones distantes para tenerlas seguras de la invasión de aquellos voracísimos lobos. Todo esto asaz descubre el incendio del divino amor que ardia en su pecho.

Mucho se ayudaba para conservar y fomentar este fuego, del modo que usaba el santo rey David. *In meditatione mea exardescit ignis*, del ejercicio contínuo de la santa oración y familiarísimo trato con Dios.

Preparóse un dia para vacar á ella más despacio, y para que fuese más grata y eficaz delante del Señor y de más provecho para sus hermanos, invocó en su favor á la Seráfica Teresa de Jesús y á Santa María Magdalena, tan grandes maestras las dos del arte de amar.

Suplicóles con todo afecto encendiesen en su corazón aquellas llamas con que se abrasaron los suyos. Fué esto en ocasión que un expulso de la Compañía habia muerto desgraciadamente y sin confesión en un camino.

Entró el P. Antonio en su meditación, pidiendo el don de la perseverancia, y que le quitase la vida Dios antes que él se apartase de su dulce Compañía.

Fué poco á poco entrando en más calor y vino á desear morir abrasado en amor divino. Aquí se le aparecieron aquellas dos amantes santas y fervorosas, Teresa y Magdalena, y en medio de las dos la sacratísima Virgen, á quien cortejaba un lucido escuadrón de ángeles cuyo cabo era Jesucristo Señor Nuestro, que lo consoló con asegurarle alcanzaría lo que tanto deseaba.

Añade el mismo Padre que refiere en sus *Apuntamientos* este gran favor. Que de las llagas de los pies del Salvador saltaban dos fuentes de sangre y subían como de dos surtidores hasta las rodillas y que si bien se esparcían por el aire las gotas, ninguna caía en tierra y que no se le perdieron del todo los sentidos, que los efectos de esta regalada visión fueron efectos fervorosos de amor entrañable, de profunda humildad, de cordial agradecimiento y deseos de emplearse todo en el servicio de Dios. Y diéronle á entender que esta merced se le habia hecho por amor de la Santísima Virgen.

Estaba tan habituado en este santo ejercicio del amor de Dios, que comenzaba tal

vez á amar velando y ocupado del sueño proseguía durmiendo. De donde vino á conocer cuán presente tiene al mismo Dios en el sueño el que despierto trabaja en no perderlo de vista.

El consuelo que su alma sintió, dice que no hay lengua que explicarlo pueda, y que habiendo despertado, repitió con más viveza aquel interior alborozo con más claro conocimiento de aquel divino Señor y de su infinita hermosura.

Los mismos actos por su naturaleza indiferentes de tal arte los subía de punto con la recta intención que los reducía á la esfera del amor, como el dormir, el descansar, el comer y otros semejantes.

Yendo un día á visitar el Santísimo, se halló con su angel á la mano derecha, que había estado algunos dias sin verlo; gozó de aquel favor todo el día, y en la mañanita del siguiente, volvió á gozar de su presencia; voló otra vez al Santísimo, y dice él mismo que allí se sintió unir estrechamente con lazos de amor con su Dios, con su Señor, Pa-

dre y amigo del alma. No pudo contenerse que no exclamase:

—Gran cosa es Dios; loco el que no lo busca y se va tras él; porque en él solo se hallan todos los contentos y tesoros, la cabal dulzura, la hartura verdadera y una honra que sobrepuja ella sola á todas las glorias del mundo juntas. Todo es nada lo que este bien no es. ¿Qué gloria como entregarle el alma y el corazón? ¡Oh, qué bien tan grande es este! ¡Oh, lo que se paga Su Majestad de niñerías hechas por su amor! En eso se conoce su divina grandeza, que no tiene por menoscabo de ella hacer amistad con una criatura tan vil como el hombre.

Destos amorosos afectos está llena la vida del Venerable Padre, y más de reales pruebas de la fineza de su amor.

CAPÍTULO XXX

De la perfección con que observó los tres votos religiosos.

—

Ya dijimos cómo el Reverendísimo Padre general de la Compañía, por sus grandes méritos, honró al P. Antonio con la profesión de tres votos solemnes, que es favor que en esta sagrada religión se hace á pocos de los que no acabaron el curso de la teología y se hallaron con caudal suficiente para leerla en cualquier universidad.

Esto se requiere en los protesos de cuatro votos. Y aunque el cuarto que éstos hacen al Sumo Pontífice no lo hizo el P. Antonio,

guardólo exactísimamente, pues sin precepto de Su Santidad, empleó lo mejor de su vida en la conversión de los infieles.

Con igual, si no con mayor exacción, guardó los tres á que estaba obligado. Y en la pobreza se puede decir que fué verdadero pobre de espíritu de aquellos á quienes luego se promete el reino de los cielos, y que se ajustó con todo rigor á las más estrechas leyes desta virtud.

Nunca tuvo cosa para su uso como propia suya, según ordena la regla de su sagrado instituto. Siempre juzgaba que lo tenía emprestado sin dominio ni derecho alguno, no más que por el tiempo que pareciese al Superior, y que ningún agravio le haría éste en quitárselo y darlo á otro; de aquí era que ni á puesto ni á celda, ni á alguna de sus alhajas tenía afición, despegadísimo el corazón de todo lo terreno.

Y la verdad es que todo lo de acá no vale sino para hacerlo con el desprecio materia de merecimiento y que para un religioso que desea serlo y parecerlo, no hay riqueza tal como la pobreza de Cristo: *Ut illius inopia*

vos divites essetis, por extremo menesteroso de todo, desde el pesebre hasta la cruz.

Con notable disimulación ponía cuidado particular en escoger para sí lo peor de la casa, siendo tan solícito y próvido en procurar las comodidades de sus súbditos y compañeros. Todo el tiempo que asistió en las misiones vistió sotana de un lienzo muy grosero que se teje en el país, teñido con una tierra que luego vuelve á su nativo color. Él mismo remendaba sus vestidos y cosía las medias y zapatos.

En el invierno más riguroso no se abrigaba con otra ropa que con su sotana de dicha tela, unos calzoncillos y jubón de la misma. Viéndolo arrecido de frío uno de sus compañeros y teniéndole grande compasión, le dió de limosna un manteo de paño que él usaba; pero el P. Antonio, agradeciéndole su caridad, no quiso aceptar el dón; y partiendo luego á la visita de las reducciones en donde más honra le podía hacer, lo restituyó á su aposento.

Su comida templadísima y desabrida. Si para los caminos por desiertos tan largos

guna persona le enviaba algún regalo, luego lo repartía entre sus hermanos, llevando por viático la esperanza en la Providencia divina, sustentándose con raices silvestres, hongos y otras yerbas, propio alimento de los brutos.

A cualquier cosa destas que comía, decía con muy linda gracia que en su vida habia comido manjar más de su gusto. Jamás tuvo en su celda alhaja curiosa ni de precio aunque fuese con pretexto de devoción, que es el que engaña á muchos religiosos.

No usó de relicario, estuche ni reloj, ni balandrán, ni quitasol, y así de ordinario llegaba á los parajes ó empapado en agua ó abrasado de los soles que dan á los caminantes, y más de á pie, mucha pesadumbre, cuando la posada era cuando mucho alguna choza; y como estas se encontraban pocas veces, era fuerza acogerse á la sombra y arrimo de un arbol. Allí se bañaba su corazón de un gozo del cielo, viendo que imitaba en algo á su Divino Maestro, que desde la primera hasta la última jornada de su itinerario no tuvo albergue donde reclinar su sa-

grada cabeza. El día antes que muriese dijo á su confesor:

—Padre mío, yo muero con singular consuelo, considerándome pobre y desnudo.

Y lo pudo decir con verdad, pues aun crucifijo no tenía, que suelen llevar en sus viajes los obreros apostólicos.

Algunas personas principales le dieron en Madrid muchas cosas preciosas y de devoción; luego las remitió todas á su provincia. Guardolas el Provincial, y dióle amplia facultad para que dispusiese dellas y las repartiese de su mano á personas de su obligación, ó avisase en la forma en que se habían de repartir. Escribió lo siguiente:

«Cuanto á las cosas que V. R. dice tengo por allá, digo, mi Padre, que yo no tengo en esta vida cosa alguna, porque deseo vivir no en lugar; y donde no hay lugar no hay cosas que lo ocupen; y así la obediencia es dueña de todo, porque el cuidado que tengo es del ajustamiento de mis cuentas con Dios, de donde sale el aborrecimiento que tengo al dinero. Y quisiera estar donde sembrara coles para mi sustento, por no

ver en mi poder dineros para comprarlas.

Otra especie de pobreza más noble aprendió el P. Antonio con el magisterio del Espíritu Santo. Y la lección que en esta escuela se le dió, la dejó para enseñanza nuestra escrita por estas palabras:

Sintió un repentino y suave recogimiento en el retrete de su alma, donde como en el cenáculo *ianuis clausis*, gozó la dulce presencia del buen Jesús, con grande paz interior, poniéndole delante su santísimo nacimiento, su desnudez en el pesebre, necesitado del aliento de dos animales. Reconoció su corazón, muy enamorado de la santa pobreza y hallando que no tenía afecto por entonces á cosa alguna criada, hizo firme propósito de no tenerlo jamás ni aun á una estampa de papel, y de dar con licencia todo cuanto llegase á sus manos.

Aqui fué donde se le dió luz para conocer que hay otra especie de pobreza del alma más perfecta que la del cuerpo, la cual consiste en apartar de sí con valor cualquier gusto que aquella puede recibir por los arcaduces de los sentidos, por muy lícito que

sea, pues siempre impide mucho la unión con Dios, robando al amor divino lo que á la naturaleza se concede.

Propuso eficazmente negarle á este todo género de consuelo, renunciando hasta los mismos espirituales que el alma interesada busca en el ejercicio de la oracióa, porque quien acude á ella por el gusto que recibe es como el jornalero que sirve á su amo por el salario que le da, que no tiene que esperar otro galardón de gracias particulares que se hacen á los que trabajan sin otro interés que tener gustoso á su señor.

Quien para ostentarse más fino y desinteresado amante de su Dios así se recataba destos gustos espirituales y santos que muchas veces sirven de aliento para más correr por el camino de la perfección, cuán lejos estaría de permitir otros sensuales que confinan con los menos honestos? Para triunfar Antonio gloriosamente del doméstico enemigo de su carne que tan cruda guerra le había hecho todo el tiempo que militó en las banderas del siglo, pasó á ser soldado de Jesús en una Compañía que en modestia, en

honestidad y recato tan admirables ejemplos ha dado al mundo, en cuya profesión no es posible que dure el que no es muy fiel y constante en defender su pureza.

Para defensa de la suya tenía Antonio gran cuidado con la guarda de sus sentidos, particularmente de los ojos, por donde más de ordinario da sus asaltos á las plazas más guarnecidas el enemigo.

Defendía la suya como un muro fuerte con el ejercicio de la perpétua mortificación y grandes rigores de penitencia y mucho más con la continua oración y fuga de las ocasiones que es la que en estas batallas tiene más seguras las victorias.

Ya queda referido arriba que acometido de una grave tentación, se arrojó desnudo en aquel terrible hormiguero de bestezuelas, no menos formidables que las abejas, que lo dejaron todo el cuerpo lastimado y herido.

En varias ocasiones, como la que dijimos de Madrid, le armó el demonio ocultos lazos. En otras no atreviéndose ya á embestirlo despierto lo asaltaba dormido; pero nun-

ca lo estaba su castísimo corazón para hacer, aun ligado con el sueño, valerosa resistencia. Con que reparó felizmente las ruinas de su libre mocedad y vivió en la santa Compañía con aquella angélica pureza de cuerpo y mente que á sus hijos pide en su regla el Santísimo Patriarca.

El cual, si los deseó castísimos ángeles para el agrado de Dios y ejemplo del mundo, no menos rendidos y obedientes para el ascenso á la cumbre de la perfección. Con este fin les escribió aquella admirable carta de la obediencia, que debiera estar impresa con caracteres de oro, y ya que no cantarse en la iglesia, leerse frecuentemente en todos los conventos religiosos, como todos los meses se lee en los Colegios de la misma Compañía.

Ninguna cosa encarga en ella el fundador Santísimo que no la ejecutase el V. P. Antonio con toda exacción, obedientísimo hasta la muerte. Siempre reconoció á Dios en cualquier superior, resignando toda su voluntad y disposición de su persona en su sentir y querer, acudiendo á todo lo que se le man-

daba, no solo con puntualidad, sino con gusto y alegría.

Grandes sentimientos le comunicó Nuestro Señor sobre la suma felicidad de aquellos religiosos que se arrojan en los brazos de Dios y se dejan gobernar por los que en la tierra tienen sus veces y voces. Él mismo textifica que por muchos días fué la materia de su oración sola la voluntad de Dios y el deseo de hacerla perfectísimamente. Y dice que estas palabras: *Fiat voluntas tua sicut in cœlo & in terra*, eran para el bien templado paladar de su alma un panal sabrosísimo.

Hallándose en el colegio de Lima tenia muy vivos deseos de concluir sus negocios, para dar la vuelta á su amada provincia del Paraguay y á las reducciones de sus indios, que eran el centro de su propensión, y habiendo aquellos tenido la feliz expedición que les pudo desear, partió de aquella gran ciudad, patria suya, con tanto gusto como vuelve á ella el que se ve libre de un penosísimo cautiverio, no tan gozoso por bien despachado, cuanto por salir del bullicio y visitas

de palacio, que siempre iba á él como á lugar de suplicio.

Caminó por tierra y por varios y muy ásperos climas, tolerando con gran paciencia las incomodidades y fatigas de tan largo viaje. Llegó á Potosí y á Chuquisaca, y habiendo en su audiencia Real diligenciado los despachos muy á favor de su perseguida provincia, continuó su camino hasta la ciudad de Salta, primera de Tucumán.

En ella se le dió aviso de nuevos accidentes y negocios graves y nuevo orden de sus superiores que volviese á Lima, porque para ellos era allí muy necesaria su asistencia.

Bastóle saber la voluntad de aquellos, que juzgaba ser la de Dios, para no escuchar las réplicas de su vejez cansada y dar la vuelta, caminando mil y doscientas leguas sin descanso alguno.

Entró en aquella insigne ciudad con universal aplauso y consuelo de domésticos y extraños que habian sentido mucho su partida, cuando deseaban y pretendían perpe-

tuarlo en ella. Y era que Dios la quería honrar con sus preciosas reliquias.

Escribióle de Paraguay el religiosísimo Padre Diego de Boroa algunas advertencias para acabar de una con tan sangrienta persecución, significándole que personas bien entendidas juzgaban por necesario que volviese á España.

A esta carta respondió el verdadero obediente lo que se sigue:

«Cuanto á mi ida á Europa, digo que soy un escarabajo, pero quisiera que mis superiores me entendiesen, que yo ni tengo ni jamás he tenido, desde que entré en la Compañía, propia voluntad. Y que después que estoy en ella, nunca he buscado: *Quæ mea sunt*, antes he inclinado siempre á abrazar con toda mi estimación lo que otros desprecian, y me ha ido muy bien. Ni quiero ir á España ni volver á esa mi provincia, ni quedar en Lima, porque me hallo con la disposición de un jumento, que á cualquiera que le tira del cabestro sigue (esto fué lo más que de su rendimiento al divino querer, dijo el rey David: *Ut iumentum factus sum apud*

Te.) Yo no vivo en lugar, sino en quien no lo ocupa, llenándolo todo con su inmensidad porque lo que busco lo hallaré, así en el palacio del rey como en la cocina del colegio de Santa Fé.

Con esta disposición de mi ánimo he pasado tan penosos viajes y temples tan opuestos á mi salud, con tanto consuelo, que los días me han parecido cortos, las jornadas breves y el comer de veinticuatro en veinticuatro horas un pedazo de pan y queso lo he tenido por mucho regalo.

Lo que mi afecto con todas sus ansias desea es servir en una cocina, olvidado de los hombres y sin correspondencias del mundo; y si esto no consigo, llévolo con toda resignación de mi voluntad, porque todo se endereza á cumplir la de Dios y á servir á esa santa provincia.»

Hasta aquí el obedientísimo P. Antonio Ruiz, y no hay más que decir para quien se entiende de primores de perfecta obediencia que es la virtud que más constituye al hombre en estado de perfecto religioso.

CAPÍTULO XXXI

De otras heróicas virtudes y casos de mucha edificación que le sucedieron en Lima.

—

Como toda la vida del P. Antonio Ruiz, desde su conversión y entrada en la Compañía, fué una tela rica toda ella bordada de varias flores de heróicos actos de virtudes, mal pudo historiarse aquella, sin hacer de alguna destas en cada capítulo mención, por donde no fuera facil sacarlas de sus puestos y reducirlas á un lugar sin repetir los motivos que tuvo para ejercitarse en ellas.

No parecen menos bien á la vista las di-

versas flores confusamente esparcidas en sus eras, que recogidas todas en un ramillete. Quien era tan obediente, dicho se está que había de ser humilde de corazón.

Fué extremado en hacer vilipendio de sí mismo cuando más digno empleo por sus excelentes virtudes y grandiosos méritos de la común estimación.

Cuando concluía alguna obra árdua del servicio de Dios, publicaba que no era hazaña de su valor, pues en sí ni reconocía habilidad ni fuerzas para cosa buena ni podía proceder de principio tan vil. Y como todo lo atribuia á Dios, obligaba con eso á Su Majestad á que le diese felicísimos sucesos en sus empresas porque sin esta asistencia especial del divino poder, ¿cómo pudiera salir con la gloriosa conquista de naciones tan bárbaras y belicosas como los Guañañas y Tayaobas?

Y lo que los valientes españoles en tantos años no pudieron conseguir con el terror de su nombre, con la fama de su valor, con el estruendo y potencia de sus armas, eso alcanzó felizmente un pobre sacerdote con una

sotana vieja de lienzo grosero por escudo, contra las lluvias de sus flechas, y con una cruz de madera por espada.

Con piadosa curiosidad deseó saber un religioso del colegio de Lima cierta maravilla que se decía haber obrado Dios por el P. Antonio. Rogóle le contase cómo había sucedido, que le empeñaba su palabra de guardarlo para sí. Condescendió el Padre con su petición, y díjole:

—Yo, Padre mío, no reparo en que esto se sepa ó se deje de saber; bien puede V. R. decirlo á quien gustare, que no publicará cosa mía que me pueda desvanecer; porque ¿por ventura eso hícelo yo? Yo soy una gusarapa vil, un palo en la mano de Moisen, un flaco instrumento de quien Dios se quiso servir para eso.

Quedó el Padre muy edificado de tan profunda humildad y maciza virtud.

De su rara abstinencia, ¿qué diremos? Que toda su vida en la religión fué una continua Cuaresma de ayunos rigurosísimos, más que á pan y agua, pues fueron muchos años agua sin pan.

A la fruta cuando vivió ó pasó por donde la había, tuvo natural inclinación y la mortificó de suerte que aun de verla y tocarla se recataba.

Esta mortificación le pagaba Nuestro Señor de contado con gustos del alma y aun tal vez del mismo cuerpo, porque un día sintió que le pusieron en la boca una como bala grande ó bola de alcorza que le comunicó una suavidad y dulzura tan grande que afirmó no había cosa que con ella se pudiese comparar en todos los dulces y regalos del mundo.

En los últimos años de su vida, cuando se recogía á hacer los ejercicios del Santo Padre Ignacio, no se desayunaba en todos ellos, que es lo que se admira tanto en algunos Padres de las Tebaidas de Egipto.

Ocho días enteros pasaba sin otro alimento que el del Santísimo y del maná que le llovían en la oración los cielos. Y aunque solía encerrarse en su celda con un par de panes, por si acaso se viese muy desfallecido de la hambre se advirtió que los restituía enteros.

Cuando para la peligrosa conquista del Tayaoba se dispuso con cuarenta días de ayuno y oración, no comía sino un puñado de harina de Mandioca con agua, y este manjar le daba tantas fuerzas como si comiera sustanciosos pistos.

Varias veces habemos apuntado su cordialísima devoción con la reina de los Angeles y los grandes favores que de su mano recibió. Recreábase con su dulce memoria; ocupaba mucha parte del tiempo en la meditación de sus misterios y singulares prerrogativas y virtudes; teniale consagradas todas sus obras y procuraba que fuese amada y servida de todos sus feligreses. Con esta leche de su devoción criaba á los indios recién convertidos.

En todas sus tribulaciones tenía por sagrado la invocación de los dulcísimos nombres de Jesús y de María; pero reparó el V. P. que cuando visiblemente le acometían para matarlo los demonios no tan presto se retiraban á los ecos del Santísimo nombre de Jesús, y en pronunciando el suavísimo de María con la oración del *Sub tuum præsi-*

dium, luego desaparecían. Y es lo que con atrevida piedad dijo el glorioso San Anselmo: *Velocior est nonnumquam salus, invocato nomine Mariæ quam implorato nomine Iesu.*

Grande fué su amistad, familiarísimo su trato con los Santos Angeles. Estos le guardaban el sueño y lo despertaban para la oración; en traje visible, como al Santo Tobías, le acompañaban en sus peregrinaciones, lo asistían y consolaban en sus desamparos y lo defendían en sus peligros. Un día le mostró Nuestro Señor un Cherubin y la grandeza de gloria que gozan estos celestiales ministros de su Real Palacio. En otra ocasión le aparecieron dos ángeles, y cautelándose no fuesen de tinieblas transfigurados en de luz, estos le dijeron:

—No temas, que todos somos criados de la casa de Dios, y la plaza que tú sirves en ella no es para príncipes ó grandes señores.

Sin más decir, desaparecieron, dejándolo muy confirmado en su vocación y deseos de perseverar hasta la muerte en la conversión de los indios.

Al paso que era entrañable la compasión que tenía á las almas del Purgatorio, hacía cuantas diligencias le eran posibles para socorrerlas con todo género de sufragios, oraciones, misas, indulgencias y obras satisfactorias. Varias veces se le aparecieron implorando su favor, especialmente las de los pobres indios y negros, por quienes, por más destituídos y olvidados, ofrecía de ordinario la satisfacción de sus obras meritorias. Y muchas volvieron á darle gracias de verse libres ya, por sus ruegos, de aquellas penas.

Tres religiosos de la Compañía, que habían vivido y muerto con grande opinión de santidad, lo visitaron, y el uno dellos le dijo:

—Esta es la gloria que da Dios á los que fielmente y con perseverancia trabajan por su amor en beneficio de las almas.

Entre otros ya ciudadanos del cielo, que alcanzaron licencia de Dios para volver á consolar al P. Antonio Ruiz con su vista gloriosa, una fué la Venerable sierva del Señor Doña Luisa Melgarejo, tan conocida y venerada en Lima por la opinión de su gran san-

tidad, con quien en vida tuvo muy santa correspondencia.

Visitábala el Padre frecuentemente en su enfermedad, y un dia le dijo la enferma que después de muerta le habia de volver las visitas.

Respondióle el Padre Antonio con mucha gracia:

—Pero venga de suerte que no me espante.

Cumplió su palabra al séptimo dia después de su muerte, apareciéndosele cercada de resplandores de gloria. Y porque esta nobilísima señora creció mucho en perfección con el trato del P. Antonio Ruiz, cederá en crédito de los dos hacer aquí una relación sumaria de su santa vida.

Ilustrísimos fueron los ejemplos de todas las virtudes con que edificó por espacio de muchos años la gran ciudad de Lima, madre fecundísima de grandes santos.

A cierta religiosa muy favorecida de Dios le dijo Su Majestad:

—Hágote saber que amo mucho á Luisa Melgarejo.

Aun en vida de su marido tenía las casas de su habitación cerca de la de la Compañía de Jesús, con que su vida, particularmente por las mañanas, más era en la casa de Dios que en la suya.

Oía todas las misas que se decían en aquella iglesia, y las tardes que por alguna fiesta se abría, las gastaba delante del Santísimo en fervorosa oración.

No gustaba desto mucho su marido, pareciéndole que hacía falta al buen gobierno de su familia; pero Nuestro Señor le dió á entender que no la hacía, y que la gobernaba mejor orando en el templo, con un manifiesto milagro.

Salió un dia de su casa este caballero, dejando en ella á doña Luisa, que no trataba de salir, y sin divertir á otra parte, fué á una iglesia á oir misa, entró en ella, y lo primero que vió fué su mujer de rodillas delante del Santísimo Sacramento, de donde fué preciso el colegir una de tres, ó que Dios la habia trasladado por el aire de su casa al templo, ó que puso su cuerpo en dos lugares, ó

que algún angel en cuerpo asunto substituyó por ella.

Movido con esta maravilla, le dió de allí adelante amplia facultad para estar todo el tiempo que gustase en la iglesia, como lo hacia, sin faltar por eso á las domésticas obligaciones.

Regalábala el Señor mucho con milagrosos raptos después de la sagrada comunión. El tiempo que estos duraban no oía las voces que le daban otros, pero sí las de su confesor, y cualquier cosa que éste le mandase, la oía y ejecutaba con toda puntualidad.

Ejercitóla Nuestro Señor por espacio de quince años con contínuos sobresaltos y temores sobre el punto de su predestinación, y aunque la traían muy afligida llevaba este tormento con gran resignación en la voluntad divina.

Aparecióle finalmente Cristo Señor Nuestro y ahuyentó aquella tempestad, consolando á su sierva con aquellas dulces palabras que dijo á la Magdalena:

—Tus pecados te son perdonados porque has amado mucho.

Desde este punto quedó su alma abrasada en nuevos incendios de amor, y no podia oir el nombre de Cristo, donde quiera que estuviese, que como fuera de sí no exclamase á voces:

—Mi Señor, mi amado Salvador.

Señalóse mucho en todas las virtudes; su humildad fué profundísima y sin afectación. Extremada su paciencia en las enfermedades, que por muchos años la tuvieron clavada en un lecho. En la capilla de su casa le decian misa los Padres de la Compañía, y dos veces cada semana le ministraban la sagrada comunión. Premióle Dios esta invencible paciencia con una merced á pocos concedida, mandando que dos ángeles la asistiesen y consolasen conversando familiarmente con ella.

Los Padres espirituales que gobernaron su espíritu fueron el gran P. Diego Alvarez de la Paz, bien conocido por sus escritos, el P. Diego Martínez y el P. Diego de Torres, todos varones de los más eminentes en esta facultad, que en aquella era florecieron en el reino del Perú.

Estos dejaron notícias de muchos favores que esta mujer varonil recibió, aunque no pudieron darlas de todos, por haber quemado ella misma, á instancias de su humildad, los papeles en que los habia escrito por orden de sus superiores, que le mandaron los escribiese, pero no que no los quemase, con que satisfizo á su modestia y humildad, sin dejar agraviada la obediencia.

Fué su muerte á 18 de Febrero de 1651. El entierro en el colegio de la Compañía de Jesús con extraordinario concurso de todos estados, y asistencia del ilustrísimo arzobispo y cabildo de aquella santa iglesia metropolitana.

Con el mismo lucimiento se le hicieron las honras al octavo dia, con una elegante oración fúnebre que de sus virtudes hizo el Padre Francisco de Contreras, insigne predicador de la misma Compañía.

CAPITULO XXXII

Muerte dichosa del P. Antonio Ruiz de Montoya revelaciones de su gloria.

—

Bien dijo el apóstol: *Sperat autem iustus in morte sua.* Para los malos es la muerte objeto de temor, para los justos de esperanza. Deséala como puerta por donde ha de entrar en pacífica posesión de la eterna vida. Suspira por ella como el preso y cautívo por su libertad, y como el desterrado por la vuelta á su amada patria, y como por el puerto el navegante, que por borrascosos

golfos trae la nave lastrada de plata y oro y ricas mercancías.

Con estos ojos miraba la muerte el mismo apostol cuando decía: *Cupio dissolvi & esse cum Christo.* Y en otra parte: *Quis me liberabit de corpore mortis huius?* Los que tienen por patria este mundo y viven olvidados del cielo, anegados en piélagos de honras, delicias y regalos, esos se alteran con solo el nombre de la muerte; pero un Pablo y á imitación suya un apostólico Padre Antonio Ruiz, cuyo vivir fué un continuado morir y penar, más motivos tuvieron para desearla que para temerla.

¿Qué fué la vida deste venerable varón sino un prolongado degüello con cuchillo de palo, como lo profetizó el santo martir Roque González? Y como si no fuera harto para labrar su corona lo que padeció en la fundación de sus reducciones, pocos meses antes de su muerte, estando en el colegio de Lima en oración fervorosa, ofreciéndose á nuevos martirios, le mostró el Señor una grande y pesada cruz, dándole á entender lo mucho que aún había de padecer.

Presto sintió sobre sus flacos hombros esta nueva carga, porque llegaron los correos del Potosí con avisos de las nuevas persecuciones que se habian movido contra la provincia del Paraguay y contra las reducciones de los indios, cuya conversión le habia costado tanto y á quienes amaba como á hijos en Cristo. Viendo que en la tierra no habia remedio para tan graves males, acudió á buscarlo del cielo.

Recogióse á la heredad solitaria de Bocanegra para darse todo á la oración y encomendar al Señor aquellos trabajos, aumentó las penitencias, ayunos, disciplinas y otras mortificaciones para merecer la divina misericordia y porque tenía por dictamen de cristiana prudencia, que en semejantes casos se ha de acudir á los medios divinos, como si no hubiera humanos, y á los humanos como si no hubiera divinos; trató de hacer un nuevo memorial para el virey, en que le representó la aflicción en que se hallaban aquellos pobres cristianos recien convertidos á la fe, pues cuando todos los españoles debieran conspirar á acariciarlos y defenderlos, todos

tiraban á matarlos; lo que había de servir de tropiezo grande para la predicación del santo Evangelio.

En esta ocupación toda de su celo y caridad, le sobrevino al fuego desta el de una ardiente calentura que le gastó toda la sangre, causándole en su debilitado cuerpo intensísimos dolores. Luego entendió ser estos precursores de su muerte, pues hallándose tan postrado á rigores de fatigas y penitencias, no los habia de poder resistir.

Reconoció ser aquella la cruz que el Señor le habia mostrado, y muy gozoso se abrazó con ella. Un dia antes de su tránsito feliz, dijo á su confesor que era tanto lo que padecía que se admiraba de que no le hubiese ya acabado la vida, porque toda la suya era una muerte de cruz la cual llevaba con notable resignación.

Tuvo noticia el Padre rector del colegio de Callao, cuya es la hacienda de Bocanegra, del peligro en que se hallaba el P. Antonio Ruiz, y como lo amaba tanto y conocía lo mucho que importaba su vida, envióle una litera para que con más comodidad

lo llevasen al colegio de San Pablo de Lima para que recibiese en un San Pablo la corona de los merecimientos y martirios que le habia ocasionado otro San Pablo.

Recibiéronlo los Padres de aquel colegio con toda demostración de caridad. Llamaron los médicos, que reconociendo la malicia de la enfermedad, ordenaron se le diesen luego los Sacramentos.

Recibió por la tarde el Viático y entrada la noche el de la Extrema Unción, con indecible devoción y consuelo de su alma, que después de su recomendación rindió suavísimamente en manos del que para tanta gloria suya la había criado, á los 11 de Abril de 1652, entre las doce y una de media noche.

En la misma hora en que espiró el V. P. Antonio Ruiz, estaba en oración en su convento un religioso de Nuestra Señora de las Mercedes, gran siervo de Dios, llamado Fray Pedro de Urraco, á quien el P. Antonio visitaba y trataba como á santo.

Este vió en aquella misma hora al P. Antonio Ruiz que subía muy glorioso al cielo.

Alegre con esta visión, por el amor que le tenia, y concepto grande de su santidad, fué luego á manifestarla á su confesor, que era el P. Fr. Francisco Mesía, el cual lo textificó por escrito con todas sus circunstancias del lugar, tiempo y persona, que tuvo la visión. Y porque *in ore duorum, vel trium testium stat omne verum.*

La misma visión y al mismo tiempo que el P. Fray Pedro, tuvo otra persona religiosa de aquella ciudad. Parece ser que el Padre Antonio había tenido poco antes revelación de su muerte, por lo que le sucedió con dicho Padre Francisco Mesía, muy amigo suyo.

Fuéle á ver en su convento, y al despedirse le dijo:

—Abráceme V. P., que no nos habemos de ver más en esta vida, sino en el cielo.

No lo creyó esto el P. Mesía, porque tenía intención de volverle en el colegio la visita, como lo hizo; pero aunque el P. Antonio estaba en el colegio y lo buscaron con todo cuidado, nunca lo pudieron hallar y se hubo de volver sin verlo el P. Mesía, ni lo vió

más, en cumplimiento de lo que le había dicho el P. Antonio.

Fué muy sentida su muerte en la ciudad de Lima, donde era ya muy conocido y más amado por la fama de su santidad particularmente del excelentísimo señor conde de Salvatierra, su virey, que le estimaba mucho, y solía decir que en los negocios de Paraguay no quería otras pruebas de la verdad que el testimonio del P. Antonio Ruiz. Y así luego que supo el peligro en que estaba lo envió á visitar con un caballero de su casa, y á decirle que por haber llegado en aquella hora del puerto del Callao, no le iba á ver.

El Padre Antonio respondió que estimaba mucho el favor que su excelencia le hacía; pero que el mayor que podía esperar de su piadosa mano, era se sirviese de mirar con ojos de padre la provincia de Paraguay, que si Dios, como esperaba de su infinita misericordia, lo llevase al cielo, se mostraría agradecido.

Volvió su excelencia á enviarle su médico para que le asistiese y le avisase del estado

de su enfermedad y las esperanzas que podía tener de su salud.

Luego en amaneciendo comenzó á concurrir al colegio gente de todos estados, diciendo venían á ver al santo Padre; particularmente por la tarde cuando lo enterraron fué el concurso grandísimo, besando unos el venerable cuerpo, otros tocando en él sus rosarios y alcanzar por gran merced alguna reliquia suya.

Acudió el virey al entierro, y para más mostrar lo que le había querido vivo y lo que muerto lo veneraba, su excelencia, con los oidores del Real Consejo, llevaron á la bóveda el ataud con grande ejemplo de cristiana piedad.

El mismo concepto hicieron de su heroica santidad todos los seglares que le trataron. En particular los más graves religiosos de la Compañía, desde el principio de su noviciado, los Padres Diego de Torres, Nicolás Durán Mastrillo, Pedro de Oñate, todos Provinciales de Paraguay. El P. Josef Cataldino, misionero apostólico y muy ilustrado de Dios, tenía notados grandes ejemplos de to-

das las virtudes. El P. Simón Maceta, no menos insigne en santidad y celo de las almas, dejó muchos cuadernos escritos de cosas memorables del P. Antonio, y dellos se han sacado varios sucesos de los referidos en esta historia. El mismo testimonio dieron los Padres Diego Ferrer, Ignacio Henart, Juan de Salas y todos los demás que lo tuvieron por Padre y Superior de aquellas reducciones.

El P. Simón de Ojeda, procurador general á Roma de aquella provincia, que se halló en Lima á su dichoso tránsito y solemne entierro, dice así en una carta:

«El P. Antonio Ruiz murió como vivió, siempre santo. Ha sido sentida su muerte en toda esta ciudad, que lo veneraba como á tal. Acudieron el señor virey y Real Audiencia á su entierro, y le llevaron desde la capilla hasta la iglesia. El concurso de la gente, grande, que á porfía le cortaban el vestido para guardarlo por reliquia; tanto, que fué necesario defenderlo y enterrarlo aprisa, porque no lo acabasen de desnudar y cortarle los dedos y cabellos.»

El P. Felipe Alegambe, en su *Biblioteca de los Escritores de la Compañía*, dice así: *Antonius Ruiz de Montoya, natione Peruanus* (debiera, á mi pobre juicio, añadir: *Hispanus*, porque en el Perú nacen muchos que no lo son, y el P. Antonio era hijo de español andaluz) *Patria Limensis vir strennuus & impiger in Paraquaria operarius, qui & Collegiis ibi proœfuit & plerasque in Uruaiana Provincia Reductiones incredibili labore constituit. Abstineo plura de illo memorare ut superstitis etian nunc modestiœ serviam.*

También pudo temer agravio de su modestia y humildad, con decir que presidió Superior de colegios, porque al Gobierno destos hurtó siempre el cuerpo y solamente admitió el superiorato de las reducciones, porque tenía *plus oneris, quam honoris.* Que siempre á las cargas dió gustoso ambos hombros el apostólico varón, y á los cargos y honras lo hubieron de arrastrar con violencia.

CAPITULO ÚLTIMO

De alpunas maravillas con que declaró Dios la santidad del P. Antonio Ruiz después de su muerte.

Corrió luego la nueva de la dichosa muerte del P. Antonio Ruiz por todos los reinos y provincias del Perú, donde era tan conocido por lo apostólico de su vida y grande de su santidad y en muchos días no se hablaba de otra cosa que de los singulares ejemplos de sus virtudes, de los gloriosos trabajos que había padecido en la predicación del Evangelio, de las naciones bárba-

ras que redujo á la fe y obediencia del rey católico, de las revelaciones de su gloria.

Por muy dichoso se tenía el que alcanzaba alguna reliquia, prometiéndose grandes beneficios de Dios por su intercesión. Una señora que lo había conocido y tratado con él las cosas de su alma, y venerádolo por muy amigo y favorecido de Dios, se hallaba por este tiempo gravísimamente enferma de un cáncer que le había consumido una pierna y parte del muslo, y sin poderlo atajar con varios remedios, iba cundiendo por lo restante del cuerpo.

Deseó mucho alcanzar alguna reliquia del Venerable Padre, y entró en esperanzas de que con ella había de curar de un mal que médicos y cirujanos daban por incurable. Tuvo ventura que llegó á sus manos una carta que el Padre había escrito toda de la suya.

Recibióla con grande reverencia y devoción, aplicóla á la disforme llaga con viva fe en los méritos de aquel gran varón, que ella había venerado por santo; durmió con grande descanso toda aquella noche, lo que

en muchas pasadas no había podido conseguir; por la mañana quiso reconocer el estado de su llaga, que no sentía ya rastro de dolor ni pesadambre; hallóse del todo sana, y que toda la materia y podredumbre se había pegado á la carta. Quedó no menos admirada que agradecida al Señor, y á su siervo el P. Antonio, á cuya reliquia atribuía aquella repentina y milagrosa cura, y para mayor gloria de los dos, se hizo pregonera de aquel portento.

Los que hicieron más llanto y más lágrimas derramaron con la nueva de su muerte, fueron los indios de las provincias que el apostólico Padre había sacado de las tinieblas de sus errores y traído á las luces de la fe, porque le amaban mucho y le tenían por carísimo Padre, y debíanle todo ese cariño porque siempre hizo con ellos oficio, no solamente de próvido Padre, sino también de madre amorosa.

Renovaron las memorias de las obras milagrosas que Dios había obrado por él y de que ellos mismos habían sido testigos de vista; referían profecías varias de cosas futuras

que muchos años antes que sucediesen se las había anunciado como si las viera presentes, y todas las habían visto al pie de la letra cumplidas.

Contaban como lo habían visto varias veces arrebatado en el aire estando en oración, y señalaban los puestos donde estos raptos habían sucedido; todos á una voz lo aclamaban santo.

De aquí nació el hacer instancias vivas á los Padres misioneros para que se trasladase su cuerpo de Lima á las reducciones, para tener el consuelo grande de su compañía, pues por ella esperaban de Dios crecidas mercedes y segura defensa de todos sus enemigos, porque así se los había prometido el mismo P. Antonio cuando se despidió dellos para el viaje á España, asegurándolo, que si muriese en ella, sus huesos los traerían á sepultar en su tierra.

Más dificultoso, por no decir imposible, parecía trasladar por tierra desde Lima á las reducciones en las extremas partes del Paraguay, que por mar á Buenos Aires de España. Este al parecer imposible, intentó y

revenció la importuna piedad de los indios, á cuya petición el Provincial de Paraguay escribió al P. Juan Antonio Manquiano, residente Procurador en Potosí, el cual hizo apretadas diligencias con los de Lima, y aunque al principio hubo gran dificultad en sacar la licencia, al fin la porfía la sacó y el santo cuerpo se trujo con la debida reverencia á dicha villa de Potosí.

Fué cosa muy digna de admiración que habiendo negociado dicho Padre Manquiano su traslación con tanta solicitud y hablado y escrito sobre ella tantas veces, con todo, hasta que los venerables huesos llegaron á Potosí y los vió ya en ella, nunca se habia acordado de lo que en Madrid le sucedió con el mismo P. Antonio Ruiz. Y fué el caso que acompañándole un dia á casa del presidente de Indias, entrando á hacer visita á unas señoras que tenian mucha estima del Padre, y no poco le ayudaban en sus negocios, contándoles á instancia suya que gustaban mucho de oirle los grandes trabajos que se padecían en la conversión de los indios, yendo á caza dellos por los montes, dichas señoras

como lastimándose de que el P. Antonio hubiese de volver á aquellas fatigas y peligros, le dijeron:

—Padre Antonio, déjese ya de jornadas y navegaciones, quédese acá y conviértanos á nosotras como allá lo ha hecho con tantos gentiles. Mire que es buena tierra Madrid, por su vida que se quede en ella.

Agradecióles el P. Antonio el celo que mostraban de su salud y comodidad y respondió con gran fervor y desprecio del mundo:

—Señoras, esta corte de Madrid es muy buena para dejarla por amor de Dios.

Y volviéndose á su compañero el P. Juan Antonio Manquiano, como si ya previera profeta las diligencias que habia de hacer desde Potosí para trasladar su santo cuerpo al Paraguay, le dijo:

—Padre Manquiano, no permita V. R. que mis huesos queden entre españoles, aunque muera entre ellos; procure que vayan á donde están los indios, mis queridos hijos, que allí donde trabajaron y se molieron han de descansar.

No se habia acordado desto el P. Manquiano en todo el tiempo que diligenció la traslación, hasta que vió los huesos en Potosí. Entonces se acordó y conoció que sin duda el Señor habia revelado al P. Antonio lo que él habia de hacer en obsequio de sus reliquias después de su muerte, pues él fué el que negoció y consiguió que no quedasen entre los españoles.

Aquí también constó claramente de otra revelación que el P. Antonio Ruiz tuvo de su muerte. Y fué desta manera, según lo refiere el V. P. Diego de Boroa, otro apóstol de aquellas provincias. El cual textifica que le escribieron de Madrid que estando el Padre Antonio gravísimamente enfermo en el colegio imperial, tanto que los médicos no daban esperanzas de su vida, notificándole aquellos Padres el peligro, les aseguró con toda certidumbre que no había de morir en Madrid ni en otra parte, sin haber vuelto primero á pisar tierra de su provincia de Paraguay.

Y añade el P. Boroa, que desde que recibió esta carta, vivió siempre atento á ver

cómo se cumplia esta profecia. Y finalmente, con gran consuelo suyo la vió cumplida, porque el P. Antonio en Madrid convaleció presto de su enfermedad, y volvió á Lima y desde aquí partió para la provincia del Paraguay, y llegó á tomar tierra en ella, en el colegio de la ciudad de Salta, que es el primero de aquella provincia. Y allí tuvo orden de los Superiores para volver á Lima al remedio de los males que padecían sus reducciones, y allí murió, cumpliéndose lo que en Madrid había profetizado, que no había de morir, sin primero volver á la provincia del Paraguay.

Entre tanto que venían de Lima sus reliquias, sucedieron en las reducciones algunos que se tuvieron por milagros y los obró Dios per medio de unas cartas del P. Antonio Ruiz.

Habiendo adolecido de una disentería de sangre Nicolás Ruiz, compañero fidelísimo en todas las peregrinaciones del P. Antonio, y que por su amor había tomado su sobrenombre y cada día le ayudaba á misa, era el humor tan ardiente y maligno, que le

abrasaba las entrañas y por instantes le iba acabando la vida.

Hallábase este mozo enfermo en la reducción de Nuestra Señora de Loreto que corría por cuenta del P. Pedro Comental, el cual viéndolo morir sin remedio, preguntóle si tenía alguna cosa de las que le había dado el P. Antonio Ruiz?

Respondió que no tenía, aunque le había dado muchas, porque todas las había repartido entre los amigos sus devotos.

Sacó entonces el Padre una carta que tenía suya, dióla al enfermo, mandóle la aplicase al vientre con viva fe y firme esperanza de que Dios le había de dar salud por intercesión del Venerable Padre.

Tomó el enfermo la carta, y con muchas lágrimas de devoción la aplicó á la parte donde sentía la vehemencia del dolor y del fuego con que interiormente ardía. En el mismo instante, como con un rócio del cielo, se le refrescaron las entrañas, durmió con la carta aplicada á la parte afecta, y despertó totalmente libre del accidente, y hoy vive sano y libre, no solamente deste, sino tam-

bién de otros muchos achaques que antes padecía.

Del mismo accidente se hallaba muy apretado otro indio carpintero, que actualmente labraba unas puertas y ventanas para la iglesia, sentían mucho todos los del pueblo su muerte, porque era muy amado de todos por su habilidad y más por sus buenas costumbres, que le merecieron el oficio de fiscal de la Iglesia.

Acudióle el Padre Comental con la misma carta del P. Antonio; aplicóla con la misma fe; luego comenzó á comer, teniendo antes notablemente postrado el apetito. A la comida siguió el descanso del sueño. Despertó con entera salud, y luego, por la mañanita, se levantó y fué á la iglesia á dar gracias á Dios y á trabajar en la obra, como si no hubiera tenido rastro de tan grave enfermedad.

Una niña de seis años, hija de un cacique principal llamado D. Josef Aripú, de la misma reducción de Loreto, había mucho tiempo que padecía gota coral; dábale éste mal frecuentemente, y siempre la dejaba como

muerta. Aplicáronle sin provecho varios remedios.

Envióle el P. Comental á su padre la misma carta, y hallándola con el mal sin sentidos, luego que se la pusieron sobre el corazón volvió en sí y quedó libre por muchos meses, dándole antes muchas veces en un mes. Un dia hizo amago de acometerla otra vez, Acudió volando su padre á pedir la carta. El P. Comental cortó solas dos líneas della, y se las mandó llevar en una bolsita de reliquias con que nunca más le ha repetido el accidente.

Con ocasión de estos casos milagrosos que obró después de muerto, se vinieron á saber otros que habia obrado vivo. Sabiendo el P. Cristobal Portel que se escribía la vida deste apostólico Padre, se acordó de lo que á él le habia sucedido con un hermano coadjutor de la misma Compañía en el colegio de la Asunción, donde á la sazón se hallaba el P. Antonio Ruiz. Era morador de dicho colegio este hermano, oficial de carpintería, muy poco ajustado á la regular observancia, llamado Juan de Morales.

Los superiores, deseando su perseverancia, le avisaban de sus faltas, ya con secretas y amorosas amonestaciones, ya con públicas penitencias, para satisfacción de la comunidad, á quien aquellas eran bien notorias, pero él no trataba de su enmienda.

Llegó por este tiempo el P. Antonio Ruiz, y sabiendo el peligro de que por incorregible lo despidiesen de la Compañía llamólo á su celda y hablóle con llaneza y caridad, y muy al corazón.

Viendo el Padre la poca mella que la batería de sus razones y saludables consejos hacía en aquel pecho de diamante, le dijo con más claridad:

—Mire, hermano mío, que si no se enmienda no podrá durar en la Compañía y en saliendo della, tenga por cierto que lo han de matar.

El efecto que hizo la fraterna, fué que en lugar de temer y tratar de corregirse, salió del aposento despechado y se fué á su carpintería, frenético de cólera contra el médico celoso de su salud.

Acertó á pasar por allí el P. Cristobal Por-

tel, que aun era hermano estudiante, vióla alterado y furioso, preguntóle la causa. No tardó mucho en arrojar por la boca impaciente el veneno que encerraba en el corazón.

—¿No sabe—dijo—lo que me ha pasado agora? Sepa que salgo en este punto de la celda deste beato P. Antonio Ruiz, y me ha dicho que si no me enmiendo me han de echar de la Compañía y que me han de matar en saliendo de ella. ¿Quién le mete en cuidar de vidas ajenas, y en hacerse profeta de mal agüero? Mire qué gentil vinagre.

—Repórtese, carísimo, le dijo entonces el P. Portel, y advierta que el P. Antonio Ruiz es varón santo y muy ilustrado de Dios, y se sabe que muchas cosas ha profetizado que han sucedido como las dijo. De mí le digo, que si á mí tal me hubiera amenazado no pudiera dormir ni sosegar de pena y temor, y que hiciera en mi vida tal mudanza que con ella asegurara mi perseverancia en la Compañía. Así lo debe hacer el hermano si es cuerdo, y como tal desea verse libre de la expulsión y desastrada muerte. No aguar-

de el conocerse y arrepentirse para cuando no pueda ya remediar su daño.

Pero ni estas razones, sobre las que el Padre Antonio le habia propuesto, ablandaron su empedernido corazón. No cuidó de la enmienda. Echáronlo de la Compañía y dentro de poco tiempo lo mataron á puñaladas.

Otro religioso de la misma Compañía con quien el P. Antonio habia comunicado muy familiarmente, dice en su deposición que un dia conversando con el P. Antonio, este le descubrió, como si le leyera el pensamiento, lo que él tenía oculto en su corazón, que sin revelación divina era imposible el saberlo, y le aconsejó lo que habia de hacer para bien de su alma. A otros muchos profetizó lo que les habia de suceder en tiempos venideros, y después de muerto, publicaron haberles sucedido todo como el Padre lo habia profetizado.

De Potosí llevaron su santo cuerpo á Córdóba de Tucuman, á tiempo que en aquel colegio se había juntado la Congregación provincial, á la cual vino de las reducciones

el P. Pedro Comental que era el que mucho había solicitado para consuelo de aquella nueva cristiandad la traslación de aquel tesoro en sus ojos preciosísimo.

Recibiéronlo aquellos Padres con toda reverencia y devoción, y con la misma lo llevó el P. Comental á las reducciones, donde la piedad de los indios le hizo todas las fiestas y obsequios que se permiten á varones tan santos que aún no están declarados por tales con la autoridad de la católica Iglesia.

Embarcáronlo en el gran río Paraná en la balsa en que iba el P. Comental, convoyada de otras muchas de indios amigos. Quiso el cielo con un nuevo milagro declarar los grandes méritos del Venerable Padre Antonio Ruiz, y conciliar nueva reverencia á sus reliquias.

Levantóse una brava tempestad, con que todas las demás balsas se fueron á pique, aunque se salvó la gente, y sola la que llevaba el cuerpo del apostólico Padre no se hundió, con admiración de todos, por haberse llenado de agua las dos canoas; pero que maravilla que el cuerpo vencedor de la

borrasca surgiese en salvamento en la tierra cuando el alma dichosa, superior á tan desechas tormentas de trabajos y persecuciones, rica de tantos merecimientos y tan heróicas virtudes tomó el deseado puerto en el cielo.

Aquí también lo tomará esta mi historia dándome á mí repetidos parabienes de mi dicha en haber conocido y tratado familiarmente varón tan admirable y á su Santísima madre la Compañía de Jesús, de aquella inexhausta y gloriosa fecundidad con que da cada día á la santa Iglesia millares de hijos tan esclarecidos para apóstoles de ambos mundos, para ideas de la más sublime perfección para reformación de las cristianas costumbres, degüello de la heregía y conversión á la fe del gentilismo de las Indias de Oriente y Poniente, sin desdecir con el tiempo del primitivo espíritu y fervoroso celo de la mayor gloria de Dios y propagación de la católica fe, en que tanto florecieron aquellos primeros Padres y fundadores desta ilustrísima familia, planta hermosa con frutos de oro, por quien con ver-

dad se puede decir: *Uno avulso, non deficit alter Aureus & simili frondescit virga metallo.* Y yo entenderé que por ella también dijo el rey David: *Pro Patribus tuis nati sunt tibi Filij constitues eos Principes super omnem terram memores erunt nominis tui Domine.* A este clarísimo y santísimo Nombre se dé de todo la gloria en tiempo y por eternidad.

Soli Deo Honor & Gloria.

FIN DE LA VIDA DE RUIZ MONTOYA

RELACION

DEL

MARTIRIO

de los PP. Roque González de Santa Cruz, Alfonso Rodríguez y Juan del Castillo, de la Compañia de Jesús, padecido en el

PARAGUAY

á 16 de Noviembre de 1628

AL REY D. FELIPE NUESTRO SEÑOR

El P. Juan Bautista Ferrufino, Procurador general de la Provincia del Paraguay.

SEÑOR:

El Nuevo Mundo que los gloriosos progenitores de V. M. añadieron á sus imperios, no ha dado más coronas á V. M. que á la Iglesia; quizás para que se conozca que no es más poderosa la naturaleza que la gracia. En aquellos primeros capitanes que militaron á la gloria temporal de España, peleaba con secreto influjo el valor de sus reyes, pues á los ecos de su nombre crecía en los más cobardes el brío, como á la presencia del sol en las mieses perezosas.

En estos soldados del Evangelio, ¿quién duda que milita el católico celo de V. M. y aquel costoso deseo de dilatarle, y de que llegue el nombre de Cristo adonde se des-

deñó de penetrar la codicia de los hombres?

Los campos del Paraguay serán testigos desta verdad, pues los que por su estirilidad no merecían ser buscados de la humana ambición, los halló el celo de V. M. por medio de los ministros evangélicos, para fecundarlos con ambición religiosa.

Estas tres plantas de gloriosísimos mártires (primer fruto de aquellas vegas) se presentan ante V. M. como ante su señor natural esperando que no se dedignará de que lleguen á sus manos. A la manera que gusta V. M. alguna mañana coger por su mano propia las primeras flores del verano en sus reales jardines. Guarde Nuestro Señor la católica y Real persona de V. M., como la cristiandad ha menester.

JUAN BAUTISTA FERRUFINO.

Paraguay, provincia peruana, se divide en tres provincias, Paraná, Guayrá y Urugay. La descripción destos dilatadísimos reinos es de otro instituto. El Urugay, dichoso por las ventajas que hacen los indios naturales en la docilidad, ingenio y otras prendas de ánimo, recibe el nombre del río Urugay, que por espacio de trescientas leguas entre el Paraná y el Brasil, de Norte á Sur, le fecunda.

Cerca desta grande provincia se hallaba el P. Roque González de Santa Cruz, de nuestra Compañía, cuando codicioso de tan alta empresa como la de su religiosa conquista, maquinaba los ardides que profesa la milicia cristiana dictándole nuevos estratagemas la caridad, que no suele ser menos diestra que el arte más experimentado.

Era el P. Roque González natural de la ciudad de la Asunción, en el Paraguay, hijo de padres nobles en sangre y costumbres, que le criaron conforme á entrambas obligaciones, y él correspondió á la crianza y á la sangre.

Desde sus primeros años rayaron en el Padre las luces de la gracia que creciendo con ellos habían de ser después la luz de tantas naciones.

Comenzó su devoción antes que la razón (tanto suele adelantarse la gracia divina), y desde su niñez pronosticaba su vejez dichosa, siendo preludios de su gran santidad la oración, en que se ejercitó desde niño, con admiración de cuantos le miraban, haciéndole Nuestro Señor aun entonces muchos favores, como en prendas de la corona que le aguardaba.

En su juventud y en medio de la libertad de su patria, conservó la casta integridad de su alma. Y sacando desta virtud sus vecinos más admiración que ejemplo, cuando se ordenó de sacerdote, quisieron que cantase la misa con una palma en la mano, que aun desde entonces parece que querian, sin pre-

tenderlo, darle la posesión de la que habia de alcanzar con el martirio.

Rehusó esta honra la modestia del Padre, pero no pudo el curato de la catedral, facilitando el deseo del aprovechamiento de los prójimos las honras que dificultaba su templanza. Por esta causa huyó la dignidad de provisor y vicario general con que le buscó el obispo con pertinaz devoción y solo halló retiro deste peligro en la religión.

Entró en nuestra Compañía el año de 1609 con admiración de la ciudad y del reino, con grande logro de la religión y del novicio. Aún no habia dejado de serlo cuando su virtud suplió los años y se le encargó por los superiores, la misión de los Guaycures, gente feroz y digna conquista de su valor religioso.

Después en el Paraná aumentó los trabajos y las virtudes, que todos iban creciendo á un paso con los años.

Su paciente constancia le hizo digno de ser el primer apostol del Urugay, y á quien se reservaron las primeras huellas de aquellos campos, adonde últimamente, con el

precio de su sangre hizo avecindar á la Iglesia.

Hallábase, pues, este gran varón, (cuya vida logrará más larga historia) cerca del Urugay, y no contento con las conquistas pasadas, antes picado con la ganancia dellas se apercibía á nuevas victorias para la corona de Cristo.

Este designio que le hacia corta toda la grandeza de la tierra, le descubrió el camino á su deseo y á su corona. Cinco leguas de la reducción de la Candelaria (llamamos reducciones á las nuevas poblaciones de los indios que viviendo primero en los montes se redujeron con la diligencia de los Padres á vida política y humana) estaba un cacique en un puesto que llaman los de la tierra Caró.

Procuró, pues, el P. Roque ganar para Dios á este cacique, y con presentes pequeños, de los que hacia más preciosos la necesidad del que los recibía que el caudal de quien los daba, quedó ganado el indio con la misma ganancia.

Dió, pues, Quarobay (así llamaban al

cacique), licencia al Padre para pasar á sus tierras, á donde en la disposición de los montes que es todo el sustento de los indios y en el natural de ellos mismos, halló cuanto deseaba para una florida reducción, que es el primer paso que dan estos gentiles para la entrada de la fe.

Contento el P. Roque con tan feliz principio, como quien en él tenía ya acabada la mitad de la grande obra que emprendía, trató de pasar al Yuy, río que desembocando en el Urugay, dista solas tres leguas de la reducción de San Nicolás. Pequeña distancia, pero grande en su dificultad. Porque en una montaña que está vecina á este rio se habían fortificado algunos indios enemigos, desde adonde habían hecho frontera aquel sitio contra el de nuestras reducciones.

El cacique principal de la tierra, famoso más por los hechizos é invenciones mágicas con que asombraba la bárbara ignorancia de aquellos brutos, que por el valor con que los sujetase, añadía al respeto de sus diabólicas industrias el poder del nuevo vasallaje de quinientos indios que habían au-

mentado el número de sus antiguos vasallos.

Insolente Nezu (este era su nombre), con el poder adquirido por miedo, que hace más sobervios á los cobardes que á los valerosos, había reducido su gente en poca distancia de tierra, en treinta y cinco casas ó atarazanas grandes, adonde se recogen tumultuariamente en cada una muchas familias, con la disposición que en España pudieran otras tantas cabezas de ganado.

No le bastó al bárbaro su fiereza contra la afable industria del P. Roque; antes atraído con secreta virtud, si ya no fué ambición de su propio lucimiento, bajó con el Padre á la reducción de San Nicolás, adonde pagando al indio el viaje con el aparato de su recibimiento y aplauso, y con los regalos y presentes útiles más que preciosos, volvió al parecer de los nuestros, más ganado que ganancioso.

Volvió, pues, á disponer el ánimo de sus vasallos para que en su pueblo formasen casa á los Padres y á su Criador.

Los indios, que á los preceptos de Nezu seguían siempre con pronta obediencia, en

breve edificaron casa é iglesia competente; mientras el P. Roque, por el mismo río arriba, á siete leguas, llegó á las tierras de Tabay, cacique famoso (á quien también lo era el Padre, aunque no conocido) para tratar de nueva reducción que dejó bien dispuesta, como lo dice la fundación que hoy se conserva en aquel sitio del pueblo llamado San Francisco Xavier.

Dió la vuelta desta reducción el Padre á la de San Nicolás, á donde con las nuevas de que Nezu tenía ya levantado templo y casa, trató de partirse á lograrla.

Hallóse en San Nicolás á esta sazón el P. Juan del Castillo, cuya fervorosa perseverancia le puso en ocasión tan gloriosa.

Era este Padre natural de la villa de Belmonte, en la Mancha, hijo de padres principales y ricos. Interrumpió los estudios de las letras en Alcalá por la religión, para proseguirlos después en Chile y en el Paraguay, á donde le trujo su vocación venturosa.

Su trato humanísimo y su pureza más que humana le granjearon en todos los de aquella tierra una veneración amabilísima.

Empleábase en San Nicolás en la educación católica de aquella reciente cristiandad, con más medra del pueblo que de su salud. Porque habiéndola perdido por sus cristianas ganancias, fué menester que le sacase á convalecer la obediencia, á quien no pudo la necesidad. Pero apenas cobró pocas fuerzas, cuando, juzgándolas inútiles en otras ocupaciones, quiso más que las consumiese el trabajo de su reducción que el ocio del retiro religioso.

Volvió á San Nicolás, y con más propiedad á su corona, á donde le llevaban sus pasos no inopinados.

Eligió el P. Roque (ó mejor la mano divina) para la nueva reducción al Padre Juan del Castillo, y así los dos partieron á tomar la posesión en nombre de Jesucristo, poniendo el título de su glorioso estandarte en las tierras de Nezu.

Día de la Asunción de Nuestra Señora (que dió nombre á aquel pueblo) á quince de Agosto del año de 628 vieron aquellos campos los primeros rayos del Evangelio, levantando el sagrado trofeo de las glorias de

Cristo y consagrándolos con el sacrificio santo de la misa.

Venturoso día para tan ciegos países si no hubiese tenido contra sí á la maliciosa envidia del demonio y los azares de felicidad acelerada. Estos fueron los breves principios, y para adelantarlos, quedó algunos días allí el V. P. Roque González, dando juntamente á los indios admirables ejemplos de su benignidad, y al P. Juan del Castillo algunos documentos de que necesitaba más su experiencia que su gran capacidad, repitiéndoselos el P. Roque, quizás porque el deseo vehemente muchas veces, aun sin necesidad, repite los medios para los fines que pretende.

Lo que allí pasó el P. Juan del Castillo, cuántos trabajos, con la ferocidad intratable de aquella gente no acostumbrada al freno de los preceptos evangélicos, ni aun á las leyes humanas, bien lo creerá quien se juzgare entre tanta gente sólo, sin consuelo y sin amigo. A lo menos el Padre, á quien no asombraban ni aun grandes peligros, estos los encarece como dignos de asombro en

una carta que escribió á uno de los nuestros.

El P. Roque, dando vuelta á la tierra y á las reducciones de aquella provincia, con nuevos trabajos se disponía para otros mayores, y teniendo por título los primeros para la gloria de los segundos, aumentaba las fatigas sobre lo que sufrían sus años.

En pocoss días llegó á Ytapoa; hospedó á los nusvos misioneros de la Compañía que habían llegado de España; distribuyolos en las reducciones; y últimamente, por dar gusto á un Padre, que deseó hacer en sus manos la profesión, pasó á pie sesenta leguas y en cada una otros tantos peligros de la vida.

Halló en Ytapoa al P. Alonso Rodríguez, á quien la divina providencia destinaba á la gloria del martirio.

Honró Zamora al P. Alonso con modesto nacimiento, como el Padre la honró con la muerte victoriosa. La candidez de su alma en su tierna edad parece que le llevó con su propio peso á la religión, adonde tuvo más que hacer en templarse que en reducirse.

Era en Villagarcía el ejemplo del noviciado, siendo por cuerda prevención de los Superiores moderado muchas veces en las penitencias fervorosas.

Bien pudo dudar alguno si sería Alonso en algún tiempo coronado con martirio generoso, pero ninguno que le viese pudo dudar en las señales de predestinación que daba su fervor y su modestia.

Ya estaba señalado para oir artes en Pamplona, cuando la elección soberana, que le llamaba para más árduas provincias, quitó al P. Francisco Pimentel tan estimable discípulo.

Pasó al Paraguay, adonde enseñó lo aprendido en Castilla, las letras humanas, que supo con eminencia y aprendió igualmente la teología, de cuyas noticias fueron gallarda ostentación unas conclusiones generales, que defendió de toda ella.

Yo soy testigo (con envidia lo cuento), que dándome cuenta de su conciencia como á Superior, con la verdad que se acostumbra en la Compañía, me afirmó que la cortedad de la vista, de que era muy trabajado,

nacía de las contínuas lágrimas, que otra vista interior de la pasión y muerte de Nuestro Salvador le sacaba.

Esta era la materia perpétua de su meditación, de adonde fué copiando en sí los actos de perfecta caridad, hasta el supremo de dar la vida por quien la dió por los hombres. Dichoso cegar, que tanto adelantó los conocimientos de su alma.

No fué esto lo más admirable, aunque es y debe ser lo más imitable al cristiano porque soy testigo, como confesor, que le oí generalmente confesión de toda su vida, que conservó hasta que yo le confesé la pureza de la gracia que recibió en el bautismo.

De quien así vivió treinta y un años, mal se dice que llegó á ser mártir, sino que dejó de serlo muriendo.

Solicitó el P. Alonso con el P. Roque González lo mismo que él deseaba (así suelen rogar los justos) que le llevase consigo á la nueva fundación del Caró, que con sagrada avaricia pretendía enriquecerse en el nuevo tesoro de envejecidos trabajos.

A pocos lances consiguió el P. Alonso Ro-

drígnez su deseo. Partieron á la nueva reducción con alguna provisión de donecillos pequeños, especialmente cuñas de hierro, que son el único instrumento de sus incultas labranzas.

Acudió la gente al principio con fervorosa frecuencia á la casa de los Padres y á la iglesia, disimulando algunos la ambición de los cortos donativos que pretendían con la devoción que publicaban.

Contentos los Padres Roque y Alonso prometiendo que favorecerían los fines á la tranquilidad destos principios engañaban con esta esperanza el contínuo trabajo, pero más les engañó su esperanza. Porque si aun en lo humano las lentas felicidades á que se abre paso con el sudor infatigable son de más segura duración que las que corrieron á largas jornadas á su aumento, mucho más corre esto en lo espiritual, adonde las virtudes y los vicios juntaron rara vez con la brevedad en adquirirse, la perseverancia en conservarse.

La benignidad de Nezu y de sus secuaces se alcanzó tan en breve, que apenas dió lu-

gar á la esperanza, porque aún no le vió el Padre Roque cuando á toda priesa edificó iglesia, labró casa, y formó numerosa reducción; no podía, pues, asegurar firmeza tan apresurada, mudanza de un ánimo envejecido en los males.

Fué así, que Nezu sintió en breve los daños de la introducción de los Padres en sus tierras, porque la diferencia de las costumbres le hacía forzosa oposición á sus vicios.

Era este famoso hechicero sobervio á maravilla, ayudado de aplauso del pueblo, que fácilmente se persuadía que reinaba en Nezu alguna deidad soberana.

Nezu, á quien estaba muy bien esta aprensión engañosa, fomentaba esta ilusión con el mentido imperio de las fieras de los montes, de los tiempos y de los cielos, que se atribuía. Y con el pretesto desta fabulosa tiranía la ejercitaba más verdadera en cuanto vían sus ojos, de cuya codicia no escapaba libre mujer ninguna, de cuantas el Urugay celebraba.

Desta suerte creció tanto el número de

sus concubinas, que no cabiendo en su propia casa, tuvo en otra una copiosa zahurda deste ganado inmundísimo.

Pero como desta lasciva posesión había de despojarle el Evangelio, de que ya veía pronósticos vecinos en las pláticas de los Padres, encaminadas siempre á introducir un solo matrimonio, más temeroso deste despojo que del de su deidad usurpada, al fin como de deleite más sensible, enseñado á mudarse fácilmente, trocó los halagos en iras y los aplausos en injurias.

Estaban con todo eso reprimidos algo los afectos de Nezu, quizás luchando con la nota de breve inconstancia, cuando Potiravá (indio apóstata de otra reducción, que rabiosamente aborrecía á los Padres y al que cuidaba della había jurado la muerte), encontrándose con Nezu, dándole lugar la tibieza que en él reconoció fácilmente del amor de los Padres, le habló desta manera:

—Ya ni siento mi ofensa ni la tuya, solo siento la que esta gente advenediza hace á nuestro ser antiguo (así llaman ellos su antiguo modo de vida), y á lo que nos gana-

ron las costumbres de nuestros padres. ¿Por ventura fué otro el patrimonio que nos dejaron sino nuestra libertad? La misma naturaleza que nos eximió del gravamen de agena servidumbre, no nos hizo libres, aun de vivir aligados á un sitio por más que lo elija nuestra elección voluntaria? ¿No han sido hasta ahora común vivienda nuestra cuanto rodean esos montes, sin que adquiera posesión en nosotros más el valle que la selva? Pues, ¿por qué consientes que nuestro ejemplo sujete á nuestros indios, y lo que peor es, á nuestros sucesores, á este disimulado cautiverio de reducciones de que nos desobligó la naturaleza? ¿No temes que estos, que se llaman Padres, disimulen con ese título su ambición y hagan presto esclavos viles de los que llaman ahora hijos queridos? ¿Por ventura faltan ejemplos en el Paraguay, de quien son los españoles, de los estragos que han hecho en nosotros, cebados más en ellos que en su utilidad? Pues ni á su soberbia corrigió nuestra humildad, ni á su ambición nuestra obediencia, porque igualmente esta nación procura su

riqueza y las miserias ajenas. ¿Quién duda que los que nos introducen ahora deidades no conocidas, mañana, con el secreto imperio que da el magisterio á los hombres, introduzgan nuevas leyes, ó nos vendan infamemente, adonde sea castigo de nuestra credulidad un intolerable cautiverio? Estos que ahora con tanta ánsia procuran despojarte de las mujeres de que gozas, por qué otra ganancia habían de intentar tan desvergonzada presunción sino por el deseo de la presa que han de hacer en lo mismo que te quitan? ¿Qué les va á ellos si no las quisieran para su antojo, en privarte de que sustentes tan numerosa familia? Y lo que es lo principal, ¿no sientes el ultraje de tu deidad, y que con una ley extranjera y horrible deroguen á las que recibimos de nuestros pasados? ¿Y que se deje por los vanos ritos cristianos los de nuestros oráculos divinos, y por la adoración de un madero, la de nuestras verdaderas deidades? ¿Qué es esto? ¿Así ha de vencer á nuestra paterna verdad una mentira extranjera? Este agravio á todos nos toca; pero en tí será el golpe más severo.

Y si ahora no lo desvías con la muerte destos alevosos tiranos, forjarás tus prisiones del yerro de tu propia tolerancia.

Palabras fueron estas que ayudadas de infernal elocuencia, sacaron victorioso al demonio del recato con que hasta entonces Nezu encubría sus sacrílegos deseos.

A estos soplos creció la llama en el lascivo hechicero. Y acabó de apoderarse de su pecho, con que supo que un muchacho confidente de los Padres había descubierto la casa de sus infames mancebas; que los delitos ocultos, cuando se descubren, si no obligan al reo á la enmienda, le obligan á sustentarlos con mayor obstinación.

Érale imposible á Nezu lo primero, y así se precipitó con dura frente en lo segundo. Y pareciéndole poco matar al P. Juan del Castillo que era el que vivía en su reducción, trazó de quitar la vida al P. Roque, que entonces se hallaba en la del Caró.

En esta sazón tenía el demonio, en la reducción del Caró á un cacique, cuyo nombre era Caarupé, con un hermano suyo, Aregoatí, gran hechicero, y que con la misma faci-

lidad que Nezu se tomaba el nombre de Dios del cielo y de la tierra.

Así dividían estas pestes las deidades del Urugay.

A este cacique y á otro llamado Caaburé, envió Nezu una embajada con Cunaraquá, persuadiéndoles al mismo parricidio de los sacerdotes de su reducción que él ejecutaría en el de la suya, pasando después con sus indios á las demás reducciones, con cuyos caciques estaba ya deliberado el mismo acuerdo, útil decía, á la común libertad y al desenojo de su divinidad injuriada. Porque se viese que á la común injuria que lentamente se tejía por los Padres, se oponía la común satisfacción. Donde no, á los que en esto se mostrasen remisos, castigarían en su nombre los tigres, sobre cuyos ímpetus se preciaba de tener dominio.

Oída fué y aceptada la legacía por los traidores del Caró; tanto supo mover sus ánimos el demonio por boca de Nezu, que desapoderadamente deseaba meter en esta sacrílega alevosía á los vecinos caciques; ó fuese por sed insaciable de su ira, ó por ha-

cer más seguramente su delito con el consorcio de tantos.

Dispuso Caarupé su gente para el insulto, en tanto que Nezu ya desvergonzadamente reprendía á los que en el Yui daban á bautizar sus hijos y á cuantos seguian al Evangelio.

Y poseído del demonio con aquellas furias que padecen los fanáticos amenazaba con la saña de los elementos y con la esterilidad de los campos, como quien, según decía, todo lo regía á su arbitrio.

Los ilustres mártires Roque y Alonso, ninguna cosa pensaban menos que estas traiciones. Antes con aquella seguridad que infunde en los corazones leales su propia fidelidad, se daban los parabienes del dichoso estado de aquella nueva planta y de los progresos que aguardaban aumentando aquella reducción copiosísimamente.

En esta conformidad escribió el P. Roque un papel á otro Padre de nuestra Compañía. Y aquella misma mañana, recogiéndose á decir misa con la devoción que solía, después de haberla celebrado y dado las gracias

por tan alto Sacramento, salió á levantar un palo grueso en cuya horqueta había de clavar una campana.

En tanto el Padre Alonso se recogió á su chozuela á rezar las horas canónicas.

Había acudido con el achaque de esta célebre novedad mucha gente á la plaza de la iglesia, y el santo Padre por sus propias manos, trabajaba en aquel ministerio, ó fuese por dar autoridad á aquel religioso instrumento ó por ejercitar su humildad en ocupaciones como aquellas.

Bajóse el Venerable ministro de Jesucristo á atar la lengueta de la campana; mejor dijéramos que á atar la suya, pues iba como tierno cordero dando pasos mudos á su sacrificio.

Apenas le vió Caarupé en esta forma, cuando tomando por ocasión para su traidora asechanza, lo que debiera serle de piedad y desenojo, mandó á un esclavo suyo, que estaba ya prevenido, ejecutase el assasinio.

Llevaba Marangoá (asi llamaban á este verdugo) una arma que los indios llaman Itaiza, que es un palo como de dos tercias,

á modo de huso, que tiene por tortera una piedra con una esquina muy viva.

Sacó este esclavo (más del demonio que de Caarupé) la Itaiza, y dándole al Padre en el cerebro, le hizo facilmente pedazos la cabeza, dando libertad á aquella alma dichosísima para que volase á las moradas eternas.

Y juntamente animó á los demás conspirados para que encrueleciéndose cobardemente con aquel glorioso cadáver le moliesen el rostro y grande parte del cerebro.

No para en un delito el que piensa que gana delinquiendo. Animóse Caarupé con la sangre inocente que debiera desmayarle. Y acaudillando á sus cómplices, partió á la casa adonde estaba el P. Alonso que con las desacostumbradas voces á un mismo tiempo llegaron él y su muerte á sus umbrales. Porque el infame Aregoati, abrazándose con el Padre en la misma puerta, mandó á un criado suyo que lo matase.

Este y los demás conjurados, cebados en la facilidad de la presa, probaron en el Padre las macanas; mas no de suerte que le quitasen sus primeros golpes la vida. Porque

omo después se averiguó con información uy copiosa) el angélico mártir, con aque- a su indecible mansedumbre, tuvo lugar de ecirles:

—Hijos, ¿qué hacéis? ¿Qué hacéis, hijos? No dejando de llamar hijos á los que aún no merecían el título de honrados enemigos.

Con estas palabras se fué acercando al cuerpo de su glorioso compañero, ó para morir más veces á la presencia de tan grave dolor, ó para renacer en el valor á vista del que ya miraba premiado con la corona.

Pero pareciéndole mejor morir adonde tantas veces renovó la memoria de la muerte de aquel Señor, por quien él daba su vida, se llegó á la iglesia, para ser víctima en las aras en que tantas veces fué sacerdote.

Atajáronle los pasos los bárbaros parricidas, y más que ellos su propia dicha, que le adelantó la corona, antes de llegar á las puertas de la iglesia, anticipándose el premio aun á sus mismos deseos.

Allí cayó el invictísimo martir para levantarse sobre el sol y las estrellas.

Quedó aquella sacrílega canalla orgullosa con su delito, creyendo que con el alevoso insulto ejecutado habían dado á un mismo tiempo afrentosa muerte á sus enemigos, injurioso fin al Evangelio, victoria á sus falsos ritos, libertad á su gente y ejemplar escarmiento á los ministros evangélicos.

Y prosiguiendo con su falsa victoria, como si fuera conquista digna de hombres la que se alcanza sin resistencia, embistieron con los sagrados cuerpos de los mártires, y partiendo por medio al del P. Alonso Rodríguez, cortándole después por un muslo, arrastraron aquellos venerables fragmentos alrededor de la iglesia, como suelen otras naciones al reo en las calles, adonde cometió su delito, y luego los arrojaron dentro de la misma iglesia.

Piadosa injuria que consintió Nuestro Señor para que se manifestase que habían concurrido en el martirio de los Padres las circunstancias más exactas que se requieren para que lo sea, pues con esta descubrieron haber sido el odio de la fe la ocasión de quitarles las vidas.

Desde allí pasaron, como á seguros despojos, á los sagrados ornamentos de la iglesia, en que cebaron más su descortés impiedad que su codicia. Porque rompiendo y haciendo pedazos cuanto servía á los altares, el cáliz partido en pequeñas partes, fué después infame adorno de sus gargantas.

Embistieron con la cruz, y derribando aquel trofeo de Jesucristo, la hicieron astillas; fácil hazaña entre tantos. Pero lo que más se sintió en toda aquella provincia, fué el execrable destrozo que padeció de las mismas manos una imagen de Nuestra Señora.

Era esta devotísima imagen la querida prenda y única alhaja del P. Roque, y como la trujo en todas sus peregrinaciones, fundaciones y conquistas, llamábala, y con razón, la Conquistadora, atribuyendo á su presencia favorable los sucesos prósperos de sus empresas.

Aquí pereció entre las manos destos bárbaros sacrílegos aquella sagrada pintura, que parece que quiso ser compañera del Padre Roque á pérdida y á ganancia.

Pasaron de la iglesia á las casas de los Padres. A donde no es lícito bajar el ímpetu del dolor al corto estrago de unas viles alhajas religiosas, sino levantarle al que padecieron dos imágenes de Cristo Nuestro Señor en la cruz, que ó para insigne ejemplo de la bondad divina ó de la malicia humana, fueron sacrílego escarnio de aquellos alevosos homicidas.

En estas ejercitaron los bárbaros la blasfema crueldad de cobardes descortesías, y enseñados ya á pelear con los muertos, destrozaron las sagradas figuras, estimando por generosa valentía las fáciles ignominias.

Pero Cristo nuestro bien, ensayado primero á padecer en sus vivas imágenes Roque y Alonso, llevó con facil paciencia los segundos tormentos en sus imágenes muertas.

Quebraron los brazos á la una que era de marfil, quizás para asegurarse de su venganza, y luego en una grande hoguera que para abrasar la iglesia encendieron, arrojaron á los crucifijos y á los venerables trozos de los cuerpos de los santos, para que

no quedase fuera del fuego cosa buena en aquella reducción.

Pero como después se dirá, todo tuvo igual reserva, porque ni aun á la otra imagen de Cristo Nuestro Señor que era de estaño, pudieron consumirla las llamas.

Pero no debe pasar sin honrosa memoria, un viejo, suegro de Carobay (cacique de quien arriba se dijo dió entrada á los Padres en Urugay y que no tuvo culpa ni noticia en la conjuración referida) que llegando á la plaza adonde había sido el palenque de la victoria de los mártires, y ahora lo era del infame trofeo de sus matadores, viéndoles tan ufanos con el suceso:

—¿Por qué, oh bárbaros, les dijo, habéis intentado tan atroz alevosía? ¿Qué hazaña es de la que os gloriáis, digna de humana alabanza? ¿Matar á dos pobres desarmados sacerdotes, aun en sus mismos agravios amorosos? Infame victoria la que os ha dado más la paciencia de los vencidos, que el esfuerzo de los vencedores. ¿Qué vistéis en estos Padres amantísimos que os irritase, sino su propia mansedumbre, digno empleo de vuestra ver-

gonzosa cobardía? ¿No son estos, por ventura, los que os dieron el sér que no pudieron daros vuestros padres, pues estos os engendraron fieras y en manos destos difuntos renacistéis con razón divina y humana? Y cuando ya vuestra crueldad os hubiese persuadido á quitar la vida á quien debíades tantos beneficios, ¿por qué pasásteis á encrueleceros con estos venerablds cadáveres? Pudiendo contentaros con matarlos, y dejar en duda si era impiedad ó justa venganza este insulto. ¡Oh, viles pechos! á quien enfurecieron los beneficios y embraveció la mansedumbre. ¡Oh, nunca estas tierras os hubieran dado nacimiento! nunca de vosotros recibieran ejemplo tan abominable.

Con tal espíritu habló este indio, que obligando á los amotinados á que olvidasen el respeto que enseña la naturaleza tener á las canas, cerraron con él y le mataron.

Dichosa muerte, según creemos, pues aunque no estaba bautizado tan grande celo no parece que pudo ser sin sobrenatural impulso y luz de fe, pues le obligó en defensa de

la verdad, á atropellar el peligro, que evidentemente conocía.

Y semejantes circunstancias han bastado para dar la iglesia el título de mártires á muchos que venera, porque iguales reprensiones las pagaron con la vida.

Pero volvamos al Caró. Incurable es el mal que enferma con los remedios, y el ánimo que á vista de sus propios delitos ejecutados no se corrige; antes del hastío que debiera darle la vista de sus perversas ejecuciones saca desenfrenados apetitos para otras.

Pudieran ya Caarupé y sus cómplices sacar de su nefario homicidio el arrepentimiento que en los ánimos dóciles saca la ejecución de una maldad; pero estuvo tan lejos deste acuerdo su obstinación, que sacó del primer delito ánimo para el segundo.

Y para proseguir el alcance, como si esta fuera batalla más honrosa, avisó á Nezu de la muerte dada á los Padres, pidiendo la palabra que le habia dado de matar al P. Juan del Castillo.

Oyeron esto tres muchachos de la casa

de los Padres. Y el uno temiendo en los de la reducción de la Candelaria, de adonde le habian traido consigo el mismo suceso, partió á dar aviso con diligencia y peligro. Consejo que inspirado y favorecido del cielo, pudo guardar la vida de los Padres de aquellas reducciones que sin duda corrieran riesgo de igual fortuna.

Pero mayor le pasaron los dos muchachos que quedaron.

Porque intentando primero algunos su muerte y dejados después libres por ruego de otros, no bastaron las amenazas á enfrenarles las lenguas. Porque con celo dictado por el amor que á los Padres tenian, valerosos sobre sus ánimos, se opusieron á Caarupé, amenazándole con la esclavitud de los españoles, que él tanto temía.

Así volvieron estos muchachos por la verdad y por la fe de su patria, descubriendo que ni todos habian sido en la conspiración, ni todos la aprobaban después de cometida.

Llegaron á Nezu las nuevas. Y animado con el ejemplo, como es tan facil de apren-

der la malicia, facilmente quedó enseñado á cometer otro igual parricidio.

Para este fin acudieron muchos de los conjurados á la choza del P. Juan del Castillo, y fingiendo que iban á pedirle algunos de los donecillos que ellos estiman, iban á darle la muerte.

Pidieron cuñas y anzuelos y habiéndoles dado buena cantidad dellos, de repente le asieron los brazos y las manos, prendiéndole fuertemente.

Infames corazones los que del beneficio que recibieron hicieron estratagema para su traición.

Viéndose el Padre preso cuando les regalaba, y entre los mismos agasajos cautivo, presumiendo que la codicia de los demás anzuelos y cuñas que le quedaban era la causa del daño, les ofreció liberalmente cuanto poseía, y las pobres alhajuelas de su choza, y aun á sí mismo por esclavo.

Los tiranos, que aspiraban á más sacrílegas presas, desdeñando las cortas ofertas:

—Aquí te habemos de matar, le decían. Morirás á nuestras manos como á las

de Caarupé murieron Roque y Alonso.

Esta voz hizo en el Padre varios efectos, y sus palabras (de que hubo muchos testigos que las refieren fielmente) fueron dellos indicio manifiesto. Porque asegurado de que su muerte era por causa y odio de la religión que predicaba, animó soberanamente su mente con la consideración de su dicha, pues sabía que era aquel linaje de muerte calificado martirio.

Bien es verdad que la nueva de las muertes de sus gloriosos compañeros le hirió gravemente el corazón.

Pero como no está la verdadera fortaleza cristiana en ser insensible, sino en mostrarse sufrido y constante, entre las luchas del tierno dolor, sacó nuevos esfuerzos la fe, que le animaron á la esperanza de igual corona.

Llevaban al martir invicto los traidores asido, y dándole grandes bofetadas, á innumerables ignominias esta dicen que fué su respuesta:

—¿Por qué, hijos míos, queréis matar á quien ha querido daros la vida? Hánlo merecido por ventura mis largas jornadas, que

por vuestra salud he caminado? ¿La estrecha vida y perpétuos afanes que por acudiros he padecido, merecen esta recompensa? Yo vine alegre desde naciones remotas, no por codicia de vanos imperios, ni riquezas, sino por ganaros para el cielo, Por cierto no me obligaron vuestros beneficios á que viniese, sino el amor de aquel Dios que adoro y en cuyas entrañas os amo tiernamente. Ni ahora vuestras injurias me apartaran de vosotros si quisiéredes dejarme con la vida.

Estas razones y otras que ablandaran diamantes iba repitiendo el santo, y ellos juntamente las afrentas, los golpes y el obstinado coraje. Animábales Quaroboray con otras sacrílegas, y entre ellas se le oyeron estas formales:

—Matemos con la maldición á este hechicero de burla, ó fantasma. Echémosle de nosotros, tengamos por nuestro padre y de nuestros padres á Nezu, y solo se oiga en nuestra tierra el sonido de nuestros calabazos y taqueras (que son los instrumentos de que usan en sus borracheras y hechicerías.)

Conociendo el Padre su muerte forzosa, pidió á aquellos aleves siquiera una cortés piedad en el último trance de la vida; pidióles le llevasen á morir con los demás Padres, que ellos decían morirían infaliblemente.

—Llevadme (decía) á morir con mis hermanos, y vea yo en vosotros este indicio de humanidad.

La respuesta le dió Araguirá, diciéndole:

—Aquí tengo de matarte, tonto furioso.

—No me mataréis, respondió el martir invicto, que esta no es muerte, sino principio de mejor vida.

Con estas voces cargaron tantas sobre el venerable Padre, que no pudo más distinguir las razones.

Aquí comenzó á padecer de veras, primero dándole palos terribles, y después atándole con una soga las manos y la cintura, le sacaron del pueblo abominable, para darle con más dilatados tormentos la muerte no merecida, queriendo con esto Nezu recompensar las ventajas que en haber comenzado la traición le llevaban los del Caró.

Comenzaron, pues, á arrastrarle hasta un

arroyo, y como en arras de lo que le aguardaba que padecer al martir valeroso, le dió Quarobay tres heridas con una espada, que para animar á los suyos, llevaba en la mano.

Que aunque tan fácil al parecer la empresa y la victoria de un pobre peregrino desarmado, la secreta virtud de la maldad conocida hace más poderosa resistencia interior y acobarda más que la vista de escuadrones enemigos.

Con las heridas y la falta de la sangre, cayó el venerable soldado de Cristo, y era esto lo que ellos querían, que ayudase la flaqueza del Santo á la crueldad de sus matadores.

Y así le arrastraron por la falda de un monte tan áspero y con tal violencia, que á pocos pasos no le quedó hilo de su vestido, sino sola una media y dos vendas con que se ligaba las fuentes de los brazos, molesta pensión de sus achaques.

Desta suerte, desnudo, le arrastraron tres cuartos de legua, sacándole gran copia de sangre, tanto las muchas heridas como la vergüenza de verse descubierto.

Los traidores, más duros que las piedras que le herían, ayudaban á las peñas con su dureza. Y unos le pasaron los hijares con saetas, otros con los arcos le punzaban los ojos, otros otras partes igualmente sensibles, haciendo su cobarde crueldad ingeniosos tormentos en el santo.

En todo este gran martirio solo se oían en su boca aquellas dulcísimas voces de Jesús y de María, y en la lengua propia de los indios: «Sea por amor de Dios» varias veces repetido.

Pero lo que más admira y puede hacer á nuestro glorioso español digno de eterna memoria, es que habiéndosele con la violencia desatado la soga con que le ataron las manos, él mismo les dijo:

—Volver á atarme, que muero de buena gana.

Razones que en lo natural son dignas de un pecho español, y en lo sobrenatural admirable argumento de la fuerza de la gracia.

Volvieron los bárbaros á atarle, cuando parece que ya los mismos tormentos, compadecidos, daban benigna libertad al santo.

Y para concluir más con su cansancio que con el del valeroso martir, con dos grandes peñas le deshicieron la cara y le molieron el cuerpo. Dando con esto fin á su muerte y principio á su inmortalidad. Mas pareciéndoles á aquellos ingratos homicidas que era poco haberse conjurado los hombres contra uno solo desvalido, quisieron hacer cómplices en su delito á las fieras. Y dejando el venerable cuerpo en los montes:

—Vengan (dicen) los tigres y consuman las reliquias deste traidor.

Pero las fieras, enseñándoles mansedumbre (como otras muchas veces, se abstuvieron en ocasiones muy próximas del daño de los Padres), ahora con mayor respeto le dejaron indemne, que no fué pequeña maravilla, estando en el monte un día y una noche en aquella tierra adonde son tan frecuentes los asaltos de los tigres que se entran por las puertas de las casas cada día á hacer presa en los indios.

Volvieron después el siguiente, más para gozarse de verle despedazado por los tigres que con temor de hallarle como le dejaron.

Pero ellos más inhumanos, viendo que se conservaba sin nuevo daño, en una grande hoguera dieron fin á la vista de sus huesos, siendo aquellos traidores ingratos para su Padre, injustos con la Naturaleza y con nosotros crueles, pues nos privaron de la herencia de tan honrosas reliquias. Bien que algunas prendas se escaparon, más por desprecio de los bárbaros que por piedad que les tuviesen.

Desde allí pasaron á la iglesia, y rompiendo cuanto había venerable en ella, reservó para sí Nezu los sagrados ornamentos. Y fuese ya por gala en muestra de su regocijo, ó ya por ludibrio de nuestras eclesiásticas ceremonias, se revistió el sacrílego la casulla, y con ella salió á la vista de su pueblo triunfante.

Y haciendo traer delante de sí los infantes bautizados por el Padre, él con diabólicos ritos, rayéndoles la lengua y el pecho, daba á entender que les borraba la divina señal que hermoseó sus almas con el bautismo. Y con las exhortaciones que le dictaba su ambición, insistía á aquella miserable canalla, á

que olvidando y aborreciendo como á perversas sectas los dogmas evangélicos, fuesen sin resistencia volviendo por la causa del demonio, que mientras vivió el P. Juan del Castillo andaba fugitivo de su antigua posesión.

Mientras esto pasaba en el Yui, los del Caró trazaron de ir sobre la reducción de la Candelaria en busca del Padre que la gobernaba, y caminando con escuadrón en forma, fueron casi divinamente resistidos.

Largo fuera, y no de nuestro intento, referir este suceso, cuando por otra parte nos llama lo que hicieron los mismos en su reducción del Caró. Porque yendo Caarupé con su esclavo Morangoa á reconocer las hogueras en que dejaron el día antes los venerables cuerpos de los santos, vieron que del del Padre Roque González salía una voz bien formada que articulaba estas razones (en cuya sustancia concuerdan muchos testigos):

—Habéis muerto al que os ama, habéis muerto mi cuerpo y molido mis huesos, pero no mi alma, que está ya entre los bienaven-

turados en el cielo. Muchos trabajos os han de venir con ocasión de mi muerte, porque mis hijos vendrán á castigaros por haber maltratado á la imagen de la Madre de Dios.

Y añaden otros que dijo que había de venir á ayudarles. Verdadera caridad de varón bienaventurado, que olvidando sus propias injurias sólo pondera las ajenas y ofrece su favor á sus mayores enemigos.

Este portento, que debiera corregir á aquellos ánimos feroces, obró en ellos más obstinada inclemencia. No enfrenan milagros al malo, antes le irritan. Así Nezu con nueva rabia, furioso (quizás porque aquella voz era elocuente testimonio de su maldad manifiesta, que le reconvenía, y aun convencía delante del pueblo su delito) embistió con el sagrado cuerpo obrador de aquella maravilla, y queriéndole ahogar las voces:

—¿Aún todavía (dijo) habla este embustero?

Pero advirtiendo (por divina providencia que lo permitió para su gloria) que en los labios no se podían fraguar aquellas palabras

por estar molidos y todos desbaratados con los golpes de las clavas que dijimos, mandando Caarupé que le abriese el pecho Marangoa, abierto aún todavía sonaban aquellas razones para el bárbaro ominosas.

Buscaban todos la oficina de voces tan penetrantes y coligieron distintamente que era el invicto corazón del martir. Aqui enojados sin freno los indios, opusieron saetas á saetas, y con una le atravesó Marangoa, habiéndole arrancado primero.

Cesó entonces la voz que se retiró con piadosa severidad, porque la que no sirvió á la enmienda de aquellos homicidas, no sirviese á su condenación.

Vengáronse en echar el sagrado corazón en el fuego. Y encendiendo con doblada prevención la hoguera, la aplicaron á los cuerpos. Tomando la divina bondad por instrumento de su ostentación la misma rabia de los bárbaros. Porque habiéndoles dejado en un grande incendio que fraguaron, bastando para consumir la casa y la iglesia, faltó por divina ordenación para abrasar aquellos cuerpos venerables.

Y entre todo se conservó con evidente milagro el corazón que hoy se guarda con la señal y punta de la flecha, que habiéndose quemado el resto, aquella parte que está dentro de la carne del corazón quedó segura de las llamas.

No quedó sin castigo esta atroz inhumanidad, ni sin efecto la profecía del santo Padre Roque. Porque los indios de la Candelaria y de otras reducciones, gobernados de Manuel Cabral (noble portugués, cuyo celo merece memoria en esta relación) tomaron debida venganza de aquellos sacrílegos alevosos. Que no sólo sirvió para el ejemplo y temporal escarmiento, sino para el desengaño de aquella gente que venerando á Nezu por Dios de soberano poder, le vió después huir cobarde y temeroso dejando perecer á los suyos en los castigos merecidos.

Pero lo que más hace á nuestro propósito fué la presa que tuvo esta victoria. Porque la religiosa diligencia del escuadrón y su caudillo y el filial amor de algunos muchachos recogieron las sagradas reliquias, cuerpos, vestidos y sangre de los santos, con que

pasando triunfantes por las reducciones de aquella tierra, siendo en todas ellas y en especial en las de los Padres de San Francisco, magníficamente reverenciadas, llegaron á la ciudad de la Asunción adonde á vista de tan glorioso espectáculo conmovido el pueblo y toda la nobleza, ayudó á las religiones en el culto de tan ilustres mártires de Cristo. El obispo é iglesia catedral precedió con suntuoso ejemplo, á quien siguieron las demás comunidades.

Esta, señor, es la suma del glorioso martirio de estos tres varones divinos. Este es el primer fruto de la fe en aquellas provincias dilatadas que comenzadas ya á regar con sangre, esperan adelantarse en fecundidad á otras muchas. Este el empleo de nuestros religiosos y de los diligentes obreros con que V. M. labra aquellos campos remotos de su vista pero no de su piadosa providencia. Y si la sangre inocente derramada con fortaleza clama ante los ojos soberanos, séanos lícito, señor, esperar el despacho que esta nobilísima sangre solicita ante V. M. del premio debido en la tierra á su valerosa

constancia. Pidiendo, como con tácita elocuencia insta ante V. M. interceda con Su Santidad para que expida el Breve necesario para hacer las pruebas de su martirio.

Como también se lo suplican á V. M. la Iglesia y el sínodo de aquella provincia por cartas que con memorial aparte daremos á V. M., esperando de su clemencia será servido, favoreciendo desta suerte á los santos, animar á otros á que lo sean.

Y de nuestra parte y de la de aquellas naciones, pedimos humildemente á V. M. venganza desta sangre profanada.

No digo que V. M. la mande tomar de los traidores homicidas, cuyo mejor castigo ha sido la enmienda, que en ellos ya reconocemos. Ni tampoco de los que con vano titulo y nombre de cristianos desacreditan la fe con aquella ruda cristiandad con sus execrables insultos; que de estos V. M. la mandará tomar, como ve que conviene á la fe, y esperamos de su católico celo.

Venganza pedimos, señor, del demonio, que con tirana potestad indujo á aquellos bárbaros simples á tan infando sacrilegio,

procurando desterrar á nuestra fe de aquellos países, adonde tan felizmente estaba ya avecindada.

Llegue á V. M. el tierno clamor de aquellos desamparados vasallos suyos cuya salvación eterna está clamando por sí misma, pidiendo socorro á la piedad, á la clemencia, á la sangre y al cristianísimo pecho de vuestra Majestad.

Allí gimen tiranizados del miserable imperio del demonio, y desde allí traemos sus voces á los oidos de V. M., de cuyas manos esperan medio poderoso para su eterna libertad.

Y para esto suplican á V. M. con lágrimas de sangre aquellas provincias envíe un copioso escuadrón de religiosos soldados que se opongan á esta invasión formidable del infierno, y desbaratando sus ímpetus levanten las banderas cristianas en aquellas riberas extendidas. Y á ejemplo de V. M., que no duda consumir pródigamente su patrimonio y sus vasallos en tan gloriosas conquistas, no duden tampoco consumir su sangre y sus vidas en empresa que siendo

gloria de la Majestad divina, lo sea también de la humana.

Guarde Nuestro Señor la católica y real persona de V. M. como la cristiandad ha menester.

FIN DE MÁRTIRES DEL PARAGUAY

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTA OBRA.

TOMO PRIMERO

Páqinas

Advertencia preliminar..... 1
Al Rey Nuestro Señor.—Dico ego opera mea Regi Catholico regum Opt. Max..... 17
Censura del P. Juan Antonio Jarque, de la Compañía de Jesús..... 27
Aprobación del mismo..... 31
Introducción y advertencias á esta historia y protestación del autor. 35

Páginas

Libro primero. De la vida del Venerable P. Antonio Ruiz de Montoya de la Compañía de Jesús, apóstol del Paraguay. 51
Cap. I.—Su patria, nacimiento y educación hasta los nueve años. . . . 51
Cap. II.—Intenta ser religioso de San Francisco ó ermitaño y no lo consigue. 71
Cap. III.—Prosigue en la relajación de sus costumbres; peligros varios que corre su vida, con que Nuestro Señor solicita su enmienda. 85
Cap. IV.—De otros peligros grandes de que lo libró la Providencia Divina, y desastradas muertes de algunos amigos suyos. 99
Cap. V.—Resuélvese en seguir la milicia para engañar los remordimientos de su conciencia y entregarse á los vicios con más desahogo y libertad. 107

Páginas

CAP. VI. -Continúa la frecuencia de Sacramentos, entabla una vida muy penitente, y llámalo Dios para la Compañía de Jesús..... 123
CAP. VII.—Determina estudiar para ser religioso, sucesos raros con que Dios lo confirma en sus intentos; procura desvanecerlos el demonio..... 135
CAP. VIII.—Hace los ejercicios de San Ignacio; llámalo Dios á la Compañía y le significa que quiere servirse dél en la provincia del Paraguay..... 145
CAP. IX.—Entra en el Seminario de San Martín; ocúpase en el estudio de la gramática y no menos en el de la oración y mortificación; hace voto de ser de la Santa Compañía de Jesús..... 153
CAP. X.—Entra en la Compañía de Jesús, favores que le hace Dios en el noviciado..... 163

Páginas

Cap. XI.—Elige Nuestro Señor para las Misiones del Paraguay al Hermano Antonio Ruiz..... 173
Cap. XII.—Hácese á la vela con sus compañeros, acaba su noviciado, y sucédenle otros casos de edificación..... 187
Cap. XIII.—Comienza el curso de Artes y Nuestro Señor le es maestro de espíritu..... 199
Cap. XIV.—Ordénase de sacerdote, dice su primera misa, la Santísima Virgen le asiste en ella, y parte de Córdoba á las misiones de Paraguay..... 207
Cap. XV.—Prosigue el P. Antonio Ruiz su viaje al Guayrá. Sálele á recibir el V. P. Joseph Cataldino, y llévalo á las reducciones con singular consuelo de los dos. 215
Cap. XVI.—Comienza el P. Antonio Ruiz á poner en ejecución sus fervorosos deseos de convertir

Páginas

infieles..... 223
CAP. XVII.—Da felizmente principio el P. Antonio Ruiz á la reducción de los gentiles..... 233
CAP. XVIII.—Mueve el demonio una brava persecución contra las Misiones del Guayrá, y lo que hace el P. Antonio para sosegar la tormenta..... 241
CAP. XIX.—Llega el P. Antonio Ruiz al Paraguay, y con la autoridad de su testimonio desmiente los falsos informes de la calumnia. 253
CAP. XX.—Lo que los tres Padres obraron en ausencia del P. Cataldino. Muerte dichosa del Padre Martín Xavier; vélo en la gloria el P. Antonio Ruiz..... 263
CAP. XXI.—Mueve el enemigo segunda persecución contra las reducciones del Guayrá, vuelve el P. Antonio á la Asunción á solicitar su defensa..... 277

Páginas

Cap. XXII.—Llega el P. Antonio con el P. Cataldino á sus reducciones, hallan nuevas inquietudes causadas de los españoles. 287
Cap. XXIII.—Lo que los demonios inquietaron las reducciones. Revuelven su cólera contra el Padre Antonio Ruiz. 297
Cap. XXIV.—Fabrica el P. Antonio la reducción de Nuestra Señora de Loreto, donde él sirve plaza de incansable jornalero. 309
Cap. XXV.—Sale el P. Antonio á caza de indios y el fruto que hace en dos misiones. 323

TOMO SEGUNDO

—

Páginas

CAP. XXVI.—Hace la profesión solemne de tres votos, y es regalado del cielo con nuevos favores.. 1

CAP. XXVII.—Parte á la ciudad de la Asunción y de allí á la de Buenos Aires, por orden de su provincial, y lleva consigo la capilla de los infantes. 9

CAP. XXVIII.—Vuelve el P. Antonio Ruiz al Guayrá, mueren del contagio de las viruelas algunos de sus cantores. 21

Libro segundo.—De la vida del Venerable P. Antonio Ruiz de Montoya. Contiene lo que obró en el servicio de Dios, propagación de la fe, todo el tiempo que fué superior de las reducciones del

Páginas

Guayrá. 33
CAP. I.—Da principio feliz á su gobierno, exponiendo á la pública veneración la nueva imagen de Nuestra Señora de Loreto. 33
CAP. II.—Trabajan infatigablemente el P. Antonio Ruiz y sus compañeros en el contagio de las viruelas. 43
CAP. III.—Emprende el P. Antonio la conquista del Ibitirembeta, y la conversión de aquella nación ferocísima. 53
CAP. IV.—Lo que sucedió al P. Antonio Ruiz y á sus compañeros en la reducción de San Francisco Xavier. 65
CAP. V.—Prosigue á predicar el santo Evangelio en las provincias del Tayaoba. 75
CAP. VI.—Vuelve el P. Antonio Ruiz á la reducción de San Francisco Xavier. Deja en la frontera del

Páginas

Tayaoba al P. Diego de Salazar. Ejemplos raros de su mortificación. 89
CAP. VII.—Por orden de su provincial baja otra vez á la Asunción y de vuelta lleva consigo al Padre Pedro de Espinosa.. 101
CAP. VIII.—Entran los Padres Ruiz y Maceta á predicar el Evangelio en la provincia del Tucutí, y dan principio á la residencia de San Josef.. 113
CAP. IX.—Llega el P. Antonio á la reducción de San Francisco Xavier; trata luego de la entrada en el Tayatí, y suceso de esta empresa.. 127
CAP. X.—Parten los Padres Antonio Ruiz y Cristobal de Mendoza á las provincias del Tayatí á predicar el santo Evangelio. 137
CAP. XI.—Pasa desde el Tayatí al río del Iñeai. Visita al P. Sala-

Páginas

zar. Intenta segunda vez la entrada en el Tayaoba..... 145
CAP. XII.—Recibe carta de su provincial cómo está resuelto de subir á la visita de aquellas reducciones..... 155
CAP. XIII.—Visita el Padre provincial con asistencia del P. Antonio Ruiz, el pueblo de San Francisco Xavier. Ordena se funde nueva reducción en el río Iñeay y lo que en este tiempo hizo el Tayaoba..... 167
CAP. XIV.—Vuelto el Padre Antonio Ruiz de acompañar al provincial, acomete segunda vez al Tayaoba..... 187
CAP. XV.—Sucesos de la segunda entrada del P. Antonio en el Tayaoba; peligro grande que corrió su vida y la de sus compañeros..... 197
CAP. XVI.—Visita las reducciones y

Páginas

la disposición que hizo para entrar tercera vez en el Tayaoba. 209
CAP. XVII.—Feliz suceso de la tercera entrada que hizo el P. Antonio en el Tayaoba. 221
CAP. XVIII.—Pasa del Tayaoba á la Encarnación, con intento de conquistar el reino de Guarayrú y la nación de los Cabelludos. . . . 231
CAP. XIX.—Entra en las provincias de los Guañañas y Chiquís á predicar el Evangelio.. 247
CAP. XX.—Refiere el suceso de la misión de los Guañañas y un favor grande que hizo Dios al Padre Antonio Ruiz... 265
CAP. XXI.—Parten los Padres Antonio Ruiz y Francisco Díaz á fundar la reducción de la Purísima en el pueblo del cacique Sohe Guañaña. 273
CAP. XXII.—Llega al Tayaoba, y lo que hace para reducir al famoso

Páginas

hechicero Guiravera..... 285
CAP. XXIII.—Va el P. Antonio á la Encarnación al rescate de algunos indios que habian cautivado los Mamalucos de San Pablo... 305
CAP. XXIV.—Funda el P. Antonio otras dos reducciones, una en el Ibitiruna de San Miguel, otra en el Ibiticoy de San Antonio..... 315
CAP. XXV.—Dase principio á la reducción de Santo Tomé entre las de San Pablo y del Tayaoba y conversión de la gente más feroz de todas aquellas provincias. 325
CAP. XXVI.—Entra en las tierras de Guiravera y funda la reducción de Jesús María..... 333

TOMO TERCERO

—

Páginas

Continuación del libro segundo.

CAP. XXVII.—Baja al Paranapane á visitar al gobernador; lleva consigo al P. Cataldino y otros Padres. 1

Libro tercero.—De la vida y gloriosos trabajos del P. Antonio Ruiz de Montoya. Trata de la fiera persecución de aquella nueva cristiandad y ruina de sus floridas reducciones. 13

CAP. I.—Origen de la cruel persecución que padeció la cristiandad del Guayrá, gabernándola el Padre Antonio Ruiz de Montoya. . 13

CAP. II.—Acometen los Mamalucos del Brasil la reducción de San Antonio; ejecutan en los indios atroces hostilidades. 25

Páginas

CAP. III.—Dan los enemigos sobre la reducción de San Miguel y hacen el estrago que en la de San Antonio.. 35
CAP. IV.—Asalta y saquea el Mamaluco la reducción de Jesús María. 41
CAP. V.—Vuelve el P. Antonio Ruiz de visitar al gobernador; halla tres reducciones destruídas; trata del remedio y de atajar el daño de unos ídolos.. 53
CAP. VI.—Descúbrense los ídolos en que daban audiencia los demonios. Acude el P. Antonio al remedio de los males que recibía la nueva cristiandad. 61
CAP. VII.—Prosigue el descubrimiento de los otros dos ídolos por el P. Antonio y su compañero.. . . 77
CAP. VIII.—Trae el P. Antonio los ídolos al pueblo y los hace quemar en pública plaza. 87

Páginas

CAP. IX.—Astucia santa con que el P. Antonio Ruiz convirtió al hechicero Zaguazari..... 97
CAP. X.—Aplica el P. Antonio todo su conato á restaurar la reducción asolada de Jesús María. Ayuda mucho la conversión del hechicero Guiravera..... 109
CAP. XI.—Invaden á traición los Mamalucos la reducción de San Pablo del Iñeay y llevan á los cristianos cautivos..... 123
CAP. XII.—Refiere la persecución que se levantó contra el P. Antonio Ruiz y sus compañeros..... 133
CAP. XIII.—Refiérense los nuevos trabajos de aquella cristiandad, y la causa porque fueron los Padres perseguidos..... 151
CAP. XIV.—Continúan los trabajos del P. Antonio Ruiz y de lo que el provincial obró en su remedio. 159
CAP. XV.—Saquea el enemigo la re-

Páginas

ducción de San Francisco Xavier; llega á ella el Padre provincial Francisco Vázquez Truxillo.. 169
CAP. XVI.—Suben los Padres provincial y Antonio Ruiz al Tayaoba. Refiérese la total destrucción de aquellas reducciones.. 177
CAP. XVII.—Acometen los Mamalucos las reducciones de Tayaobas y Guañañas. Trabajos de los indios y de sus apostólicos misioneros 183
CAP. XVIII.—Prosigue la destrucción de las provincias del Guayrá, y los trabajos del P. Antonio y de sus compañeros. 195
CAP. XIX.—Retíranse con inmenso trabajo las reducciones de Loreto y San Ignacio.. 201
CAP. XX.—Prosigue la relación de lo mucho que el P. Antonio Ruiz y sus compañeros padecieron en

Páginas

la retirada de las reducciones... 215
CAP. XXI.—Camina por tierra aquel pueblo numeroso la vuelta del Paraná; varios sucesos deste viaje..... 227
Libro cuarto.—De la vida del Padre Antonio Ruiz de Montoya, de la Compañía de Jesús. Contiene las nuevas fundaciones de los pueblos de Nuestra Señora de Loreto y San Ignacio, su venida á la corte y su vuelta al Perú, algunos ejemplos de sus excelentes virtudes, muerte feliz y testimonios de su heróica santidad..... 239
CAP. I.—Campea más la fineza de su virtud en el crisol de la tribulación con que Dios lo purifica... 239
CAP. II.—Continúa la tela de sus trabajos y prueba de los quilates de su virtud y paciencia..... 249
CAP. III.—Vuelve Dios por la inocen-

Páginas

cia del P. Antonio y todas sus calumnias ceden en mayor crédito de su santidad. 257
CAP. IV.—Favorece la reina del cielo en estas tribulaciones á su gran devoto: sánalo de su achaque y hácele otros singulares favores. 266
CAP. V.—Del trato familiar que tuvo con los santos ángeles, y los favores que le hicieron. 277
CAP. VI.—De algunas heróicas virtudes del P. Antonio y casos de mucha edificación.. 283
CAP. VII.—Prosigue la materia del pasado y de algunos casos que en este tiempo le sucedieron. . . 293
CAP. VIII.—Funda de nuevo las reducciones de Loreto y San Ignacio en el río Yabebiri, y lo mucho que en esto padece.. . . . 303
CAP. XI.—Adelanta mucho el aprovechamiento de los indios en virtud y devoción, con la congre-

Páginas

gación de la Virgen que funda en sus pueblos. 313
CAP. X.—Es el P. Antonio electo de nuevo en superior de las reducciones del Paraná, Uruay y Tape. Nuevas pruebas de su invicta paciencia. 325
CAP. XI.—Viene á la Corte á querellarse á Su Majestad y su Real Consejo de Indias de las estorsiones que hacen á los indios los mismos vasallos de su real corona. 333
CAP. XII.—Parte del río Geneiro, llega á Lisboa, pasa á Madrid y algunos sucesos de mar y tierra. 341
CAP. XIII.—Hace relación al rey católico y á su Real Consejo de Indias de los agravios que se hacen á los indios, vasallos de Su Majestad. 349
CAP. XIV.—Por súplica del P. Antonio Ruiz manda Su Majestad

Páginas

despachar algunas cédulas para remedio de los daños que los indios padecen. 355

TOMO CUARTO

Continuación del libro cuarto

Cédula real sobre la libertad de los indios.—El rey.. 1
Cap. XV.—Concede Su Majestad, á instancia del P. Antonio Ruiz, otras cédulas reales en favor de los indios. 27
Cédula en favor de los indios del Paraná y Uruay.—El rey. 29
Otra cédula.—El rey. 30
Cap. XVI.—Acude en la Corte á otras obras del servicio de Dios y bien

Páginas

de las almas..... 39
CAP. XVII.—Lanza al demonio del cuerpo y del alma de una mujer. 49
CAP. XVIII.—Con especial ilustración conoce el P. Antonio que la doncella está endemoniada y trata de su cura, mediante los exhorcismos de la Iglesia..... 57
CAP. XIX.—Descubre el demonio los embustes con que había engañado á esta doncella; las diligencias que hace para que no comulgue..... 67
CAP. XX.—Descubre el P. Antonio el pacto que esta doncella tenía hecho con el demonio..... 83
CAP. XXI.—Acude el P. Antonio al remedio de la sagrada comunión para expeler al demonio..... 99
CAP. XXII.—Parte de Madrid para Sevilla, tiene aviso de las nuevas invasiones de los Brasiles, vuelve á la Corte á solicitar el reme-

Páginas

dio..... 111
CAP. XXIII.—Llega á Sevilla; pasa á Cádiz; embárcase para Lima; sucesos deste viaje..... 123
CAP. XXIV.—Crece mucho en Lima y por todo el Perú la opinión de la santidad del P. Antonio..... 137
CAP. XXV.-- Del magisterio espiritual con que guiaba al cielo las almas por sendas de perfección. 147
CAP. XXVI. —Avisos espirituales que el P. Antonio Ruiz ejercitó en sí mismo, y dejó escritos para utilidad común..... 157
CAP. XXVII.—Algunas de sus heróicas virtudes y el modo de ejercitarse en ellas, que le enseñó Nuestro Señor..... 169
CAP. XXVIII.—De su firme esperanza en Dios en el mayor desamparo de las criaturas..... 189
CAP. XXIX.—Finezas de su caridad para con Dios y para con los

Páginas

prójimos..... 195
CAP. XXX.—De la perfección con que observó los tres votos religiosos. 205
CAP. XXXI.—De otras heróicas virtudes y casos de mucha edificación que le sucedieron en Lima. 219
CAP. XXXII.—Muerte dichosa del P. Antonio Ruiz de Montoya; revelaciones de su gloria..... 231
CAP. ÚLTIMO.—De algunas maravillas con que declaró Dios la santidad del P. Antonio Ruiz después de su muerte..... 241
RELACIÓN DEL MARTIRIO DE LOS PP. ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, ALFONSO RODRÍGUEZ Y JUAN DEL CASTILLO, de la Compañía de Jesús, padecido en el Paraguay á 16 de Noviembre de 1628... 259
Indice de materias..... 309

Acabóse de reimprimir el último volumen de Ruiz Montoya en Indias en Madrid, en la imprenta de Gabriel Pedraza, calle de las Huertas, número cincuenta y ocho, á XIX de Mayo de MDCCCC.

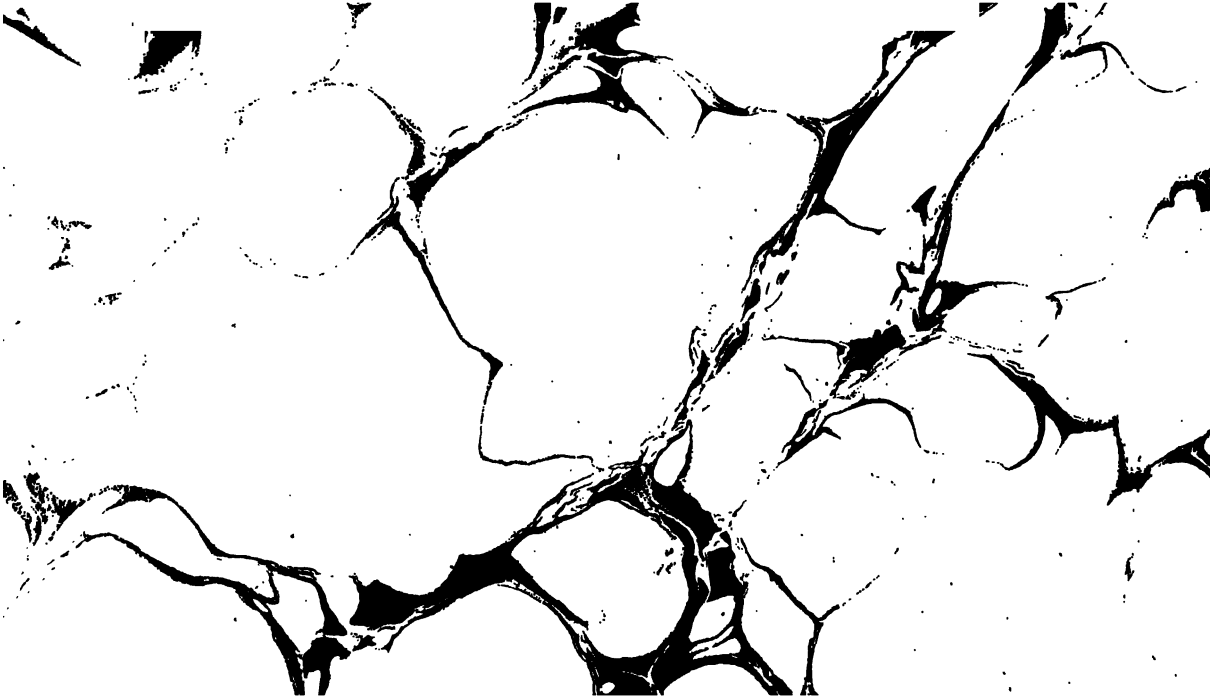

Stanford University Library
Stanford, California
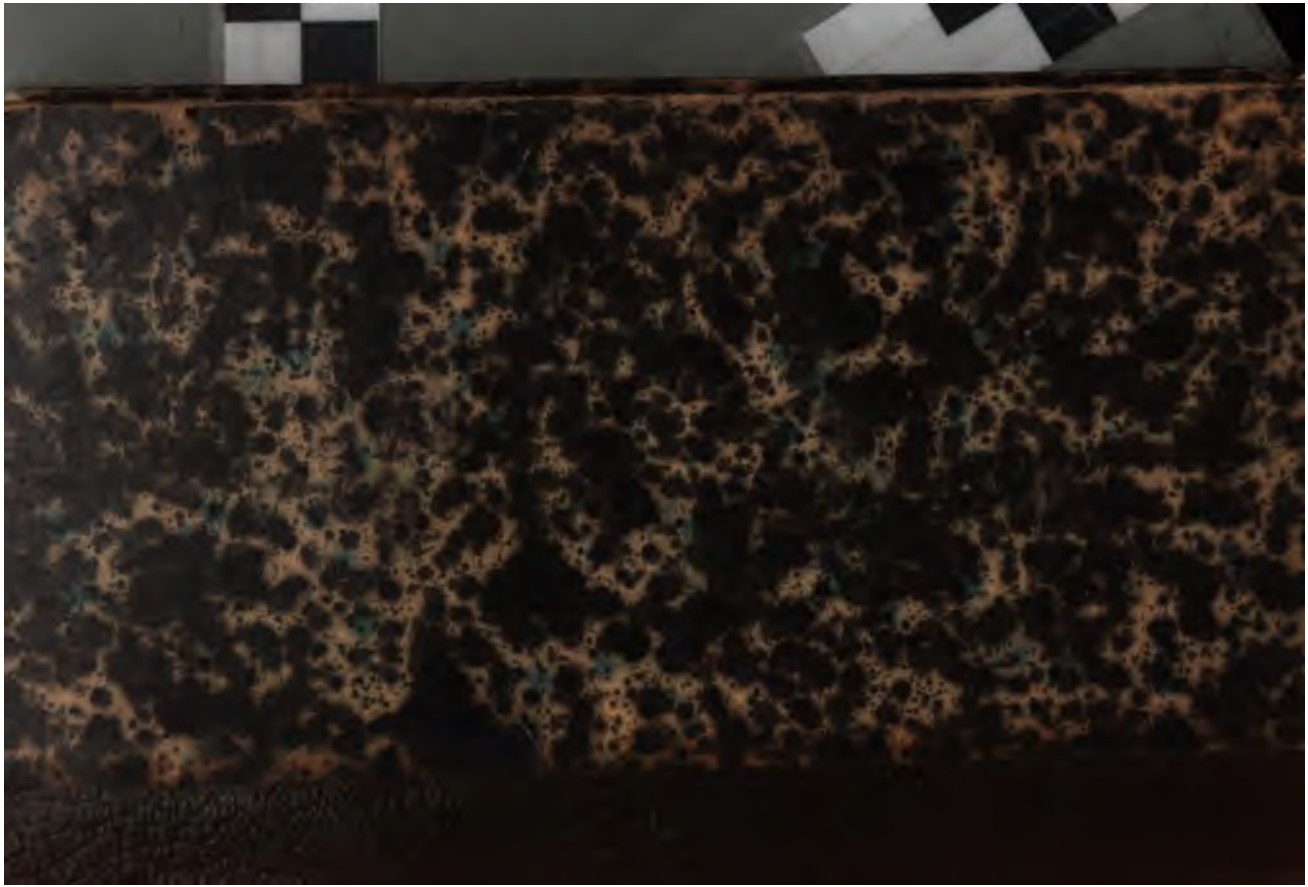
In order that others may use this b
please return it as soon as possible,
not later than the date due.